

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Informe de Gestión y Resultados

VIGENCIA 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6
1.1. OBJETO Y FUNCIONES.....	6
1.2. ORGANIGRAMA.....	7
1.3. SISTEMA DE GESTIÓN.....	8
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	10
2.1. MISIÓN.....	10
2.2. VISIÓN.....	10
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
2.3.1. Propósito misional.....	10
2.3.2. Eficiencia institucional.....	11
2.3.3. Gestión del conocimiento para la toma de decisiones.....	11
3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	11
4. SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021	14
4.1. METODOLOGÍA DE MEDICIÓN.....	14
4.2. SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES.....	15
4.2.1. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1.....	15
4.2.2. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2.....	17
4.2.3. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3.....	19
4.2.4. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4.....	24
4.2.5. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5.....	25
4.2.6. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6.....	26
4.2.7. Avance de las apuestas transversales.....	27
4.3. SEGUIMIENTO CUALITATIVO A MAGNITUDES.....	27
4.3.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1.....	27
4.3.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2.....	31
4.3.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3.....	31
4.3.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4.....	39
4.3.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5.....	40
4.3.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6.....	40
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	42
5.1. INVERSIÓN.....	44
5.1.1 Ejecución presupuestal por meta.....	44
5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RESERVAS.....	61
5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PASIVOS.....	62
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE	

INTEGRACIÓN SOCIAL.....	62
6.1. RESULTADOS Y LOGROS PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	64
6.1.1. Proyecto 7744. Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá.....	64
6.1.2. Proyecto 7740. Generación “Jóvenes con derechos” en Bogotá.....	68
6.1.3. Proyecto 7753. Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá.....	72
6.1.4. Proyecto 7757. Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá.....	74
6.1.5. Proyecto 7770. Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.....	77
6.1.6. Proyecto 7564. Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá.....	80
6.1.7. Proyecto 7756. Compromiso social por la diversidad en Bogotá.....	83
6.1.8. Proyecto 7771. “Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá”.....	86
6.1.9. Proyecto 7730. Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.....	90
6.1.10. Proyecto 7768. Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá.....	92
6.1.11. Proyecto 7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región.....	96
6.1.12. Proyecto 7749. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región.....	103
6.1.13. Proyecto 7745. Compromiso por una alimentación integral en Bogotá.....	105
6.1.14. Proyecto 7752. Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá.....	111
6.1.15. Proyecto 7733. Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá.....	114
6.1.16. Proyecto 7741. Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial.....	120
6.1.17. Proyecto 7565. Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá.....	127
6.1.18. Proyecto 7748. Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá.....	130
7. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	132
7.1. INSTITUCIONALIDAD.....	133
7.1.1. Comité sectorial de gestión y desempeño.....	133
7.1.2. Comité institucional de gestión y desempeño.....	134
7.2. OPERACIÓN.....	134
7.2.1. Plan de ajuste y sostenibilidad MIPG.....	134
7.2.2. Políticas de gestión y desempeño y componente ambiental.....	138
7.2.3 Planeación de los procesos.....	163
7.3. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO.....	165
7.3.1. Índice de desempeño institucional - formulario único de reporte de avance a la gestión- FURAG.....	165
7.3.2. Indicadores de gestión.....	169
7.3.4. Administración de riesgos.....	177
8. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	180

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Control de cambios al plan estratégico institucional	12
Tabla 2 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 1	16
Tabla 3 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 2	18
Tabla 4 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 3	19
Tabla 5 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 4	25
Tabla 6 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 5	25
Tabla 7 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 6	26
Tabla 8 Avance de las apuestas transversales	27
Tabla 9 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 1	28
Tabla 10 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 2	31
Tabla 11 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 3	32
Tabla 12 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 4	39
Tabla 13 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 5	40
Tabla 14 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 6	40
Tabla 15 Modificaciones al presupuesto anual de gastos 2021	42
Tabla 16 Ejecución presupuestal - Proyectos de inversión 2021- Cifras en Millones	44
Tabla 17 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7564	45
Tabla 18 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7730	45
Tabla 19 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7735	46
Tabla 20 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7740	47
Tabla 21 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7744	48
Tabla 22 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7745	49
Tabla 23 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7749	50
Tabla 24 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7752	51
Tabla 25 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7753	51
Tabla 26 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7756	52
Tabla 27 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7757	53
Tabla 28 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7768	54
Tabla 29 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7770	55
Tabla 30 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7771	56
Tabla 31 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7733	57
Tabla 32 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7748	58
Tabla 33 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7741	59
Tabla 34 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7565	60
Tabla 35 Reservas presupuestales 2021	61
Tabla 36 Ejecución por dependencia - 2021	62
Tabla 37 Proyecto 7744. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	65
Tabla 38 Proyecto 7740. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	69
Tabla 39 Proyecto 7753. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	72
Tabla 40 Proyecto 7757. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	75
Tabla 41 Proyecto 7770. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	78
Tabla 42 Proyecto 7564. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	81
Tabla 43 Proyecto 7756. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	83
Tabla 44 Proyecto 7756 – Transformación y nuevas modalidades de servicio	84
Tabla 45 Proyecto 7771. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	86
Tabla 46 Proyecto 7730. Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	90

Tabla 47 Proyecto 7768. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	93
Tabla 48 Proyecto 7735. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	97
Tabla 49 Hogares caracterizados en cada uno de los operativos de la tropa social	98
Tabla 50. Tipo de alerta identificada	98
Tabla 51 Proyecto 7749. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	103
Tabla 52 Proyecto 7745. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	106
Tabla 53 Proyecto 7752. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	111
Tabla 54 Proyecto 7733. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	114
Tabla 55 Proyecto 7733. Visitas de Inspección y Vigilancia	115
Tabla 56 Proyecto 7741. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	121
Tabla 57 Proyecto 7565. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	128
Tabla 58 Proyecto 7748. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre	130
Tabla 59 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad - MIPG – I trimestre ..	135
Tabla 60 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG – II trimestre ..	135
Tabla 61 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG – III trimestre .	136
Tabla 62 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG – IV trimestre .	136
Tabla 63 Ejecución porcentual por dependencia y política de gestión y desempeño	136
Tabla 64 Canales de interacción usados con mayor frecuencia	150
Tabla 65 Resultados de Autodiagnósticos MIPG vigencia 2021	155
Tabla 66 Líneas de defensa de la entidad	162
Tabla 67 Ranking de entidades distrito IDI 2020	165
Tabla 68 Ranking de entidades distrito IDI 2019	166
Tabla 69 Resultados del Índice de Desempeño Institucional del Sector de Integración Social	166
Tabla 70 Detalles del aporte de los indicadores a los objetivos estratégicos	170
Tabla 71 Detalles indicadores de gestión asociados a procesos institucionales y proyectos de inversión	172
Tabla 72 Procesos de selección por modalidad	180
Tabla 73 Contratos por modalidad de contratación directa	180
Tabla 74 Estados modificaciones contractuales	180
Tabla 75 Solicitud de registros presupuestales	181
Tabla 76 Número de certificaciones realizadas	181

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Presupuesto final proyectos de inversión 2021	43
Gráfica 2 Atención de las alertas por tipo de alerta	99
Gráfica 4 Variación del Índice de Desempeño Institucional 2019 vs 2020	167
Gráfica 5 Variación del Índice de Desempeño por Dimensiones 2019 Vs 2020	167
Gráfica 6 Índice de Evaluación de Desempeño 2020 por Política.	168
Gráfica 7 Índice de Desempeño 2020 vs 2019 por política	168
Gráfica 8 Avance institucional indicadores de gestión	169
Gráfica 9 Avances indicadores de gestión asociados a procesos institucionales y proyectos de inversión	171
Gráfica 10 Cumplimiento en actividades de control de riesgos por proceso	178
Gráfica 11 Niveles de exposición de los riesgos de gestión	179
Gráfica 12 Niveles de exposición de los riesgos de corrupción	179

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Organigrama Secretaría Distrital de Integración Social	8
Gráfico 2 Mapa de procesos	9
Gráfico 3 Avance de objetivos estratégicos en el 2021	15

INTRODUCCIÓN

En el 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) concentró sus esfuerzos en afianzar el proyecto de ciudad planteado por el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y la construcción e implementación de atenciones y estrategias distritales y locales que permitan aportar a reducir la pobreza y la feminización de la pobreza; garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía; y disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian, ni trabajan.

En este sentido, durante la vigencia, se logró fortalecer los servicios sociales del Sector, teniendo en cuenta el Sistema Distrital de Cuidado y la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS): se crearon 38 modalidades de servicio y se transformaron 45; se aumentó la cobertura, lo que permitió atender aproximadamente a 768 mil personas¹ en los distintos servicios sociales, 38% más que en el 2020, de las cuales 475 mil fueron mujeres y 175 mil jóvenes; se integraron ocho servicios al programa distrital de Ingreso Mínimo Garantizado; se implementó una focalización amplia e incluyente y se optimizaron las 700 unidades operativas que integran la red de servicios sociales.

1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social. En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.

1.1. OBJETO Y FUNCIONES

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad del Distrito Capital encargada de “[...] orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.”

De acuerdo con lo establecido por el artículo 1° del Decreto 607 de 2007 las funciones de la Secretaría se desagregan así:

- a. “Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y

¹ SDIS-SIRBE-Reporte Personas Únicas Atendidas (PUA)

vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.

- b. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.
- c. Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.
- d. Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad.
- e. Ejercer las funciones de certificación, registro y control asignadas al Departamento Administrativo Bienestar Social en las disposiciones vigentes y las que le sean asignadas en virtud de normas nacionales o distritales." (Sic.)

1.2. ORGANIGRAMA

La Entidad es un organismo viviente, que se transforma de acuerdo con las necesidades de la población que atiende. En tal sentido, la estructura de sus áreas, diseñada en su primera versión en el ya citado Decreto 607 de 2007, ha tenido los cambios que se detallan a continuación:

- Año 2012: se crea y definen funciones para la Subdirección para asuntos LGBT por medio del Decreto 149 del mismo año.
- Año 2014: se crea y definen funciones para la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con el Decreto 445.
- Año 2018: se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Decreto 587, que crea y define funciones para la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.
- Año 2021: con el fin de fortalecer la atención a personas con discapacidad, afrontar los retos de la inclusión social y transformar los servicios sociales que benefician a las familias en la ciudad, se modificó la estructura organizacional de la secretaria de Integración Social mediante el Decreto 459 de 2021, creando la Dirección para la inclusión y las familias con tres subdirecciones para la Familia, Asuntos LGBTI y la nueva Subdirección para la Discapacidad

En el año 2021, la estructura organizacional de la Secretaría de Integración Social es la que sigue:

Gráfico 1 Organigrama Secretaría Distrital de Integración Social



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social- Oficina Asesora de Comunicaciones. Enero de 2022

1.3. SISTEMA DE GESTIÓN

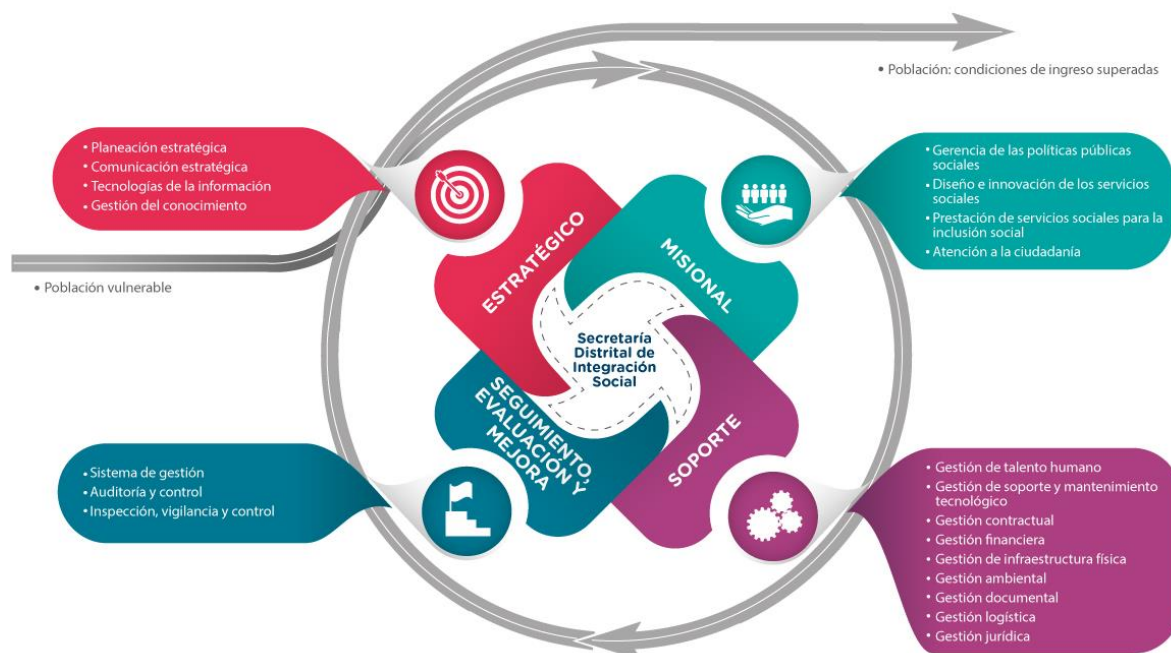
El Sistema de Gestión (SG) de la Secretaría es la columna vertebral de donde se desprende la estructura de las acciones de la Entidad, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales a la luz de la norma vigente.

En ese sentido, se desarrollaron acciones permanentes de adecuación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para cada una de las políticas de gestión y desempeño que lo conforman, lo que incluyó la realización de mesas de trabajo en las dependencias con el fin de identificar las acciones adelantadas por la Secretaría frente al Modelo y la proyección de las que se desarrollarán en la siguiente vigencia.

El mapa de procesos actual cuenta con 20 procesos institucionales distribuidos en cuatro grupos así:

- a) Procesos estratégicos encargados de definir las políticas, estrategias y objetivos de la entidad así: planeación estratégica, comunicación estratégica, tecnologías de la información y gestión del conocimiento.
- b) Procesos misionales encaminados al cumplimiento del objeto de la entidad, estos son: gerencia de las políticas públicas sociales, diseño e innovación de los servicios sociales, prestación de los servicios sociales para la inclusión social y atención a la ciudadanía.
- c) Procesos de soporte que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los demás procesos, y son: gestión de talento humano, gestión de soporte y mantenimiento tecnológico, gestión contractual, gestión financiera, gestión de infraestructura física, gestión ambiental, gestión documental, gestión logística y gestión jurídica.
- d) Procesos de seguimiento, evaluación y control encargados de medir y recopilar información para la mejora: gestión del sistema integrado, auditoría y control e inspección, vigilancia y control.

Gráfico 2 Mapa de procesos



Fuente: Secretaría de Integración Social, enero de 2022

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Mediante la Resolución 456 de 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social adopta la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

2.1. MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

2.2. VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.1. Propósito misional

1

Fortalecer la **territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local** a partir de la **estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social** como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

Contribuir con la **reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNis en situación de alta vulnerabilidad** y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la **Estrategia RETO**.

3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el **Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado**.

2.3.2. Eficiencia institucional

4

Adelantar un proceso de **modernización y mejora del desempeño institucional**, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el **rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación** y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y **evaluación de la entidad en territorio**.

5

Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la **adecuación de la infraestructura** en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

2.3.3. Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

Contar con **sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia** para la toma de decisiones y que **respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales** de la Secretaría Distrital de Integración Social.

3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son:

1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo del 2020, de dieciocho proyectos de inversión que iniciaron su implementación a partir del 1 junio de 2020. Estos proyectos están asociados al cumplimiento de tres propósitos de Plan Distrital de Desarrollo, cinco programas estratégicos y nueve programas generales, así como a 41 metas sectoriales del Plan de Desarrollo. Los proyectos cuentan en general con 99 metas.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención de la pandemia por Covid19, se realizaron mesas de trabajo para el

diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la Resolución 0456.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cuenta con 46 metas estratégica institucionales asociadas a los 6 objetivos estratégicos de la Plataforma Estratégica.

Las 46 metas estratégicas institucionales están asociadas a proyectos de inversión. A cada una de las metas se le hace seguimiento a la ejecución, en relación con la programación para la vigencia, mediante el indicador correspondiente, el porcentaje de avance es reportado trimestralmente en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación.

Adicionalmente, algunos de los productos de Plan de Acción Institucional Integrado están asociados a metas del Plan Estratégico Institucional.

Este plan tuvo varios cambios posteriores a su aprobación, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 1 Control de cambios al plan estratégico institucional

Fecha	Tipo de cambio	Descripción del cambio
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	Se asoció sólo una meta PDD a una meta PEI y se incluyó el texto junto al número de cada meta PDD, del modo como se encuentra en el SEGPLAN
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	Se corrigió la Incoherencia entre la meta No. 05, 06 y 07 y la información registrada en cada una de ellas: Objetivo estratégico institucional, estrategia, dimensión, política de gestión y desempeño, iniciativa línea estratégica.
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	La meta 42 fue modificada a apuesta transversal 1, en tanto se ejecuta con recursos de varios proyectos de inversión que no están gerenciados por la Dirección Territorial.
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	La meta 43 fue modificada a apuesta transversal 2, en tanto se ejecuta con recursos de varios proyectos de inversión que no están gerenciados por varias dependencias; desde el despacho se consolidará y reportará
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	La meta 48 fue modificada a apuesta transversal 1, en tanto se ejecuta con recursos de varios proyectos de inversión que no están gerenciados por varias dependencias; desde el despacho se consolidará y reportará. En tanto el consecutivo numérico de las metas se interrumpía de 44 a 48, fue modificado de meta 48 a meta 45, apuesta transversal 3.
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	Se corrigió el proyecto de inversión asociado a la meta 8, no es 7752 sino 7744
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	Se corrigió el proyecto de inversión asociado a la meta 28, no es 7749 sino 7770
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	Se corrigió el proyecto de inversión asociado a la meta 29, no es 7749 sino 7771
29/10/2021 Acta 10 del CIGD	Modificación tipo 1	Se corrigió el proyecto de inversión asociado a la meta 39, no es 7735 sino 7741

Fecha	Tipo de cambio	Descripción del cambio
25/01/2022 Acta 1-2022 DADE	Se realizó la revisión general del Plan Estratégico Institucional y se realizaron las siguientes modificaciones tipo 2:	Se incluyó el número de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado a la meta institucional
		Se completó el nombre de cada Política Pública asociada a la meta y se ordenaron consecutivamente por grupo etario y grupo social
		Se enumeraron las estrategias y las líneas estratégicas asociadas a las metas institucionales
		Se enumeró cada dimensión de MIPG
		Se usó del formato 20211112_for_061_v0_formulación_seguimiento_plan_estratégico
		Se hizo revisión general de ortografía, sintaxis, digitación y se aplicaron correcciones
		Se incluyó la columna "avance al plan de desarrollo (SEGPLAN)" y se registró la información generada desde SEGPLAN

Actualización 25/01/2022, Acta 1-2022 DADE	Seguimiento 3009 PEI V29012021	PEI FOR-PE-061 seguimiento IV trimestre 2021 24012022
Meta 44	Caracterizar a 33.000 jóvenes NiNis en riesgo social en el marco de la implementación RETO.	Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes que Ni Estudian, Ni Trabajan y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.
Indicador 124	No. de Jóvenes atendidos por la Secretaría de Integración Social / Total de número de jóvenes programados	Porcentaje de Jóvenes atendidos por la Secretaría de Integración Social
Indicador 52	Porcentaje personas atendidas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a través de los comedores comunitarios en sus diferentes modalidades
Indicador 63	Incremento del valor del apoyo económico	Porcentaje de incremento del valor del apoyo económico
Indicador 64	Porcentaje de unidades operativas optimizadas / Total de Unidades Operativas SDIS	Porcentaje de unidades operativas optimizadas
Indicador 530	Porcentaje de servicios sociales con inspección y vigilancia / Total de servicios sociales que cuentan con estándares de calidad	Porcentaje de servicios sociales con inspección y vigilancia
Indicador 391	% de Comisarías de Familia fortalecidas / Total de Comisarías de Familia	Porcentaje de comisarías de familia fortalecidas
Indicador 373	No. De Jóvenes NINIS en riesgo social caracterizados	Número de jóvenes en riesgo identificados y caracterizados en el marco de la implementación de la estrategia RETO
Meta 1	Magnitud cuatrienio 51.369 Programado 2020 5.348 Programado 2021 13.111	Magnitud cuatrienio 51,369 Programado 2020 6,422 Programado 2021 26,893
Meta 2	Programado 2021 22,79%	Programado 2021 23,48%

Actualización 25/01/2022, Acta 1-2022 DADE	Seguimiento 3009 PEI V29012021	PEI FOR-PE-061 seguimiento IV trimestre 2021 24012022
	Programado 2022 27% Programado 2023 31%	Programado 2022 26,21% Programado 2023 31,10%
Meta 4	Programado 2020 404 Programado 2021 570 Programado 2024 340%	Programado 2020 350 Programado 2021 666 Programado 2024 244
Meta 6	Programado 2021 7700	Programado 2021 9698
Meta 18	Programado 2021 17.500 Programado 2022 20.417 Programado 2024 5.833	Programado 2021 18.616 Programado 2022 19.255 Programado 2024 5.879
Meta 26	Programado 2021 36%	Programado 2021 38%
Meta 29	Programado 2022 0,47 Programado 2023 0,10	Programado 2022 0.45 Programado 2023 0.09
Meta 30	Programado 2021 23,70% Programado 2022 28,50% Programado 2023 30%	Programado 2021 25% Programado 2022 27,85% Programado 2023 29,39%
Meta 31	Programado 2021 11,03% Programado 2022 11,12% Programado 2023 11,12%	Programado 2021 11,65% Programado 2022 10,81% Programado 2023 10,81%
Meta 32	Programado 2024 20,00%	Programado 2024 18,16%
Meta 40	Programado 2021 50%	Programado 2021 90%
Meta 44	Programado 2021 11.500 Programado 2022 Sin información Programado 2022 Sin información Programado 2022 Sin información	Programado 2021 19.557 Programado 2022 13.500 Programado 2023 13.500 Programado 2024 3.443
Metas 1 a 40	Presupuestado 2021	Presupuestado 2021

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

4. SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021

A continuación, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas a cada uno de los proyectos de inversión y a los objetivos estratégicos institucionales, con corte a 31 de diciembre del 2021:

4.1. METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de

acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada sobre la magnitud programada.

3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informado en el SEGPLAN.

4.2. SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES

Gráfico 3 Avance de objetivos estratégicos en el 2021



Fuente: SEGPLAN- Secretaría Distrital de Integración Social. 31 de diciembre 2021

4.2.1. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1.

Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.



Tabla 2 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 1

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Indicador	Magnitud programada 2021	Magnitud ejecutada 2021	% avance 2021	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
7730	Meta plan 21: Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	Número de personas en flujos migratorios mixtos y retornados atendidas en las 20 localidades del distrito	26.893	26.893	100%	65.151	49,49%
7744	Meta plan 47: Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	Número de niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado atendidos por la Estrategia Atrapasueños	2.923	2.923	100%	8.300	35,22%
7749	Meta plan 63: Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente	Nivel de implementación de la estrategia de territorios cuidadores en las 20 localidades	0,20	0,20	100%	1	20%
		Número de personas atendidas de acuerdo con sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente	37.503	56.958	151%	116.418	59,86%
7752	Meta plan 55: Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	Nivel de avance del Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores.	0,30	0,30	100%	1	30%

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada 2021	Magnitud ejecutada 2021	% avance 2021	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
7771	Meta plan 58: Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social	Porcentaje (%) de personas con discapacidad en Bogotá atendidas	25%	25%	100%	30%	83%
		Número de personas con discapacidad atendidas	3.584	3.584	100%	4.258	84.17%
7771	Meta plan 59: Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras	Porcentaje de personas con discapacidad y sus cuidadores que participan en procesos de inclusión educativa y productiva	11,65%	11,65%	100%	40%	32,10%
		Número de personas con discapacidad y sus cuidadores que participan en procesos de inclusión educativa y productiva	746	746	100%	2561	32,10%
7735	Meta plan 545: Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social – ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	Número de localidades fortalecidas en procesos territoriales	20	20	100%	20	40%

Fuente: Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

4.2.2. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2.

Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNis en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

SDIS 2021 **108%**

*Avance cuatrienio PD **37%**

Tabla 3 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 2

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
7740	Meta plan 114: Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	Porcentaje de jóvenes atendidos por la Secretaría de Integración Social	23,48%	23,48%	100%	100%	29,69%
		Número de jóvenes atendidos por la Secretaría de Integración Social	50.942	50.942	100%	216.940	29,69%
		Número de jóvenes en riesgo identificados y caracterizados en el marco de la implementación de la estrategia RETO	19.557	19.557	100%	50.000	39,11%
7740	Meta plan 113: Implementar una estrategia de oportunidades juveniles por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	Número de jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	1.500	2.095	139,67%	5.900	35,51%
7740	Meta plan 110: Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	Número de jóvenes atendidos con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos en administración de justicia en los Centros Forjar	666	666	100%	2.400	43,6%
7753	Meta plan 73: Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes informados y sensibilizados en derechos sexuales y derechos reproductivo	18.616	18.616	100%	70.046	34,97%

Fuente: Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

4.2.3. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

SDIS 2021 **101%**

*Avance cuatrienio PD **37%**

Tabla 4 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 3

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
7744	Meta plan 41: Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	Porcentaje de avance en la actualización, implementación y de seguimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia	0,45	0,45	100%	1	45%
7744	Meta plan 43: Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en riesgo o situación de vulneración de derechos como trabajo infantil y violencia sexual, así como población migrante	9.698	9.698	100%	15.000	64,65%
7744	Meta plan 42: Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	Número de niñas y niños atendidos en servicios de educación inicial de la SDIS (Incluye gestantes de acuerdo a la Ley 1804 de 2016)	71.000	74.263	104,6%	71.000	40,57%

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
7745	Meta plan 46: Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	Número de familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social beneficiadas a través de una estrategia de inclusión social y de apoyos económicos	500	474	94,80%	4.500	10,53%
7745	Meta plan 50 Entregar el 100% de apoyos alimentarios a través de los comedores comunitarios en sus diferentes modalidades, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a través de los comedores comunitarios en sus diferentes modalidades	100%	100%	100%	100%	39,50%
7745	Meta plan 51: Entregar el 100% de los apoyos alimentarios requeridos por la población beneficiaria de los servicios sociales de integración social	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a población beneficiaria de los servicios sociales	100%	96,19%	96,19%	100%	38,60%
7745	Meta plan 54: Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	Estrategia de inclusión social formulada e implementada dirigida a los participantes de los servicios sociales con apoyo alimentario	1	0,30	100%	1	30%
7745	Meta plan 54: Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	Porcentaje de apoyos humanitarios suministrados por emergencia	100%	100%	100%	100%	40%

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
7745	Meta plan 45: Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida, y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	Número de mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años beneficiados con servicios nutricionales	15.000	19.621	130.81%	15.000	50,23%
7752	Meta plan 44 Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	Porcentaje de niños niñas en ubicación institucional atendidos integralmente	100%	100%	100%	100%	40%
7756	Meta plan 31: Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	Nivel de implementación del modelo de inclusión social para las personas de los sectores LGBTI	0,25	0,25	100%	1	40%
7756	Meta plan 25 Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI.	Número de personas atendidas mediante la implementación de 2 centros comunitarios LGBTI, para fortalecer la implementación de la política pública.	2.983	2.983	100%	16.000	29,73%

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
7757	Meta plan 13: Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social	0,30	0,30	100%	1	30%
7757	Meta plan 16: Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle	0,30	0,30	100%	1	30%
		Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle	17.000	17.041	100,2%	17.000	39.36%
7757	Meta plan 17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá	2.462	2.462	100%	2.987	36,36%
7768	Meta plan 14: Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.	Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta	0,20	0,20	100%	1	30%
7768	Meta plan 15: Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del Covid19, identificados poblacional	Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social	0,20	0,20	100%	1	30%

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
	diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social	186.606	186.606	100%	500.000	37,32%
		Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales	100%	99,9%	99,9%	100%	24,98%
7770	Meta plan 60: Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial	Porcentaje de participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, desarrollo de sus capacidades y reentrenamiento laboral	38%	38%	100%	57%	66,67%
		Número de personas mayores participantes en procesos que fortalezcan su autonomía, desarrollo de sus capacidades y reentrenamiento laboral	22.278	22.278	100%	57%	66,67%
7770	Meta plan 61 Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	Valor del apoyo económico	\$130.000	\$ 130.000	100%	\$ 200.000	6,67%
		numero de cupos en el servicio de apoyos económicos	89.838	89.838	100%	92.500	43,02%
7770	Meta plan 49 Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de	Número de localidades con redes de cuidado dinamizadas	10	10	100%	20	50%

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance PD
	estrategias móviles en la ciudad.						
7771	Meta plan 57 Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	Nivel de implementación de la estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad	0,30	0,30	100%	1	40%
7735	Meta plan 546 Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	Nivel de avance de la estrategia de innovación social	25%	25%	100%	100%	35%
7741	Meta plan 411 Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	Nivel de avance de la estrategia de focalización	40%	40%	100%	100%	40%

Fuente: Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

4.2.4. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

SDIS 2021 **100%**

*Avance cuatrienio PD **40%**

Tabla 5 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 4

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	Meta plan 513: Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	Porcentaje de unidades operativas con servicios logísticos, operativos, de gestión ambiental y documental	100%	100%	100%	100%	40%
7748	Meta plan 519: Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Porcentaje de implementación del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano	100%	100%	100%	100%	40%

Fuente: SEGPLAN- Secretaria Distrital de Integración Social. 31 de diciembre 2021

4.2.5. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Sistemas de información: contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SDIS 2021 100%

Avance cuatrienio PD 90%

Tabla 6 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 5

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7741	Meta plan 412: Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	Nivel de avance de la solución tecnológica	90%	90%	100%	100%	90%

Fuente: Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

4.2.6. Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Optimización de unidades operativas: optimizar el uso de las unidades operativas de la SDIS garantizando espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

SDIS 2021 **99%**

Avance cuatrienio PD **32%**

Tabla 7 Avance cuantitativo 2021 objetivo estratégico 6

Proyecto de Inversión	Meta PE	Indicador	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7765	Meta plan 62: Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Porcentaje de unidades operativas optimizadas	21,84%	21,84%	100%	100%	41,84%
		Número de obras nuevas construidas	3	3	100%	6	50%
		Porcentaje de equipamientos con mantenimiento	60%	66,06%	110%	60%	42,17%
7733	Meta plan 484: Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	Porcentaje de servicios sociales con inspección y vigilancia	16%	16%	100%	43%	37,21%
7733	Meta plan 481: Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	Índice distrital de servicio a la ciudadanía	92	94	101,63%	92	40,65%
7564	Meta plan 364: Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	Porcentaje de de familias fortalecidas	10%	9,30%	93%	100%	9,3%

Fuente: Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

4.2.7. Avance de las apuestas transversales

Tabla 8 Avance de las apuestas transversales

Nº	Meta PE	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
1	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.	160.148	El indicador fue superado ampliamente en la fase de identificación dado que la emergencia sanitaria afectó directamente el número de operativos en terreno que se hicieron en la ciudad; además, se atendió la estrategia más territorio, menos escritorio.
2	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.	7 manzanas	Entre los años 2020 y 2021 se han inaugurado siete manzanas del cuidado en las localidades: Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Kennedy, Usme, Mártires y Usaquén. La SDIS articula con las entidades distritales que hacen parte del SIDICU para el diseño, instalación y funcionamiento de las manzanas del cuidado, en razón al equipamiento de las unidades operativas, para la prestación de los servicios sociales se han dispuesto las unidades operativas, los equipamientos y el talento humano a través de la implementación de los servicios de acuerdo con la Resolución 509 de 2020 asociados al Sistema Distrital del Cuidado.
3	45. Implementar la estrategia "Más territorio Menos Escritorio" que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos	169 unidades operativas. 18 servicios sociales.	A través de las visitas a las unidades operativas se realizó la revisión y evaluación de los diferentes espacios de esta con el fin de optimizarlos y así convertir dichas unidades en unidades que prestan servicios múltiples, ampliando cobertura y eficacia de las mismas. Falta de articulación de las diferentes áreas de la SDIS, para la definición y cumplimiento de criterios técnicos para la prestación de servicios. Establecer mesas de trabajo para evaluar la viabilidad de la infraestructura por demanda y pertinencia.

Fuente: SEGPLAN- Secretaria Distrital de Integración Social. 31 de diciembre 2021

4.3. SEGUIMIENTO CUALITATIVO A MAGNITUDES

4.3.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

Tabla 9 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 1

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.7564	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado, realizó durante la vigencia 2021 atención a 26.893 personas únicas atendidas, con lo cual se generó una ejecución del 100% en la magnitud programada para la vigencia 2021 en la meta sectorial 21.</p> <p>Estas atenciones se definen como acciones que buscan contribuir de manera transitoria en la solución de una necesidad identificada y particular de personas o familias migrantes, refugiadas o retomadas, de manera que, a través de la validación de los criterios de ingreso y priorización, las personas o familias pueden acceder a los beneficios asociados a las modalidades de i) Orientación, Información y Referenciación (OIR-TE), ii) Ayuda Humanitaria para la Estabilización e iii) Integración en tu Camino y iv) acciones para la integración y los derechos. Con ello se propende por la protección y restablecimiento de los derechos de poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos. Así, en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” a través del proyecto 7730 se ha atendido por el servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado a un total de 32.241 personas únicas, teniendo en cuenta las 5.348 realizadas en el 2020 y las 26.893 en el 2021.</p>
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	<p>Se atendieron a 2.923 niñas, niños y adolescentes en la Estrategia Atrapasueños en las Casas de Memoria y Lúdica y a través de la estrategia territorial Papalotl de Sueños. Se realizaron 16.510 acompañamientos en casa o atención presencial y 4.755 acompañamientos y seguimientos telefónicos y 1.193 virtuales.</p> <p>Actualmente se implementan estrategias como los Laboratorios de Paz y Guardianes de la Memoria, como alternativas para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus sentires y expongan sus iniciativas frente a las acciones que consideran relevantes como protagonistas en la construcción de la paz en el marco del acuerdo y frente a la garantía de sus derechos.</p>
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente	<p>Para la vigencia 2021 el avance en cuanto al nivel de implementación de la estrategia alcanzó el 40%, respecto a la meta del cuatrienio, lo cual se encuentra acorde con las proyecciones planteadas y las acciones realizadas en el marco del proyecto 7749, y se traduce en un cumplimiento del 100% de lo programado para el 2021.</p> <p>El proyecto 7749 realizó acompañamiento al desarrollo de 12 mesas ampliadas del Sistema Distrital del Cuidado SIDICU en articulación con la Secretaría de la Mujer, en las cuales se expusieron los avances en la implementación de las Manzanas del Cuidado, la identificación y caracterización territorial, así como la implementación de lineamientos para la participación en la escuela territorial y la preparación de CLOPS de nivel distrital.</p> <p>Asimismo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó la entrega al proyecto 7735 - Estrategia Territorial Integral Social - ETIS de 95 agendas sociales territoriales, las cuales son resultado de la lectura unificada de las realidades de los sectores abordados a través de los Diálogos Sociales Territoriales (Exploratorios), con ello se apremia la priorización de problemáticas o necesidades que requieren una acción institucional y de acuerdos corresponsables entre la población y el distrito, a través de respuestas transectoriales</p>

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		adelantadas por dicho proyecto; lo anterior, como resultado de la articulación con los cuatro componentes de la ETIS: i) lectura de realidades, ii) acompañamiento a hogares, iii) Innovación, y iv) respuestas transectoriales. En ese sentido, el nivel de implementación de la estrategia alcanzado a la fecha da cuenta del avance logrado con respecto a la ejecución de la estrategia y el cumplimiento de metas asociadas a la meta sectorial.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	<p>Durante la vigencia 2021 se elaboró el Plan de acción de la Política Pública para las Familias - PPPF, documento que fue ajustado a los criterios y condiciones exigidas por la asesoría técnica de la Secretaría Distrital de Planeación, y en consonancia con los sectores del Comité Operativo para las Familias. El Plan cuenta con 50 productos y 11 resultados que fueron concertados con la SDP.</p> <p>En cuanto a su implementación, a través del Plan de Acción para la PPPF y en articulación con las entidades corresponsables de la implementación del Plan de Acción, se alcanzaron logros en: implementación de talleres de la Política Pública, encuentros y conversatorios, con padres de familia y cuidadores, que han permitido identificar la importancia del trabajo conjunto entre la escuela y la familia para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en 130 instituciones educativas del distrito para que puedan vivenciar una sexualidad integral y prevenir el embarazo temprano, al igual que las violencias sexuales a las que pueden estar expuestos. Se consolidaron dos redes de familias, una en la localidad de San Cristóbal y otra en la localidad de Engativá, en las cuales se desarrollaron las actividades de caracterización y desarrollo de árbol de problemas teniendo en cuenta el territorio y el desarrollo de una agenda conjunta de trabajo que permite el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales de las familias, la prevención de violencias y la promoción de derecho. Se realizaron 1.108 actividades en el marco de la estrategia Recréate en Familia, beneficiando a 56.073 personas de 19 localidades del distrito, así como actividades y beneficiarios a nivel distrital.</p> <p>Adicional al Plan, durante el 2021 se actualizó el Modelo de Atención Integral a las Familias - MAIF como mecanismo de implementación de la Política Pública para las Familias, a través de la aplicación de su pilotaje, que comprende el abordaje de las familias en 4 fases.</p>
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, implementó la modalidad de Atención Emergente, mediante la identificación de personas con discapacidad, cuidadores-as, y familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y que evidencien alguna situación de riesgo a la vida o a la integridad, que requieran apoyo psicosocial, jurídico o atención intra e interinstitucional, con enfoque distrital, territorial y rural, los cuales fueron orientados y canalizados a través de atención presencial, virtual, telefónico, o mixto, con el fin de brindar ejercicios de sensibilización, encaminados al reconocimiento, garantía y exigibilidad de sus derechos.</p> <p>La modalidad de Atención Emergente, en la vigencia 2021, atendió integralmente a 1.010 personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores-as, en todo el territorio urbano y rural de la ciudad. Con las visitas realizadas a las personas con discapacidad, cuidadores-as y familias que hacen parte de la caracterización de la tropa social, se logra evidenciar las situaciones de riesgo a la vida o a la integridad, orientando alternativas de atención, las cuales permiten mitigar sus necesidades o hechos ocurridos, mediante el análisis de viabilidad de acciones jurídicas y la recomendación de la interposición oportuna de</p>

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		mecanismos judiciales. Esta atención se realizó con articulación de las secretarías distritales de Educación, Salud, Habitación y Personería de Bogotá y Alcaldías Locales.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social logra 746 procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad y sus cuidadores-as mediante la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión EFI-, es decir de una meta programada de 11,6%, para la vigencia 2021, se logró ejecutar un 11,6%, lo anterior equivale a una ejecución del 100%.</p> <p>De esta manera el equipo de profesionales que apoyan las acciones de sensibilización y toma de conciencia, aporta a la transformación de imaginarios colectivos en instituciones educativas, entidades y empresas de las localidades del Distrito. Este ejercicio permite generar una mayor capacidad instalada en la Ciudad, para brindar oportunidades de inclusión, desarrollando acciones que permitan la eliminación de barreras identificadas, como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que garanticen a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás personas, avanzando así en la incorporación de nuevos actores del sector productivo y educativo, público y privado del Distrito Capital.</p> <p>Para el cierre de vigencia 2021 se han logrado generar nuevas oportunidades para las personas con discapacidad y familias cuidadoras a través de articulaciones con el sector público y privado, proyectando la apertura de nuevos procesos de inclusión para el año 2022 y así aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad y sus familias.</p>
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	<p>Durante el periodo 2021, la meta sectorial, que es tipo constante, logró un 100% de ejecución según las tareas programadas en el plan de acción de la meta 1 del proyecto de inversión 7735: se logró la implementación de la ETIS en las 20 localidades de la ciudad, con lectura de realidades e identificación de necesidades. Se logró la activación de las Salas Situacionales Sociales como escenario para la gestión de respuestas efectivas y articuladas frente a las necesidades identificadas por la Tropa Social en las localidades del Distrito. Se logró el monitoreo desde el Tablero de Control ETIS, a la gestión de manera transsectorial y según las competencias de cada sector. Se logró la identificación de procesos territoriales e iniciativas de innovación social, como fuentes de identificación y/o generación de respuestas comunitarias hacia la transformación de realidades sociales. Se consolidó el desarrollo metodológico y conceptual para la orientación y elaboración de contratos sociales territoriales. Se desarrollaron jornadas de servicios comunitarios territoriales, como herramienta para la movilización y concentración de oferta del distrito en territorios vulnerables.</p> <p>En la Escuela ETIS, se presentaron experiencias locales exitosas de la implementación de los componentes de la estrategia de abordaje territorial ETIS, del mismo modo, se presentan los avances en la transformación de los servicios sociales SDIS, haciendo énfasis en el aporte al Sistema Distrital de Cuidado. En el marco de la Mesa ETIS, se realizaron aclaraciones técnicas a los miembros que participan en este espacio, con el fin de fortalecer la orientación e implementación de la estrategia ETIS a nivel intrasectorial.</p>

Fuente: SEGPLAN- Secretaria Distrital de Integración Social. 31 de diciembre 2021

4.3.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNis en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO

Tabla 10 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 2

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7740: Generación de jóvenes con derechos en Bogotá	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	Con la implementación de la estrategia móvil y el servicio de las casas de juventud y seguridad económica para la juventud se contribuyó a la formulación del proyecto de vida de 50.942 jóvenes a través de estrategias de identificación y fortalecimiento de habilidades que permiten la reducción de brechas y la restitución de derechos de las juventudes del Distrito.
7740: Generación de jóvenes con derechos en Bogotá	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 6.495 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	Se entregaron a 2.095 jóvenes de la ciudad, transferencias monetarias condicionadas a personas únicas, buscando ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención aquellos que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta, ampliando la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población joven.
7740: Generación de jóvenes con derechos en Bogotá	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	Se realiza articulación con el Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación; para desarrollar acciones de reparación simbólica y jornadas de reconocimiento de la responsabilidad mediante encuentros de saberes entre jóvenes del Servicio Centro Forjar Modalidad, Forjar Restaurativo y víctimas de diferentes tipos de violencias generadas por el conflicto armado, contando con la participación de 20 jóvenes.
7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	Sensibilización en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género, permitiendo la transformación de imaginarios y aportando a la reducción de nacidos vivos en mujeres menores o iguales a 19 años, a través de estrategias y acciones enfocadas en la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, así como el embarazo en niñas menores de 14 años.
7740: Generación de jóvenes con derechos en Bogotá	44. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	Se remitieron jóvenes en vulnerabilidad manifiesta, identificados en el marco de la estrategia RETO y atendidos por la Secretaría de Desarrollo Económico como parte de las actividades concertadas para su ingreso y sostenibilidad en el mundo laboral. En la información entregada por la Secretaría de Desarrollo Económico desde la agencia distrital de gestión y colocación, 95 jóvenes en condición de vulnerabilidad han sido formados en habilidades para el trabajo.

Fuente: SEGPLAN- Secretaría Distrital de Integración Social. 31 de diciembre 2021

4.3.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Tabla 11 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 3

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>Bogotá construye ciudad con las niñas, los niños y adolescentes, favoreciendo espacios de diálogo con el gobierno Distrital, procurando que sus voces sean tenidas en cuenta, reflejo de ello, ha sido la inclusión de sus propuestas relacionadas con cultura, educación, recreación, deporte, medio ambiente, seguridad, movilidad y vivienda, en el Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.</p> <p>La Ciudad, inició el proceso preparatorio para la evaluación participativa de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021 en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social, como rectora de las políticas públicas poblacionales, con el fin de producir información pertinente y oportuna para su reformulación y armonización con otras políticas públicas relacionadas, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria en esta población y la participación de los diferentes actores involucrados, en donde las niñas, los niños y adolescentes son los principales protagonistas para establecer el qué, el cómo y para qué evaluar, es así que se avanza en la implementación de la propuesta metodológica con un evento de lanzamiento "Pacto para El Desarrollo de la Evaluación", espacio liderado por las niñas, niños y adolescentes y desarrollado el 8 de octubre, en este se implementaron los instrumentos diseñados para la recolección participativa de información primaria y secundaria de los diferentes actores involucrados en su implementación a partir de lo cual se cuenta con un informe preliminar.</p> <p>Se incluyó dentro de los actores estratégicos consultados a delegados y delegadas actuales o históricos del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA), tanto en grupos focales como en entrevistas. De igual manera, se realizaron encuestas virtuales a un total de 639 actores estratégicos, 2.548 familias, 1.168 niñas, niños y adolescentes y a 952 personas que diligenciaron la encuesta ciudadana "Yo Sumo". Apartir de la información que se recabe, se realizará un análisis por parte de las instancias establecidas interinstitucional e intersectorialmente, como el Comité Técnico de la SDIS y el Comité Técnico Sectorial en el marco del CODIA, para surtir el proceso respectivo con la Secretaría Distrital de Planeación. Se prevé iniciar la construcción de las recomendaciones en el primer trimestre de 2022 y su reformulación según los estándares técnicos que propone la metodología CONPES.</p>
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	<p>En lo corrido del Plan de Desarrollo se han atendido con enfoque diferencial y de género a 9.698 niñas, niños y adolescentes, 9.070 de ellos a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil y 628 a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial, con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad propia. Lo anterior, con el diseño e implementación de diferentes estrategias pedagógicas y psicosociales para la prevención de violencias, el cuidado del medio ambiente, la promoción de habilidades y capacidades y el manejo de emociones, entre otros, con el acompañamiento virtual y telefónico, entrega de apoyos alimentarios y seguimiento nutricional, con el propósito de potenciar su desarrollo, habilidades y capacidades que los alejan de escenarios que no corresponden a su edad, a cambio de espacios de juego, recreación y aprendizajes.</p>
7744: Generación de	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y	El Distrito Capital cuenta con una oferta en Educación Inicial desde la Secretaría Distrital de Integración social en donde se promueve, en el

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	<p>marco del sistema distrital del cuidado, el desarrollo y la protección integral a través de la prestación de modalidades de servicio dirigidas a la primera infancia desde la gestación en entorno familiar e institucional, así: Creciendo Juntos, Creemos en la Ruralidad, Jardines Infantiles Diurnos, Jardines Infantiles Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural, en los cuales se atendieron durante la vigencia 2021 a 74.263 gestantes, niñas y niños con permanencia mínima de 90 días, de un total de 79.942 niñas y niños atendidos desde la gestación. Esta atención se flexibilizó en la pandemia por Covid19 mediante la estrategia “Aprendemos jugando para cuidarnos en casa” con atención no presencial, a través de orientaciones pedagógicas planteadas desde el reconocimiento del hogar como un entorno protector, de aprendizaje y por ende posibilitador de experiencias pedagógicas que promueven procesos de desarrollo.</p> <p>Ahora bien, en cumplimiento de la normatividad dada por la reactivación económica y el regreso a la presencialidad, se han establecido esquemas de atención en educación inicial flexible, en alternancia y presencial, a partir de la priorización, alistamiento y aval de los protocolos de bioseguridad por parte de la SDS así: atención presencial en media jornada y jornada completa en 258 unidades operativas, alternancia en 71 y educación inicial en casa en 24, este último con la implementación de encuentros en casa, encuentros grupales y acompañamiento multimodal.</p> <p>Como respuesta al Plan de Rescate Social, se adelantaron procesos contractuales para ampliar la atención a 29.000 niñas y niños desde la gestación con propuestas flexibles acorde a las realidades de las familias más vulnerables.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	En el marco del sistema distrital del cuidado, se logra consolidar un servicio social que permitió entregar apoyos económicos sociales a mujeres, muchas de ellas cabezas de hogar y cuidadoras, reconociendo su papel en el entorno social y aportándoles recursos para que tengan una mayor autonomía. Además del apoyo, se les brindó atención a través de las estrategias de inclusión social y el Servicio Construyendo Autonomía Alimentaria de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones.	La modalidad comedores comunitarios - cocinas populares, transformó su atención optimizando recursos, ampliando coberturas y estableciendo nuevas estrategias para la entrega de los alimentos. Al hacer un ejercicio de cruce entre la oferta y la demanda, haciendo uso de herramientas como mapas de pobreza y a través de visitas realizadas a las Unidades Operativas, se identifica que estas venían funcionando, en algunos casos, con bajas coberturas y altos costos de operación, y en otros, las unidades se encontraban ubicadas en territorios donde no necesariamente se concentraban las mayores necesidades; por este motivo se da paso a la estandarización de la atención y la reubicación de unidades de acuerdo con la cercanía tanto a manzanas de cuidado como a territorios o sectores con mayor concentración de pobreza. Durante la vigencia 2021 se contó con la operación de 108 unidades operativas tanto fijas como móviles, de operación propia y tercerizada, lo que en términos de cupos de atención contratados permitió un incremento, en comparación a la vigencia 2020 así: Comedores Comunitarios - Cocinas Populares: 68 unidades operativas fijas tercerizadas con 28.300 cupos. Cocinas populares: 3 unidades operativas en operación propia con 440 cupos. Comedores Comunitarios - Cocinas Populares móviles: 36 Unidades Móviles con 10.700 cupos. Una (1) unidad operativa quedó desierta en el proceso de contratación 006, pero se atiende actualmente con paquete alimentario para 252 beneficiarios.
7745: Compromiso por una alimentación	11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos	Los bonos canjeables por alimentos otorgados a población recurrente de la Entidad, se ve afectada mes a mes por casos particulares de los hogares/familias vinculadas a esta modalidad de atención, tales como

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
integral en Bogotá	alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	<p>titulares del bono hospitalizados o en aislamiento por casos de Covid19 que han perdido su documento de identificación y no logran tramitar a tiempo un documento válido para canjear el bono en los supermercados autorizados, lo cual no permite la entrega al 100% de hogares/familias programados en la vigencia.</p> <p>La Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el servicio Bonos Canjeables por Alimentos y Canastas Alimentarias, así como el suministro de alimentos crudos, cuya población objetivo presenta diferentes condiciones socioeconómicas y requieren de atención diferencial. Durante la vigencia 2021 la Secretaría Distrital De Integración Social entrego un total de 661.988 bonos canjeables por alimentos, a través de sus diferentes proyectos y atendiendo las siguientes poblaciones: 26.668 personas en inseguridad alimentaria del proyecto 7745, 12.767 personas con Bonos para discapacidad, 1.315 personas de Centros Crecer, 50.454 beneficiarios de población infantil de Jardines infantiles, centros Amar y Abrazar. 12.050 beneficiarios desde Canastas Básicas de Alimentos.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	En el marco de la implementación del Eje 2: Sensibilización para la Inclusión Social, se ha adelantado la aplicación del instrumento Lectura de Realidades y la concertación del Contrato Social Familiar con 14.055 hogares/familias conformadas por un total de 40.469 personas, de las cuales 27.642 son participantes de la modalidad Comedores Comunitarios -Cocinas Populares, concertando 103.335 acuerdos, siendo las categorías vivienda saludable, intereses y nutrición las que evidencian mayor número de acuerdos, mientras que la categoría salud es la que presenta menor proporción. Con corte a diciembre 2021 se han realizado 13.242 referenciaciones, y en el marco del seguimiento periódico a los hogares/familias, se evidencia que han cumplido 29.063 del total de 103.335 acuerdos concertados, lo cual corresponde al 28% de cumplimiento.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	<p>Se beneficiaron a un total de 37.916 personas a través del Bono canjeable por alimentos, remitidas por la dirección Territorial en el marco del proyecto 7749 - Implementar una Estrategia de Territorios Cuidadores en Bogotá” el cual busca que los apoyos alimentarios se suministren a través de diversas modalidades de atención flexibles o transformados a partir de las condiciones o necesidades poblacionales y/o territoriales.</p> <p>Entrega de mercados Tipo, el cual consiste en la entrega de entre 1 (uno) y hasta 5 (cinco) paquetes alimentarios con alimentos no perecederos a personas u hogares en pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad, que por sus condiciones puedan presentar riesgo de inseguridad alimentaria. Acorte del mes de diciembre 2021, se entregaron 106.901 Mercados por parte del operador en todas las localidades de la ciudad.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la	En el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Secretaría Distrital de Integración Social benefició con bonos canjeables por alimentos en el 2021 a 19.621 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida a través de la entrega de 145.229 bonos durante la vigencia. De esta forma se avanza hacia una Bogotá cuidadora y protectora de los niños y las niñas desde la gestación y sus primeros años de vida, etapas en las que el ser humano presenta los mayores procesos de desarrollo cognitivos, emocionales, fisiológicos y sociales,

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
	<p>búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.</p>	<p>donde confluyen una multiplicidad de factores para su óptimo desarrollo, siendo uno de ellos la garantía adecuadas condiciones nutricionales y estilos de vida saludable.</p> <p>Para atender la coyuntura actual de la ciudad, y dentro de los programas sociales establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, se adelantó la implementación de la nueva modalidad de atención denominada “Kits de comida empacada”, enmarcada en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Dentro de esta estrategia se ha incluido la acción de distribución de Kits de paquetes alimentarios allegados a la Entidad mediante donación, los cuales se distribuyeron entre las personas reportadas en contagio por Covid19 remitidas por la Secretaría Distrital de Salud, a las cuales no fue posible el envío de transferencia económica desde Bogotá Solidaria en Casa por no encontrarse bancarizadas; estbes, lo denominado estrategia DAR (Detecto, Aíslo, Reporto). Es así como entre abril y agosto 2021 se entregaron un total de 2.404 mercados a esta población de diferentes sectores de la ciudad.</p>
<p>7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá</p>	<p>16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.</p>	<p>Para el cierre de vigencia 2021, se atendieron integralmente a 358 niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, de estos 214 con previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias, han sido reintegrados oportunamente a su entorno familiar. A través de los equipos psicosociales de los Centros Proteger se intervinieron de manera terapéutica 406 familias de las cuales 304 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental: cuidándome-cuidándonos y 102 procesos de intervención a familias con NNA en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de éstas últimas, 81 con casos activos y 21 de casos post egreso. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo se presentó a la Mesa de Gestión Integral Social GIS, el Modelo de atención a NNA en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, obteniendo la aprobación. De esta forma, a través de su actual implementación, este modelo formaliza la disposición del servicio con dos modalidades de atención. La primera para la atención integral a niños y niñas en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD; y otra de fortalecimiento familiar a familias en riesgo de pérdida de cuidado parental. Así mismo, se ha consolidado el Plan de Atención Institucional (PAI) y el Proyecto Pedagógico, articulando con la Subdirección para la Infancia lo pertinente para establecer la ruta de remisión y seguimiento a las familias identificadas en los servicios de Centro Abrazar, Estrategia Móvil y Centros Amar que serán atendidas en los Centros Proteger.</p>
<p>7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá</p>	<p>19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población</p>	<p>La meta sectorial 31 presenta un reporte en la ejecución de 4.704 personas referenciadas y con respuesta efectiva a la oferta de servicios sociales de la SDIS. Se desarrollaron estrategias de fortalecimiento en los Centros de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros existentes, tales como la gestión de elementos de dotación, la articulación intersectorial para la ampliación de la oferta institucional, la descentralización de los servicios sociales del Distrito, lo que permite contar con los centros de atención como unidades operativas polivalentes, en donde se encuentra la oferta de los siguientes servicios sociales: Centro Distrital de Integración y Derechos del Migrante Refugiado y Retornado, Secretaría del Hábitat (Jardín Botánico), articulación con el programa de Acción Contra el Hambre, puntos de atención en salud de la Red Distrital de Salud Pública, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (IDARTES, el Programa BiblioRed), Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación Distrital (Programa de Educación Flexible).</p>

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI.	Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 2.983 personas de los sectores sociales LGBTI, en lo transcurrido de la vigencia 2021, a través de la prestación de los servicios sociales en las unidades operativas, la identificación y caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI, realizada desde el proceso de abordaje territorial, acciones que se complementan con la activación de rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a la disminución de la vulnerabilidad de personas LGBTI en el Distrito.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	La implementación de la estrategia puso en evidencia la necesidad de priorizar territorios para realizar encuentros comunitarios referentes a dinámicas tales como actividades sexuales pagas, uso y comercialización de sustancias psicoactivas y su relación con el riesgo de habitabilidad en calle; de manera que, en el segundo semestre de 2021 se desarrollaron acciones significativas de impacto, bajo el marco de la prevención universal en las 20 localidades del Distrito.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	En el marco de la estrategia móvil de abordaje en calle y atendiendo al interés de las personas habitantes de calle, se gestionó su ingreso a modalidades como comunidad de vida, CEDID-PV y Centro de Atención para Mujeres Habitantes de Calle, o bien se gestionó su referenciación externa al proyecto. Además, se facilitó su inclusión en el Registro Único de Recicladores de Oficio de la UAESP. De igual manera, la atención de solicitudes ciudadanas a través de los canales oficiales de la entidad hizo posible no sólo el abordaje y la activación de rutas para personas habitantes de calle, sino también el desarrollo de actividades pedagógicas con la comunidad para la comprensión del fenómeno social.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, para el periodo enero - diciembre de 2021 la Secretaría Distrital de Integración cuenta con 12 unidades operativas, 7 de ellas operadas directamente con un total de 1.732 cupos y 5 de operación tercerizada con 730 cupos. Dándose cumplimiento al 100% de lo programado para la meta con un total de 2.462 cupos al cierre de la vigencia.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por	Durante el 2021 la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en el 100% de la implementación de la línea técnica y operativa diseñada para la identificación de población en pobreza oculta. Se identificaron 8.126 personas con probabilidad o riesgo de encontrarse en pobreza oculta, a través de la identificación de población vulnerable de estratos socio económicos medios, de los registros almacenadas en la Plataforma Bogotá cuidadora y el índice de Bogotá Solidaria -IBS. De los cuales, 1.000 personas adultas jefes de hogares en pobreza oculta, ingresaron a ser beneficiarios de la modalidad de atención.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
	emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	Durante la vigencia 2021 se realizaron acciones para la construcción del informe de las acciones de identificación, caracterización y priorización de población en situación de pobreza evidente a través de la Tropa Social y para la construcción del informe de las acciones de acompañamiento y enrutamiento a la oferta público social del Distrito a 10.000 hogares, para el fortalecimiento de proyectos de vida de personas identificadas en pobreza, vulnerabilidad y fragilidad social, para su atención. Adicional a lo anterior, en el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social logró la articulación intersectorial para la atención de las alertas sociales familiares identificadas en los hogares de jefatura femenina para garantizar derechos de acuerdo con las competencias sectoriales (Salud, Educación, Mujer, Integración, Gobierno, Desarrollo Económico, Hábitat). Las respuestas a las situaciones de alertas de los hogares se articulan a las respuestas del Sistema Distrital de Cuidado y las rutas de atención institucionales para atención de riesgos presentes en el hogar.
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	En lo reportado en la vigencia Plan de Desarrollo Distrital con corte a 31 de diciembre de 2021, se brindó atención integral a 27.278 (38%) personas mayores en consonancia con la meta; atendiendo a 23.933 personas mayores en el Servicio Social Centro Día, y en el Servicio de Bienestar y Cuidado Integral un total 3.345 personas mayores en las modalidades de atención Comunidad de Cuidado (2.490 personas) y Cuidado Transitorio (855 personas); dando así cobertura en las 20 localidades de Bogotá..
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	En la ejecución de la meta en la vigencia 2021, se realizó el incremento de valor del apoyo económico en \$5.000 pesos en cada uno de los Apoyos tipo B, B desplazados y Cofinanciado D, pasando de entregar \$125.000 a \$130.000 mensuales. Asimismo, durante esta vigencia se incrementó la cobertura en 2.000 nuevos cupos, lo cual permitió ingresar al apoyo económico tipo B a personas mayores que se encontraban en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica; impactando a este grupo poblacional para que contaran con un ingreso mensual que aporta al cubrimiento de sus necesidades. Se pasó de una cobertura programada de 87.805 cupos, a una cobertura de 89.838 cupos para personas mayores.
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución	Sobre el proceso de dinamizar la creación o fortalecimiento de redes de cuidado comunitario, es oportuno precisar que para la vigencia 2021, la ciudad cuenta con diez (10) redes de cuidado comunitario en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero, Santa Fe, La Candelaria, Engativá y Suba, de acuerdo con lo estipulado en la meta del Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia, así mismo se ha identificado un conjunto de aprendizajes en la implementación de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario, así como una serie de aspectos significativos que podrían orientar la consolidación de la 10 localidades restantes.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
	de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	<p>En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Integración Social implementa la Estrategia Territorial para Cuidadores y Cuidadoras de personas con discapacidad, a través de la cual se atendieron en el mes de diciembre de 2021 a 475 personas, con un acumulado para la vigencia de 2.787 participantes y un total de 3.697 cuidadores/as, en el corrido del Plan de Desarrollo Distrital, quienes han participado en actividades orientadas a favorecer su reconocimiento, reducción y redistribución de su labor de cuidado.</p> <p>Se llevó a cabo el proceso de focalización y priorización, adelantando acciones de identificación y lectura de realidades, además, el establecimiento del contrato social, a partir de los gustos, intereses, habilidades y capacidades de los participantes para su inclusión social. Con base en ello, se inició la atención y seguimiento de los primeros 500 beneficiarios del servicio social de reconocimiento del rol del cuidador-a mediante transferencias monetarias condicionadas.</p>
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	<p>Durante 2021, desde la Estrategia de Innovación Social se avanzó en la ejecución de acciones de implementación de la metodología para la identificación caracterización y valoración de procesos de innovación social, así como acciones de coordinación y gestión estratégica de aliados, orientando sus alcances a identificar y caracterizar procesos de innovación social y generar espacios de socialización y difusión durante el transcurso del año 2021.</p> <p>En este proceso de orientación estratégica se generaron alianzas con entidades públicas como la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, el Instituto Distrital para la Participación Ciudadana - IDPAC, las Subdirecciones Locales de Integración Social y entidades del sector académico como lo son la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el Laboratorio de Innovación para la Paz LABPAZ de la Universidad Nacional de Colombia. Estas alianzas se orientaron a promover la identificación y desarrollo de procesos de innovación social en los territorios de incidencia de la estrategia.</p> <p>Asimismo, este proceso de orientación estratégica permitió contar con una base de actores claves dentro de los ecosistemas de innovación social con los cuales se han explorado posibles procesos de sinergias que redunden en el fortalecimiento de la innovación social en los territorios de la ciudad, permitiendo de esta manera avanzar en los diálogos para el desarrollo de la instalación de un consultorio turístico en la Localidad de San Cristóbal y el avance en la negociación y estudio de un convenio de asociación entre la SDIS y la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Mediante la ejecución del contrato 10760 de 2021 se dio inicio a la implementación de la modalidad Fortalecimiento de Procesos Territoriales y de Innovación Social del servicio Integración y Gestión en el Territorio - IGT, modalidad que permitió iniciar el proceso de potencialización de 10 procesos de las localidades de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Usaquén y Usme que presentan niveles de innovación social avanzado, que mediante acciones de gestión de conocimiento, entrega de subvenciones y acciones de acompañamiento técnico permitirán a la SDIS promover su replicabilidad y sostenibilidad en los territorios.</p>

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		Por último, se resalta que en el ejercicio de gestión estratégica de aliados junto con el área de RSE de la compañía IFood se logró planear para la vigencia 2022 un espacio de socialización de procesos enfocados en temas de interacción social para nuevas ruralidades con el propósito de propiciar acciones de sinergias mediante el modelo de voluntariado con colaboradores de IFood que permita promover el fortalecimiento de los procesos identificados en el desarrollo de la estrategia INNOVATE.
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	Se avanzó en la actualización del aplicativo de Focalización, con el fin de operativizar los cambios en los criterios de los servicios sociales existentes e incluir los criterios de los nuevos servicios. Se realiza el seguimiento al ingreso y depuración de los listados de priorización remitiendo los memorandos con este fin y se realiza el envío de la lista de espera mensualmente a la Subdirección para la Vejez.

Fuente: Elaboración propia-SDIS

4.3.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

Tabla 12 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 4

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	Se logró garantizar el funcionamiento de las diferentes unidades operativas a cargo de la SDIS, como lo son: jardines infantiles, centros día, subdirecciones locales, centros proteger, entre otros, logrando cumplir a pesar de la emergencia provocada por la pandemia del Coronavirus Covid19, garantizando su normal funcionamiento reforzando los protocolos de aseo y desinfección al prestar los servicios de apoyo de vigilancia, aseo y cafetería, manipulación de alimentos, transporte, mantenimiento, poda, fumigación y lavado de tanques, que fueron prestados para mantener en óptimas condiciones dichas Unidades Operativas, además de los servicios relacionados con la organización y administración del archivo de la entidad, y el manejo de los residuos generados durante este periodo en la entidad, conforme a los lineamientos ambientales emitidos.
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	En el marco de la Política de Talento Humano, se prepara y gestiona la liquidación de la nómina, pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera oportuna, conforme a los parámetros establecidos en la normatividad vigente. Con la liquidación de la nómina y prestaciones sociales, se da cumplimiento a las obligaciones que se generen por la ocupación de la planta de personal de la SDIS financiada con recursos de inversión en cada una de las vigencias, tales como el pago mensual de los salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y parafiscales. La SDIS cuenta con recurso humano idóneo para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento misional de la Entidad, garantizando la prestación de los servicios sociales en los territorios y de esta manera coadyuvando a disminuir la vulnerabilidad de la población atendida. Se logró fortalecer la gestión del talento humano de la SDIS para garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia-SDIS

4.3.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 13 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 5

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	Con corte a diciembre de 2021 se avanzó en el 100% de la meta planteada para la vigencia 2021, correspondiente a la elaboración de los documentos de diseño del proyecto, levantamiento de requerimientos funcionales historias de usuario del proyecto de la solución tecnológica Tropa Social, pruebas funcionales y no funcionales del aplicativo y documento de implementación del aplicativo. Teniendo en cuenta que la meta de la vigencia 2021 es el 90% del diseño e implementación de la solución tecnológica, a diciembre de 2021 el avance es del 90% de la meta cuatrienio, logrando la meta propuesta. Con corte a la fecha se ha avanzado en la construcción de historias de usuarios, mock ups, diseño de arquitectura, desarrollo, pruebas y puesta en producción.

Fuente: Elaboración propia-SDIS

4.3.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Optimización de unidades operativas: optimizar el uso de las unidades operativas de la SDIS garantizando espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Tabla 14 Avance cualitativo 2021 objetivo estratégico 6

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social terminó un (1) nuevo jardín infantil denominado Jardín Infantil Bertha Rodríguez Russi ubicado en la localidad de Santa Fe, para la atención de 300 niñas y niños. De igual forma, en la vigencia 2021, terminó dos (2) nuevos centros días denominados Granada Sur ubicado en la localidad de San Cristóbal y "Bella Flor" ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, para la atención de 100 Adultos Mayores respectivamente. En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social, durante los meses enero a diciembre de 2021, intervino en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo, 329 equipamientos administrados para garantizar una atención de calidad a la ciudadanía, que representa el 110,1% del avance de la meta.
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la actualización de estándares de calidad para garantizar la efectiva verificación de componentes técnicos en los servicios que deben ser objeto de Inspección, Vigilancia y Control -IVC. La Secretaría

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	Distrital de Integración Social desarrolló espacios de articulación con la Secretaría de Educación del Distrito para socializar con los jardines privados la competencia de las dos entidades (SDIS - SED), en el marco de la Inspección y Vigilancia de la Educación Inicial y Preescolar en Bogotá.; Acompañó y garantizó la remisión y registro de 1.123 Jardines Infantiles, 345 oficiales y 778 privados que cumplieron con los protocolos de bioseguridad y adoptaron la norma por parte de la Secretaría Distrital de Salud en el marco del regreso progresivo, gradual y seguro de los jardines infantiles; Se formalizó el procedimiento de Inspección y Vigilancia en el Sistema de Calidad de SDIS. Se expidió la Resolución 2151 del 7 de diciembre de 2021, por medio de la cual se definen los procesos y procedimientos de asesoría técnica, inscripción, registro, certificación, inspección, vigilancia y control que requieren las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten o deseen prestar el servicio de Educación inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, la cual deroga la Resolución 325 de 2009. Se realizó la actualización de los lineamientos, protocolos e Instrumento Único de Verificación -IUV para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de los niños y las niñas a los jardines infantiles del Distrito Capital; así como, la socialización e interlocución con los jardines privados para darlos a conocer; elaboró y formalizó el procedimiento de Inspección y Vigilancia y se actualizaron los instructivos, guías y formatos.
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	En el marco de la meta sectorial 481 se presenta el resultado del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía - IDSC, así como el obtenido por cada una de las líneas estratégicas, transversales y de transparencia evaluadas en términos cuantitativos y cualitativos por la Veeduría Distrital de Servicio a la Ciudadanía en el cual la Secretaría Distrital de Integración Social obtuvo un resultado general de un 94% ocupando la 6a posición de 15 sectores evaluados. Se logra satisfacción ciudadana mediante el acceso a la información y respuesta a sus peticiones acorde a lo solicitado, manteniendo una comunicación directa, confiable, amable y efectiva entre la ciudadanía y la SDIS.
7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	Durante la vigencia 2021 fueron atendidas 155.619 personas en todas las Comisarías de la ciudad, del total de personas se identificaron 31.610 víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales el 75% son mujeres. Uno de los procesos para la atención integral, el acceso a la justicia y la garantía de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar fue la consolidación de la línea Una Llamada de Vida a través de la cual se atendieron 15.490 llamadas durante la vigencia 2021 y se adoptaron 1.487 medidas de protección provisionales. Del total de las comisarías, siete ya se encuentran bajo la modalidad del Sistema de Justicia Oral en las acciones de violencia intrafamiliar, Se ha dado continuidad a la implementación articulada del convenio entre la SDIS y Medicina Legal que al cierre de la vigencia del 2021 acumuló 854 valoraciones medicolegales, orientadas a emitir dictámenes que servirán como elemento probatorio para la toma de medidas de protección por parte de las Comisarías de Familia. Además de esto, durante la vigencia 2021 se ha logrado que 23.699 noticias criminales creadas en el sistema SIRBE fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio del sistema SPOA. Al cierre del 2021, se consolidó el documento que contiene el Modelo de atención integral para Comisarías de Familia Móviles con el propósito de definir las acciones que se deben desplegar para atender a quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género y/o víctimas de otras violencias en contexto familiar.

Fuente: Elaboración propia-SDIS

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2021, fue aprobado mediante el Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020, por un valor inicial de \$1.126.325.435.000 de los cuales, fueron destinados \$ 1.095.605.704.000 para inversión y \$29.719.731.000 para funcionamiento.

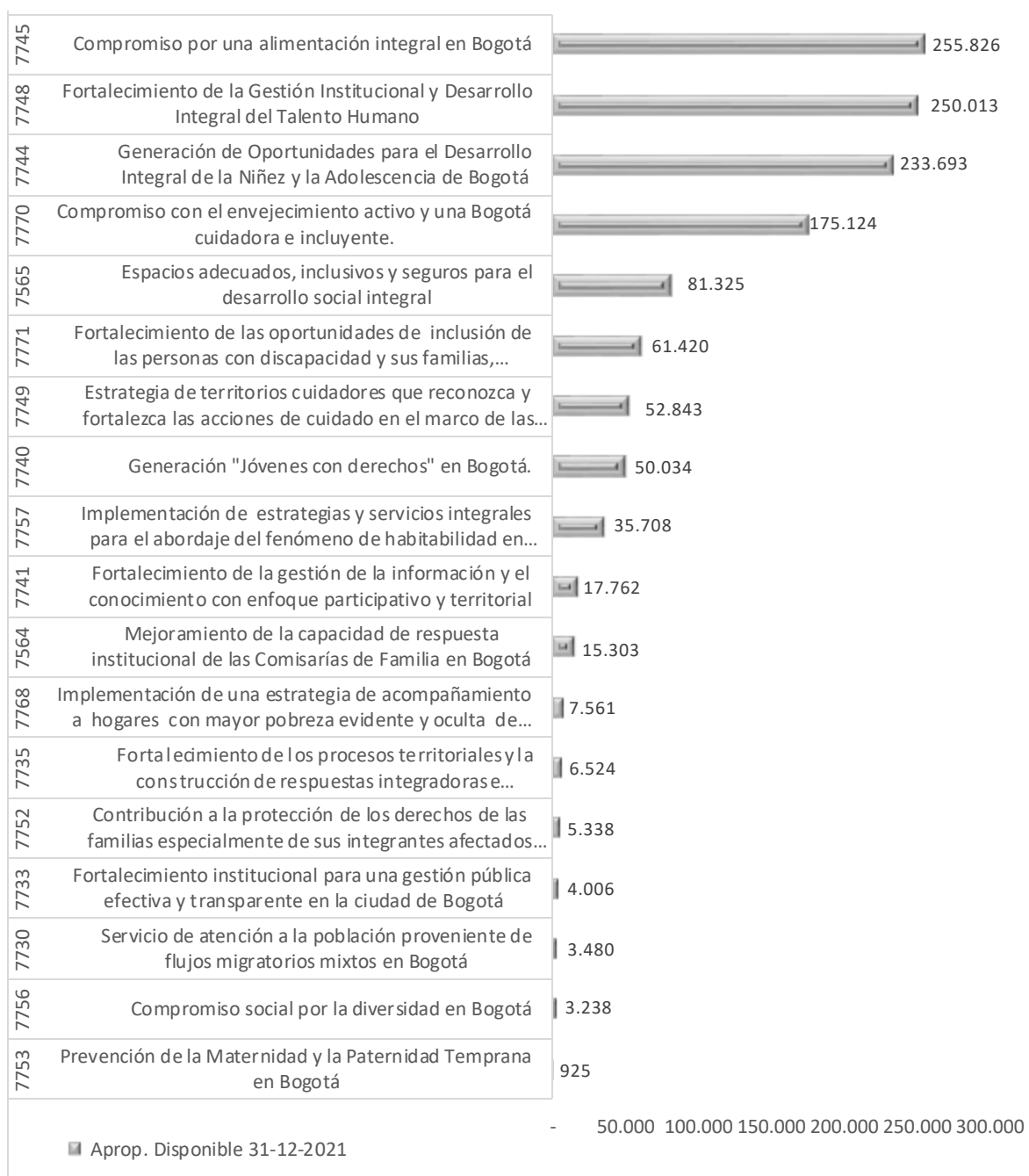
No obstante, a lo largo de la vigencia fiscal, la Entidad contó con unas modificaciones al Presupuesto Anual de Gastos mediante los siguientes actos administrativos:

Tabla 15 Modificaciones al presupuesto anual de gastos 2021

Acto administrativo	Tipo	Valor
Circular externa No. SHD-000001	Reducción Funcionamiento	- \$ 2.175.000.000
Decreto 302 del 18 de agosto 2021	Adición Inversión recursos ICB y SGP	\$ 3.499.186.347
Decreto 323 del 30 de agosto 2021	Adición Inversión recursos Rescate Social	\$ 164.254.000.000
Decreto 527 del 23 de diciembre 2021	Reducción Inversión recursos estampilla y cupo crédito	- \$ 4.236.800.862

Fuente: Elaboración propia-SDIS

Gráfica 1 Presupuesto final proyectos de inversión 2021



Fuente: Sistema de Información BogData, corte:31 de diciembre de 2021

De acuerdo con lo anterior, se presenta el informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2021

5.1. INVERSIÓN

Los 18 proyectos de inversión social de la Secretaría Distrital de Integración Social tuvieron una apropiación inicial de \$ 1.096.605.704.000, finalizando con una apropiación disponible de \$1.260.122.089.485 con unos compromisos por \$1.240.163.606.640 correspondiente al 98%, y unos giros por valor de \$911.409.057.937 que corresponden al 72%, tal como se detalla a continuación:

Tabla 16 Ejecución presupuestal - Proyectos de inversión 2021- Cifras en Millones

Código del Proyecto / abreviación del nombre	Disponible	Compromisos	% Compromisos	Girado	% Giros	
7757	Abordaje fenómeno habitabilidad en calle	35.708	35.339	98,97%	24.813	69,49%
7768	Hogares pobreza evidente y oculta	7.561	7.474	98,84%	5.228	69,14%
7730	Atención flujos migratorios	3.480	3.459	99,39%	2.372	68,17%
7756	Compromiso social por la diversidad	3.238	3.238	99,99%	2.481	76,61%
7565	Plantas físicas	81.325	77.194	94,92%	20.086	24,70%
7744	Desarrollo Integral de la NNA	233.693	221.082	94,60%	134.008	57,34%
7745	Alimentación integral	255.826	255.640	99,93%	176.050	68,82%
7749	Estrategia de territorios cuidadores	52.843	52.791	99,90%	50.581	95,72%
7752	Protección de los derechos de las familias	5.338	5.337	100,00%	4.062	76,10%
7770	Compromiso con el envejecimiento activo	175.124	173.843	99,27%	147.509	84,23%
7771	Discapacidad	61.420	61.314	99,83%	47.692	77,65%
7753	Prevención de la maternidad y paternidad temprana	925	924	99,88%	709	76,66%
7740	Jóvenes con derechos en Bogotá	50.034	49.769	99,47%	40.740	81,43%
7564	Comisarías de Familia	15.303	15.268	99,77%	10.879	71,09%
7741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento	17.762	17.561	98,87%	12.717	71,60%
7733	Fortalecimiento institucional	4.006	4.006	99,98%	3.563	88,94%
7748	Talento humano	250.013	249.428	99,77%	224.187	89,67%
7735	Fortalecimiento procesos territoriales	6.524	6.497	99,59%	3.733	57,23%
Total		1.260.122	1.240.164	98,42%	911.409	72,33%

Fuente: Sistema de Información PREDIS-Bogdata, corte: 31 de diciembre de 2021

5.1.1 Ejecución presupuestal por meta

El proyecto 7564 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$15.302.766.884, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$15.268.325.427, que representa un 99,8%, y un 71,09% de giros sobre el valor apropiado, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 17 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7564

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	ejecutado			
1	Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar	\$500.000.000	\$ 485.554.119	97%	\$0	0%
2	Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar	\$14.802.766.884	\$14.782.771.308	100%	\$10.879.105.993	73%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021.

El proyecto 7730 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$3.479.977.204, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$ 3.458.662.220 que representa un 68,17% de ejecución, y un 94,9% de giros sobre el valor apropiado por un total de \$2.372.360.628; por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 18 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7730

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	ejecutado			
1	Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población	\$220.076.160	\$220.076.160	100%	\$161.476.082	73,3%
2	Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos	\$328.782.824	\$328.760.000	100%	\$198.333.334	60,3%
3	Beneficiar a 65.151 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural	\$2.931.118.220	\$2.909.826.060	99,3%	\$2.012.551.212	69,1%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021.

El proyecto 7735 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$6.523.687.661, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$ 6.497.051.818, correspondiente a un

99,59%. Del valor apropiado se giraron \$3.733.184.349 correspondientes al 57,23%. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por meta.

Tabla 19 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7735

No Meta	Meta	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% avance	Giros	% avance
1	Diseñar e implementar Una (1) estrategia territorial integral social - ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios	\$ 544.891.020	\$ 544.891.020	100%	\$ 391.164.321	71,8%
2	Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales	\$2.028.315.144	\$ 2.028.118.477	99,99%	\$ 1.247.455.895	61,5%
3	Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social	\$ 798.740.351	\$ 798.673.773	99,99%	\$ 492.841.632	61,7%
4	Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario	\$ 2.171.102.536	\$ 2.144.729.938	98,79%	\$ 846.859.550	39,5%
5	Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local	\$ 980.638.610	\$ 980.638.610	100%	\$ 754.862.951	77,0%

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021.

El proyecto 7740 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$50.033.814.984, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$49.768.068.316 que representa un porcentaje de 99,47%, y un 81,43% de giros sobre el valor apropiado (\$40.740.045.560), por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal

Tabla 20 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7740

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud	\$881.895.200	\$859.339450	97,51%	\$602.967.325	68,37%
2	Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven.	\$342.002.000	\$342.002.000	100%	\$261.632.465	76,50%
3	Entregar a 6.495 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles.	\$41.618.927.650	\$41.437.868.355	99,56%	\$34.293.574.144	82,40%
4	Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	\$4.972.101.367	\$4.914.327.011	98,84%	\$3.985.539.721	80,16%
5	Atender 100% a jóvenes y adolescentes con Sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar.	\$2.218.888.767	\$2.214531.500	99,80%	\$1.596.331.905	71,94%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7744 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$ 233.692.745.672, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$221.082.246.548, que representa un porcentaje de 94,6%, y un 57,3% de giros sobre el valor apropiado. Por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 21 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7744

No Meta	Meta	Presupuesto Programado	Presupuesto ejecutado	% avance	Giros	% avance
1	Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	\$1.689.958.915	\$ 1.689.958.915	100,0%	\$ 1.174.033.581	69,5%
2	Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	\$209.265.261.587	\$196.736.269.187	94,0%	\$116.471.905.919	55,7%
3	Atender a 18.500 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género.	\$7.574.629.301	\$ 7.545.501.101	99,6%	\$ 5.330.598.068	70,4%
4	Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-	\$323.010.000	\$ 323.010.000	100,0%	\$ 260.315.067	80,6%
5	Atender a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género	\$12.476.980.969	\$ 12.424.602.445	99,6%	\$ 8.869.565.744	71,1%
6	Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.	\$2.362.904.900	\$ 2.362.904.900	100,0%	\$ 1.901.641.565	80,5%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021.

El proyecto 7745 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$255.826.465.654, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$255.640.386.094, que representa un porcentaje de 99,93% y un 68,82% de giros sobre el valor apropiado, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 22 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7745

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Beneficiar a 4.500 hogares mediante apoyos económicos	\$731.941.000	\$731.941.000	100,00%	\$ 716.578.900	97,9%
2	Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios	\$60.798.261.045	\$60.665.430.809	99,78%	\$35.000.837.606	57,7%
3	Implementar 2 comedores móviles para la entrega de comida caliente	\$52.920.000	\$52.920.000	100,00%	\$ 41.101.200	77,7%
4	Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie	\$121.339.163.320	\$121.292.532.253,95	99,96%	\$86.068.782.255	71,0%
5	Entregar el 100% de kits alimentarios humanitarios programados para atender necesidades poblacionales territoriales	\$45.630.000	\$45.630.000	100,00%	\$ 29.203.200	64,0%
6	Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales	\$50.163.154.202	\$50.163.053.948	99,99%	\$34.461.576.384	68,7%
7	Fortalecer las capacidades de 1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional	\$1.369.689.600	\$1.369.689.600	100,00%	\$ 992.008.233	72,4%
8	Orientar a 36.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física	\$847.437.000	\$847.437.000	100,00%	\$ 613.940.600	72,4%
9	Formular e implementar una estrategia de inclusión social	\$2.027.908.894	\$2.027.908.894	100,00%	\$ 311.452.000	15,4%
10	Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de	\$202.406.672	\$202.406.672	100,00%	\$ 108.040.500	53,4%

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
	residuos sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.					
11	Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida"	\$18.247.953.921	\$18.241.435.917	99,96%	\$17.706.106.751	97,1%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7749 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$52.843.328.956, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$52.790.639.493 que representa un 99,9% de ejecución, y un 95,7% de giros sobre el valor apropiado por un total de \$50.581.037467; por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 23 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7749

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giro s	% avance
		Programado	ejecutado			
1	Diseñar una estrategia de territorios cuidadores	\$316.509.850	\$316.509.850	100%	\$212.291.119	67%
2	Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo a las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión Social.	\$327.529.800	\$325.578.019	99,4%	\$215.430.964	66,1%
3	Atender a 151.418 personas, de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad Inminente.	\$52.001.270.936	\$51.950.551.624	99,9%	\$50.074.115.384	96,3%
4	Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades	\$198.018.370	\$198.000.000	100%	\$79.200.000	40%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7752 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$5.337.509.124, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$5.337.333.743, que representa un 100%, y un 76% de giros sobre el valor apropiado, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 24 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7752

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger	\$ 4.550.506.683	\$ 4.550.331.302	100%	\$3.444.886.157	76%
2	Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF.	\$ 369.035.133	\$ 369.035.133	100%	\$291.043.133	79%
3	Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial y transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	\$ 417.967.308	\$ 417.967.308	100%	\$325.957.325	78%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7753 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$924.911.000, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre de 2021 \$923.811.000, que representa un 100%, y un 77% de giros sobre el valor apropiado. Esta fue la ejecución presupuestal por meta:

Tabla 25 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7753

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Formar e Informar a 70.000 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género	\$ 252.638.000	\$ 252.638.000	100%	\$219.551.333	87%
2	Fortalecer las capacidades de 10.000 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la implementación de estrategias.	\$ 270.409.000	\$ 270.409.000	100%	\$ 187.986.267	70%

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
3	Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	\$ 227.084.000	\$ 227.084.000	100%	\$ 139.502.800	61%
4	Desarrollar una estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	\$ 174.780.000	\$ 173.680.000	99%	\$ 161.976.533	93%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7756 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$3.238.071.567, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre 2021 \$3.237.881.211 que representa un 99,99%. Respecto a los giros se dio un avance del 76,6% sobre el valor comprometido. Por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 26 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7756

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programada	Ejecutada			
1	Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS	\$764.131.250	\$763.940.894	99,98%	\$464.989.091	60,87%
2	Beneficiar a 7.544 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad con apoyos económicos para la ampliación de capacidades	\$905.587.260	\$905.587.260	100%	\$835.221.482	92,23%
3	Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social	\$91.264.561	\$91.264.561	100%	\$64.685.327	70,88%
4	Poner en funcionamiento dos	\$64.098.960	\$64.098.960	100%	\$12.001.783	18,72%

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programada	Ejecutada			
	(2) nuevos centros comunitarios para la atención de personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios priorizados.					
5	Brindar atención a 16.000 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social	\$1.412.989.536	\$1.412.989.536	100%	\$1.103.884.799	78,12%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

Por otra parte, el proyecto 7757 cuenta con apropiación presupuestal por valor de \$35.708.214.972, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$35.338.796.964, que representan un 99%, y un 69,49% de giros sobre el valor apropiado. Se tuvo la siguiente ejecución presupuestal por meta.

Tabla 27 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7757

No meta	Meta	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance	Giros	% avance
1	Implementar una (1) estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle.	\$1.966.153.729	\$1.960.208.129	99,7%	\$1.477.790.547	75,39%
2	Implementar una (1) estrategia de abordaje comunitario del fenómeno de habitabilidad en calle, dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana.	\$2.095.535.344	\$2.061.647.344	98,4%	\$1.503.692.998	72,94%
3	Realizar 17.000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle.	\$5.458.402.008	\$5.349.368.212	98,0%	\$3.553.858.487	66,44%
4	Atender 9.795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.	\$25.723.032.950	\$25.505.299.575	99,2%	\$17.945.393.570	70,36%

No meta	Meta	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance	Giros	% avance
5	Desarrollar una (1) estrategia de seguimiento y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación y articulación de la PPDFHC.	\$465.090.941	\$462.273.704	99,4%	\$332.500.758	71,93%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7768 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$ 7.561.206.499, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$ 7.473.804.824, correspondiente a un 98,84%. Del valor apropiado se giraron \$ 5.227.616.311 correspondientes al 69,14 %. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por meta.

Tabla 28 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7768

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	ejecutado			
1	Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial	\$ 838.150.658	\$ 804.749.769	96,01%	\$ 589.803.057	73,29%
2	Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente	\$ 2.974.203.268	\$ 2.973.011.468	96,96%	\$ 1.342.818.459	45,17%
3	Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia	\$ 2.212.019.673	\$ 2.159.210.687	97,61%	\$ 1.825.084.115	84,53%
4	Apoyar la reactivación económica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia	\$ 1.536.832.900	\$ 1.536.832.900	100,00%	\$ 1.469.910.680	95,65%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7770 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$175.123.614.743 de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$173.843.193.203, que representa un 100% del valor solicitado. Adicionalmente, se alcanzó un con un 84,23% de giros sobre el valor apropiado con \$147.508.714.385, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 29 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7770

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.	\$84.768.322.143	\$84.768.322.133	100%	\$83.153.680.661	98%
2	Vincular a 38.300 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día	\$17.563.230.087	\$16.440.985.466	93,61%	\$ 7.220.355.392	41%
3	Atender 940 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche)	\$10.813.325.232	\$10.810.943.039	99,98%	\$ 8.616.310.164	80%
4	Atender 2.800 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada.	\$56.858.433.332	\$56.730.295.508	99,77%	\$44.838.144.845	79%
5	Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas.	\$ 572.810.800	\$ 551.432.800	96,27%	\$ 393.802.985	69%
6	Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	\$ 4.547.493.149	\$ 4.541.214.257	99,86%	\$ 3.286.420.338	72%
7	Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7771 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$ 61.419.667.265, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$61.313.930.557 que representa un 99,83 % de ejecución, y un 77,65% de giros sobre el valor apropiado, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 30 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7771

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Atender 10.000 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	\$2.136.782.404	\$2.127.118.974	99,55%	\$1.613.478.424	75,51%
2	Atender 4.275 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as, en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial.	\$58.518.581.279	\$58.451.848.001	99,89%	\$45.568.989.149	77,87%
3	Incrementar a 2.561 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial	\$287.696.250	\$258.356.250	89,80%	\$171.887.800	59,75%
4	Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e	\$202.007.283	\$202.007.283	100%	\$128.952.600	63,84%

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
	implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores					
5	Brindar a 3.200 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial	\$274.600.049	\$274.600.049	100%	\$208.304.384	75,86%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7733 cuenta con una apropiación presupuestal vigente por valor de \$4.006.455.152 de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$4.005.584.050, que representa un porcentaje de 99,98% y un 88,94% de giros sobre el valor apropiado, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 31 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7733

No. Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	\$ 1.570.387.006	\$ 1.570.250.663	99,99%	\$1.403.235.233	89,3%
2	Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción Dispuestos por la SDIS.	\$ 1.137.999.287	\$ 1.137.999.287	100%	\$1.005.215.019	88,3%
	Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de					

No. Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
3	Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 824.900.349	\$ 824.165.590	99,91%	\$731.032.900	88,6%
4	Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS.	\$ 473.168.510	\$ 473.168.510	100%	\$423.812.735	89,6%

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7748 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$250.012.869.000 de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$249.428.069.424 que representa un porcentaje de 99,77% y un % de 89,67% de giros sobre el valor apropiado, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 32 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7748

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.	\$91.353.571.185	\$91.193.028.295	99,8%	\$76.293.193.676	83,5%
2	Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo	\$2.372.401.956	\$2.343.473.582	98,8%	\$1.646.544.078	69,4%
3	Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad.	\$670.487.000	\$575.231.000	85,8%	\$454.724.950	67,8%
4	Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad.	\$151.838.986.917	\$151.544.979.528	99,8%	\$143.915.677.881	94,8%
5	Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS.	\$119.294.000	\$119.229.200	99,9%	\$62.188.091	52,1%
6	Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$2.149.619.073	\$2.143.618.950	99,7%	\$1.086.741.319	50,6%
7	Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política	\$1.508.508.869	\$1.508.508.869	100%	\$728.105.702	48,3%

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
	pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS.					

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7741 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$17.761.845.693, de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$17.561.284.964, que representa el 98,9%, y el 72% de giros sobre el valor apropiado. Por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 33 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7741

No. Meta	Meta	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance	Giros	% avance
1	Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría	\$ 6.049.690.360	\$ 5.926.256.759	98%	\$ 3.853.254.008	64%
2	Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna	\$ 4.558.273.635	\$ 4.499.283.218	99%	\$ 3.458.713.483	76%
3	Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información	\$ 1.076.513.633	\$ 1.076.513.633	100%	\$ 859.381.733	80%
4	Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	\$ 438.544.137	\$ 438.430.000	100%	\$ 386.283.467	88%
5	Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público	\$ 2.875.132.102	\$ 2.875.132.102	100%	\$ 2.254.959.536	78%
6	Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 782.053.120	\$ 782.053.120	100%	\$ 604.778.901	77%
7	Formular o actualizar 9 estándares de calidad de los servicios sociales de la Entidad	\$ 198.131.000	\$ 198.131.000	100%	\$ 173.275.000	87%
8	Implementar el 100% de la política de comunicación institucional	\$ 1.783.507.706	\$ 1.765.485.132	99%	\$ 1.126.053.935	63%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

El proyecto 7565 cuenta con una apropiación presupuestal por valor de \$81.324.937.405 de los cuales se comprometieron a 31 de diciembre \$ 77.193.960.712, que representa un 95% del total del presupuesto del proyecto, y un 25% de giros sobre el valor apropiado, por meta se contó con la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 34 Ejecución presupuestal por meta Proyecto 7565

No Meta	Meta	Presupuesto	Presupuesto	% avance	Giros	% avance
		Programado	Ejecutado			
1	Construir 3 centros día para la atención al adulto mayor que cumplan con la normatividad vigente	\$ 3.335.569.144	\$ 2.376.056.359	71%	\$ 796.393.281	34%
3	Completar la construcción de 6 jardines infantiles de acuerdo a la normatividad vigente para niñas y niños de 0 a 3 años	\$ 1.831.330.540	\$ 1.654.255.737	90%	\$ 1.617.688.737	98%
12	Avanzar en el 100% en la etapa de preconstrucción para Centros de Protección para población Vulnerable	\$ 19.460.918.149	\$ 19.460.918.149	100%	\$ 170.408.400	1%
11	Avanzar en el 100% de etapa de preconstrucción para el reforzamiento estructural y/o restitución de equipamientos administrados por la SDIS	\$ 8.789.162.088	\$ 8.789.162.088	100%	\$ 258.531.716	3%
6	Adecuar el 100% de los equipamientos solicitados para atención transitoria o permanente con ocasión a situaciones de impacto poblacional debido a emergencias sanitarias o sociales	\$ 1.700.903.000	\$ 1.580.316.589	93%	\$66.414.933	4%
7	Realizar mantenimiento al 60% de los equipamientos de SDIS.	\$ 31.017.813.540	\$ 29.548.478.254	95%	\$5.922.471.250	20%
8	Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras.	\$ 14.845.916.944	\$ 13.441.449.536	91%	\$11.168.283.038	83%
9	Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico.	\$ 343.324.000	\$ 343.324.000	100%	\$85.407.924	25%

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2021

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RESERVAS

Para la vigencia 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social constituyó reservas presupuestales por valor de \$277.562.684.044 de las cuales \$270.641.374.199 corresponden a los proyectos de inversión y \$6.921.309.845 a los rubros de funcionamiento, contando con unas liberaciones por valor de \$9.644.694.106, y unos giros por \$253.317.519.228, equivalentes al 94,74%.

Tabla 35 Reservas presupuestales 2021

Código de Proyecto	Reservas Constituidas	Liberaciones	Autorización de Giro	% Ejecución
Funcionamiento	6.921.309.845	12.579.683	6.859.114.427	99,28%
1086	154.408.992	43.316.484	111.033.482	99,96%
1091	2	2	-	100,00%
1092	144.607.327	74.489.430	63.145.497	95,18%
1096	13.359.700.462	5.171.525.819	8.101.672.239	99,35%
1098	7.424.255.337	253.640.321	1.889.682.456	28,87%
1099	9.650.542.347	87.201.348	8.990.911.455	94,07%
1101	10.409.827	10.245.478	141.888	99,78%
1103	3.858.321.619	442.403.138	3.325.013.436	97,64%
1108	169.385.450	31.864.900	90.610.657	72,31%
1113	1.702.496.994	179.904.418	1.051.421.548	72,32%
1116	133.328.033	-	122.220.200	91,67%
1118	9.207.529.751	23.215.001	8.617.855.706	93,85%
1168	462.391.834	281.736.663	145.106.036	92,31%
7564	2.564.478.050	32.352.212	2.529.407.653	99,89%
7565	16.216.182.386	41.359.201	14.745.936.369	91,19%
7730	957.794.091	4.833.600	904.157.720	94,90%
7733	1.347.682.892	-	1.347.675.892	100,00%
7735	1.545.616.008	-	1.539.348.928	99,59%
7740	2.753.224.987	153.213.965	2.559.591.042	98,53%
7741	5.150.414.878	55.138.023	5.075.748.283	99,62%
7744	40.368.432.445	1.171.681.907	39.056.948.243	99,65%
7745	48.832.063.742	547.416.731	44.876.904.356	93,02%
7748	42.861.616.169	6.684.713	42.087.217.412	98,21%
7749	2.389.946.741	339.610.655	2.024.886.824	98,94%
7752	1.131.393.707	21.016.833	1.110.173.365	99,98%
7753	164.721.217	-	164.663.723	99,97%
7756	547.568.688	-	539.139.767	98,46%
7757	10.421.298.331	390.050.535	9.871.058.100	98,46%
7768	174.577.133	-	174.577.133	100,00%
7770	32.264.353.728	62.297.784	31.045.256.993	96,41%
7771	14.672.631.031	206.915.262	14.296.898.398	98,85%
Total general	277.562.684.044	9.644.694.106	253.317.519.228	94,74%

Fuente: Sistema de Información BOGDATA, corte 31 de diciembre de 2021

5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PASIVOS

Para la vigencia 2021, y según Resolución No SDH-000037 del 6 de marzo de 2019, por medio de la cual se modifica parcialmente el manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital, respecto al pago de pasivos exigibles, se aclara que a partir de esta vigencia estos recursos son incorporados dentro del presupuesto de cada proyecto de inversión.

Al inicio de la vigencia 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social contó con \$24.364 millones constituidos como compromisos de años anteriores definidos como pasivos exigibles, las cuales en atención a la Resolución No, SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 fueron integradas a la ejecución del presupuesto de cada proyecto de inversión, con el fin de optimizar el procedimiento de saneamiento de las obligaciones fenecidas de la entidad.

De las obligaciones totales fueron apropiados 5.243 millones por diversas fuentes de financiación de los cuales se pagaron 3.570 millones, así mismo se liberaron \$10.605 millones, lo que representa un avance en el saneamiento fiscal del 58% de los pasivos totales. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de la vigencia 2021.

Tabla 36 Ejecución por dependencia - 2021

Dependencia	Valor Inicial Pasivos Exigibles	Valor Total Pagado	% Pagos	Valor Total Liberado	% Liberaciones	Saldo Final
Dirección poblacional-discapacidad	1.204	29	2,44%	1.089	90,44%	86
Subdirección administrativa y financiera	3.290	10	0,29%	2.769	84,17%	511
Subdirección gestión integral local	17	0	0,05%	9	54,50%	8
Subdirección de abastecimiento	3.505	292	8,34%	1.167	33,29%	2.046
Subdirección de diseño evaluación y sistematización	2.379	5	0,20%	2.237	94,04%	137
Subdirección de plantas físicas	5.496	3.000	54,60%	17	0,32%	2.478
Subdirección de talento humano	146	0	0,00%	2	1,07%	145
Subdirección para asuntos LGBTI	4	0	2,18%	4	97,82%	-
Subdirección para la familia	171	5	3,16%	164	95,70%	2
Subdirección para la vejez	4.725	45	0,96%	1.172	24,80%	3.508
Subdirección para la adultez	247	7	2,96%	83	33,82%	156
Subdirección para la infancia	3.106	164	5,27%	1.859	59,87%	1.083
Subdirección para la juventud	73	12	16,83%	31	41,85%	30
Subsecretaria	2	-	0,00%	2	100,00%	-
Total general	24.364	3.570	14,65%	10.605	43,53%	10.189

Fuente: Base SDIS Subdirección Administrativa y Financiera corte 31 de diciembre de 2021

6. PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En esta sección se describen los logros y compromisos ejecutados mediante los proyectos de inversión, los cuales son el apoyo para asegurar la prestación de los diferentes servicios que ofrece la entidad. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo

contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló 18 proyectos de inversión bajo la metodología general ajustada (MGA), registrando la formulación MGA en la plataforma de la nación, que administra el Departamento Nacional de Planeación - y en la plataforma distrital el “Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C”. (Segplan). Estos proyectos son gerenciados por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y están asociados a los procesos institucionales como se muestra a continuación:

- Atención a la ciudadanía: 7733 - Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá.
- Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico: 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial.
- Gestión de infraestructura física: 7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral.
- Gestión logística: 7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá.
- Prestación de servicios sociales para la inclusión social:
 - 7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las comisarías de familia en Bogotá
 - 7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá
 - 7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región
 - 7740 - Generación “Jóvenes con derechos” en Bogotá
 - 7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá
 - 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá
 - 7749 - Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá
 - 7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá
 - 7753 - Prevención de la maternidad y la paternidad temprana en Bogotá
 - 7756 - Compromiso social por la diversidad en Bogotá
 - 7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá
 - 7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá
 - 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente
 - 7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá

De acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo Distrital, la entidad le aporta al cumplimiento de tres (3) propósitos, cinco (5) programas estratégicos y nueve (9) programas generales, así como a cuarenta y un (41) metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con noventa y nueve (99) metas.

6.1. RESULTADOS Y LOGROS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se presenta a continuación los avances y logros obtenidos mediante la implementación de los proyectos de inversión, durante la vigencia 2021, a través de los cuales se logra también avanzar en el cumplimiento de las metas sectoriales establecidas para el sector social, en el marco del plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo, se integran los retos que como entidad establecimos para la vigencia 2022.

6.1.1. Proyecto 7744. Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá

Este proyecto busca contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes residentes en Bogotá, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales y específicamente le apunta a:

- Brindar una atención con enfoque diferencial y de género pertinente a niñas, niños y adolescentes que han estado o presentan riesgo de vulneraciones como el trabajo infantil o violencias sexuales incluyendo acciones para la población de grupos étnicos, víctimas y afectados por el conflicto armado y migrante vulnerable.
- Construir con enfoque diferencial y de género procesos territoriales para la atención de las niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto, contribuyendo a la memoria, la verdad, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz.
- Generar con enfoque diferencial y de género programas, servicios o estrategias con ambientes protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, en coherencia con los preceptos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo.
- Movilizar los diferentes sectores distritales, nacionales, actores sociales y políticos, y las familias, para generar la actualización de la política pública de infancia y adolescencia con enfoque diferencial y de género, acorde a las realidades territoriales, económicas y sociales de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

El proyecto cuenta con 6 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 37 Proyecto 7744. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0,45	0,45	100%
2	Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	71.000	74.263	105%
3	Atender a 18.500 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género.	10.533	10.533	100%
4	Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-	0,20	0,20	100%
5	Atender a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género	9.698	9.698	100%
6	Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.	2.923	2.923	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021

Principales logros

- La cobertura en los distintos servicios ofrecidos por el proyecto 7744 aumentó 4%, pasando de **88.230** niños, niñas y adolescentes atendidos en 2020 a **91.315** en 2021. Gracias al plan de rescate social se amplió la cobertura de cupos adicionales para brindar educación inicial para niños y niñas, así como dar opciones a madres y padres de familia aportando a la redistribución del tiempo de cuidado. Adicionalmente, se garantizó el servicio de alimentación a las niñas y niños logrando que se mantengan en las condiciones de salud requeridas, principalmente en el

periodo de los primeros mil días de vida.

- En el Marco de la Atención Integral, se logró avanzar en la transformación e innovación de los servicios sociales, con el fin de unificar conceptualmente y operativamente las apuestas para la atención a la primera infancia desde la gestación hasta la adolescencia, contribuyendo a la eliminación de factores de riesgo de exposición a situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, aportando a la disminución de la brecha causada por los efectos adversos del ambiente y el insuficiente acceso a bienes y servicios de los hogares bogotanos, a través de prácticas de cuidado calificado y experiencias pedagógicas que reconocen las características y particularidades de los beneficiarios y sus contextos y de manera intencionada promueve el desarrollo integral.
- Retorno voluntario, gradual y seguro a través de la estrategia “El regreso de los Colores”: 258 unidades operativas de las modalidades institucionales cuentan con atención presencial en media jornada o jornada completa, 71 en alternancia y 24 en educación inicial en Casa; Creciendo juntos y Crecemos en la ruralidad retoman encuentros en casa y grupales. Apertura de un nuevo espacio rural en Ciudad Bolívar.
- Atención a 74.263 niñas y niños, a través de la integración al servicio de educación inicial en sus diferentes modalidades, así: Creciendo Juntos, Crecemos en la Ruralidad, Jardines Infantiles Diurnos, Jardines Infantiles Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural. Esta atención se flexibilizó en la pandemia por Covid19 mediante la estrategia “Aprendemos jugando para cuidarnos en casa” con atención no presencial, a través de orientaciones pedagógicas planteadas desde el reconocimiento del hogar como un entorno protector, de aprendizaje y, por ende, posibilitador de experiencias pedagógicas que promueven procesos de desarrollo.
- Se avanza en la implementación de acciones para mitigar el riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales: 9.698 niñas, niños y adolescentes atendidos, 9.070 de ellos a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil y 628 a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial, con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad propia.
- Atención diferencial de 10.533 participantes, 1.904 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 2.280 pertenecientes a grupos étnicos y 6.349 víctimas o afectados por el conflicto armado, los cuales aportan a la garantía de derechos y al reconocimiento de la diversidad como oportunidad de construcción colectiva e individual de los diferentes grupos poblacionales.
- 2.923 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, atendidos a través de la Estrategia Atrapasueños, en las Casas de Memoria y Lúdica y la estrategia territorial Papalotl de Sueños mediante acciones psicosociales, pedagógicas y artísticas como aporte a la reparación simbólica y construcción de

paz, implementando acciones que fortalecen la capacidad protectora de las familias como corresponsables y garantes de derechos.

- Apertura del Jardín Infantil con enfoque intercultural para la pervivencia Afrodescendiente, que aporta de forma significativa a la transformación de imaginarios sociales, promoviendo un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.
- Se avanzó en la implementación de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA- que como herramienta de gestión permite ordenar los servicios en Bogotá por parte de todas las entidades y actores locales, distritales y Nacionales de acuerdo a lo ordenado por la Ley 1804 de 2016 “fortalecer la atención integral de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos”.
- Se realizó la evaluación participativa de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021 en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social, como rectora de las políticas públicas poblacionales, con el fin de producir información pertinente y oportuna para su reformulación y armonización con otras políticas públicas relacionadas, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria en esta población y la participación de los diferentes actores involucrados, en donde las niñas, los niños y adolescentes fueron los principales protagonistas para establecer el qué, el cómo y para qué evaluar.

Dificultades

El miedo de las familias frente al regreso gradual, voluntario y seguro afectó la prestación del servicio de educación inicial en presencialidad, por lo cual se realizaron jornadas de sensibilización, resaltando la importancia del retorno de niños y niñas a espacios de interacción con sus pares para favorecer su desarrollo integral, y su socialización primaria.

Principales retos para 2022

- Reformular la Política Pública según los estándares técnicos que propone la metodología CONPES.
- Regreso total a la presencialidad en los jardines infantiles en cumplimiento de los protocolos que se establezcan en el Distrito y la Nación.
- Tránsito efectivo y armonioso de niveles prejardín y jardín a la Secretaría de Educación Distrital.
- Construcción de una propuesta de laboratorio o escuelas de memoria y paz en los colegios donde se encuentre mayor población víctima del conflicto armado, favoreciendo el fortalecimiento del tejido social.

- Construcción de una propuesta que permita el reconocimiento y fortalecimiento de las acciones en pro de la memoria y atención con enfoque diferencial para el trabajo con población víctima del conflicto armado, armonizando la línea técnica de la estrategia Atrapasueños.
- Contar con el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN) en operación para primera infancia, como herramienta estratégica para la ciudad que centralizada en las atenciones de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA- permita disponer de información para identificar brechas, fortalecer la oferta, focalizar servicios, generar análisis, realizar toma de decisiones y aportar en el diseño, implementación y materialización de políticas públicas.
- Establecer un protocolo de atención a la denuncia ciudadana donde se priorice la vinculación de las niñas, niños y adolescentes desde la primera infancia hasta la adolescencia a los otros servicios de la Subdirección para la Infancia como a los de la Entidad.
- Contar con un nuevo documento de Política Pública con la inclusión y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos para su goce efectivo, con voces que inciden en la construcción de ciudad a partir de su participación como principales protagonistas en el ejercicio de evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en su etapa de actualización y reformulación.

6.1.2. Proyecto 7740. Generación “Jóvenes con derechos” en Bogotá

El proyecto busca ampliar las oportunidades de inclusión social para los jóvenes, con especial atención en los que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta, específicamente se le apunta a:

- Promover espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en Reducción de las desigualdades promoviendo la inclusión y fin de la discriminación
- Generar oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en pos de contribuir a la reducción de la desigualdad y fin de la pobreza.
- Ampliar la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible con enfoque de género y contribuyendo a la paz y justicia sólidas

El proyecto cuenta con 5 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 38 Proyecto 7740. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud	0,25	0,25	100%
2	Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven.	0,25	0,25	100%
3	Entregar a 6.495 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles.	2.095	2.095	100%
4	Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	23,48%	23,48%	100%
5	Atender 100% a jóvenes y adolescentes no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar.	100%	100%	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- En el marco de la ejecución del proyecto 7740 “generación jóvenes con derechos en Bogotá” para la vigencia 2021 se lograron cumplir el 100% de las metas, como coordinar la implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud, entregar a jóvenes vulnerables transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia RETO, atender jóvenes con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes vulnerables que no estudian ni trabajan y atender a jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar.
- Fortalecimiento de la estrategia Retorno a las oportunidades RETO, a través de la creación y puesta en marcha el servicio de la seguridad económica para la juventud, a través del cual se logró integrar a jóvenes, quienes iniciaron con el curso de agentes comunitarios, de los cuales 2.095 se han beneficiado con al menos una entrega efectiva mensual de transferencia monetaria condicionada por valor de \$500.000. Estos jóvenes más los que se integrarán en la vigencia 2022, tendrán este apoyo durante 6 meses.
- Es así como, en 2021 se lograron caracterizar 62.760 jóvenes, visitar 22.745 hogares y atender 50.942 jóvenes con actividades de prevención integral,

orientaciones jurídicas y psicosociales, vinculación a estrategia RETO y atenciones integrales. Se vincularon 8.457 jóvenes vulnerables al Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud (SSSEJ), mediante un modelo de transferencias monetarias condicionadas, entre los cuales 838 Jóvenes entraron a Educación Superior, Técnica y Tecnológica y 700 jóvenes en procesos de formación para el empleo, formación de habilidades blandas y colocación laboral y 2.725 jóvenes que finalizaron el curso de agentes comunitarios de prevención en el marco del SSSEJ.

- Además, se abrieron 3 nuevas sedes de Casas de la Juventud en Ciudad Bolívar, Usme y Chapinero, y 2 reubicadas en Fontibón y Suba, logrando un presupuesto para la dotación de las 15 casas de juventud existentes en Bogotá de 6.400 millones de pesos a través de recursos FDL. Se dio trámite a 1.177 jóvenes con el documento de Libreta Militar y apoyo jurídico, se capacitaron 2000 jóvenes en inclusión productiva, se atendieron 666 jóvenes con sanciones no privativas de la libertad con la modalidad de servicio forjar restaurativo, se logró atender 832 jóvenes con pertenencia étnica atendidos en los servicios con cobertura y atención territorial en los componentes de oportunidades juveniles, prevención y Política Pública de Juventud. Y 3582 jóvenes con pertenencia étnica caracterizados en la Estrategia RETO y 240 jóvenes vinculados al SSSEJ
- Aumento en la atención de los jóvenes a través de los servicios sociales creados y transformados, se logró atender aproximadamente 51.000 jóvenes atendidos a través de los servicios sociales para la juventud: componente de oportunidades, componente de prevención y Forjar Restaurativo.
- Se realizó articulación con el Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación; para desarrollar acciones de reparación simbólica y jornadas de reconocimiento de la responsabilización mediante encuentro de saberes entre jóvenes del Servicio Centro Forjar Modalidad Forjar Restaurativo y víctimas de diferentes tipos de violencias generadas por el conflicto armado.
- Veintinueve (29) jóvenes participan de Proceso de Iniciativas Juveniles, siendo aprobada la iniciativa de dos grupos de Forjar Restaurativo de Ciudad Bolívar proyectadas para ejecutar en el mes de febrero de 2022, como acciones de reparación conjunta y articulada a las finalidades de la ejecución de su sanción. Así mismo, una (1) joven egresada de la organización juvenil MOTICREA de Forjar Restaurativo Ciudad Bolívar gana con la SECRETARIA DE GOBIERNO - BECA INICIATIVAS JUVENILES.
- Realización de jornadas de salud por parte de los equipos de las Sub Redes Centro Oriente, Occidente y Norte, en relación con el Plan de Intervenciones Colectivas e intervenciones individuales enfocadas a tamizajes donde realizan prueba Carlos Craft entre otras, para la detección de consumo problemático de sustancias psicoactivas, y canalización de activación de rutas en salud. Adicionalmente, se realizaron jornadas de articulación con la mesa de SPA donde realizaron tamizajes para los participantes de Capital Salud específicamente.

- Se avanzó en la implementación de la estrategia de comunicación para la difusión de servicios sociales dirigidos a la población juvenil, a través de productos audiovisuales, radiales y plataformas virtuales elaborados con base en los componentes del proyecto, permitiendo así una mayor participación de los jóvenes de la ciudad.
- Se implementaron estrategias territoriales que han permitido la articulación de actividades en Ferias de Empleabilidad y Acciones de formación para la generación de ingresos en donde han participado 2.623 jóvenes en condición de vulnerabilidad.

Dificultades

- Afectaciones en la calidad de vida de los y las jóvenes generadas por la emergencia dada por Covid19, disminuyéndose su participación en las actividades realizadas para la juventud y retrasos en la puesta en marcha del servicio para la seguridad económica de la juventud.
- La situación de orden público generadas en el paro nacional, afectaron el desarrollo normal de las actividades programadas con población joven del distrito.

Principales retos para 2022

- Integrar a 10.000 jóvenes al servicio de seguridad económica para la juventud, y otorgarles Transferencias monetarias condicionadas por seis meses.
- Consolidar en el marco de la implementación del Plan de Acción Indicativo del Conpes No. 8 de la Política Pública de Juventud 2019 – 2030, productos que corresponden a bienes y servicios orientados a la población joven de la ciudad amparados bajo siete (7) objetivos de política para el 2022 y establecer acciones para la coordinación y entrega de informes trimestrales de seguimiento a la implementación del plan de acción de la política pública de juventud.
- Realizar la consolidación de la actualización y difusión de los puntos de la Ruta de Atenciones Integrales a través de los medios por los cuales se hace la difusión como lo son: grupos de Facebook, grupos de WhatsApp, plataformas virtuales, en menor proporción actividades presenciales como la Estrategia RETO y actividades en las Casas de Juventud.
- Promover nuevas estrategias comunicativas que permitan visibilizar las acciones realizadas y a realizar en el marco de la estrategia RETO, y el impacto territorial con los y las jóvenes que se han beneficiado de la misma.
- Apertura de tres casas de Juventud para un total de 18 en operación en las localidades de Puente Aranda, Usaquén y Ciudad Bolívar.
- Aumento en 150% de la cobertura en el cuatrienio del programa de formación y empleo para jóvenes vulnerables; la atención de jóvenes en los Centros Forjar; y la implementación de cuatro nuevas estrategias de atención al servicio de la juventud: consultorio jurídico, atención psicosocial, uso de Tics y conectividad y programa de

voluntariado, en el que la meta es atender al 100% de los jóvenes que demanden el servicio.

6.1.3. Proyecto 7753. Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá.

Proyecto que busca aportar en la reducción de la maternidad y paternidad temprana, mediante la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, facilitar el acceso a oportunidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y realizar acciones orientadas hacia la prevención de la violencia sexual de niñas, adolescentes y jóvenes. Cuenta con 4 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 39 Proyecto 7753. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Formar e informar 70.000 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género	18.616	18.616	100%
2	Fortalecer las capacidades de 10.000 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la implementación de estrategias.	2.559	2.559	100%
3	Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	1	1	100%
4	Desarrollar una estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	0,60	0,60	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- 18.616 niñas, niños, adolescentes y sus familias formados e informados en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género para la prevención de la maternidad y paternidad temprana.

- Actualización de las metodologías de formación e información hacia la construcción de herramientas que permitan replicar contenidos relacionados a derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Lineamiento de atención en derechos sexuales y derechos reproductivos para población víctima del conflicto elaborado.
- 2.559 agentes de cambios sociales, contratistas y/o funcionarios públicos fortalecidos en sus capacidades sobre derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género para la prevención de la maternidad y paternidad temprana.
- Promoción de derechos sexuales y reproductivos a través del acompañamiento y línea técnica a los proyectos de fondos de desarrollo local.
- 30 concursos realizados en el marco de la Semana Distrital de la Juventud y la Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente, otorgando 172 premios para jóvenes de la ciudad.
- 14 estímulos económicos entregados a 14 iniciativas culturales juveniles para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de pedagogía social, promovidas por jóvenes (mayores de 18 años) que vinculen niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, para propiciar de manera creativa, la transformación de imaginarios, estereotipos y prácticas asociadas a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.
- Construcción de la Caja de herramientas para la Prevención Integral, elaborada en articulación con la Estrategia RETO, que involucra temas como prevención del consumo de sustancias, prevención de violencias, prevención de maternidad y paternidad temprana, prevención de suicidio y orientación socio ocupacional.
- 200 mujeres informadas en derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la línea púrpura.
- 100 gestores, formadores profesionales y personas de los componentes pedagógico, operativo y social del Proyecto Jornada Escolar Complementaria del IDRD en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
- 130 colegios con acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 996 adolescentes gestantes y/o lactantes menores de 19 años identificadas en el entorno hogar con intervenciones en salud para la prevención del embarazo subsiguiente de acuerdo con los datos del seguimiento mensual del Proyecto de inversión 7829 de la SDS.
- 2.970 sesiones en el marco de la implementación de la estrategia Sintonizarte. La estrategia se desarrolla con todos los estudiantes y la comunidad educativa de

colegios con los cuales se concertó la intervención. Las actividades se realizan de manera virtual y/o presencial teniendo en cuenta el grado de adaptación a la alternancia.

Dificultades

Retrasos en el diseño e implementación de estrategias que aporten a la “disminución de la maternidad y paternidad temprana y el embarazo infantil en la ciudad”, sin embargo, se logró avanzar en el desarrollo de acciones a través de la articulación con las desarrolladas en el proyecto de juventud, por tanto, durante el primer semestre se avanzó en el fortalecimiento de las metodologías de formación e información hacia la construcción de herramientas que permitan replicar contenidos relacionados a derechos sexuales y derechos reproductivos, en el desarrollo de una actividad de innovación social, además de la construcción en articulación con el proyecto 7740 de la caja de herramientas que involucró todos los componentes de prevención de la estrategia RETO y el desarrollo de la estrategia de comunicación.

Principales retos para 2022

- Formar e informar a 19.255 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos, siendo una magnitud no alcanzada previamente por el proyecto en una vigencia.
- Realizar un mapeo de actores relevantes para la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos en localidades focalizadas.
- Realizar junto con la Secretaría de Cultura el seguimiento y acompañamiento a los proyectos ganadores de la beca “Iniciativas culturales juveniles para la prevención de la maternidad y paternidad temprana”.
- Recopilar y difundir material comunicativo creado por y para jóvenes, promoviendo los derechos sexuales y derechos reproductivos.

6.1.4. Proyecto 7757. Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá

A través de este proyecto se busca mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo, mediante:

- El aumento de las oportunidades para las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle, que incidan en su decisión de habitar la calle.
- El desarrollo de estrategias que aporten al mejoramiento de la convivencia ciudadana entre los actores involucrados en el fenómeno de habitabilidad en calle.
- Brindar atención de manera integral, con enfoque diferencial, territorial y de género, a las y los ciudadanos habitantes de calle, para la garantía de sus derechos.

- Ampliación de la oferta de servicios y estrategias para la atención de las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle, con enfoque de género, diferencial y territorial
- Contribuir a la implementación de las acciones incorporadas en los instrumentos de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle.

El proyecto cuenta con 5 metas programadas para la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 40 Proyecto 7757. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

N° meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Implementar una (1) estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle.	0,30	0,30	100%
2	Implementar una (1) estrategia de abordaje comunitario del fenómeno de habitabilidad en calle, dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana.	0,30	0,30	100%
3	Realizar 17.000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle.	17.000	17.041	100,24%
4	Atender 9.795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.	9.795	8.130	83%
5	Desarrollar una (1) estrategia de seguimiento y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación y articulación de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle (PPDFHC).	0,30	0,30	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Se avanzó en la implementación de la ruta de atención a personas en riesgo de habitar la calle. Se identificó y abordó a ciudadanos y ciudadanas en situación de riesgo, ofreciéndoles opciones de servicio de acuerdo a sus necesidades e intereses, logrando la integración de algunas personas abordadas a la atención institucionalizada en el Centro de Desarrollo Integral y Diferencial (CEDID- PV), Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.

- Se brindó Atención a 8.130 personas habitantes de calle, con 17.041 atenciones, en el marco tanto de Planes Individuales para el Desarrollo de Capacidades como de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa. Adicionalmente, se respondieron 4.647 solicitudes ciudadanas, allegadas por medio de la aplicación “Ángeles de la Calle” y de la línea telefónica de atención del fenómeno de habitabilidad en calle. En este contexto se hizo abordaje de la población en calle cuando fue preciso, se activaron rutas para su atención, y se proporcionó información sobre el proyecto a la comunidad.
- Se avanzó en la implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle, se efectuaron jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, y se hizo apertura y seguimiento de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC). De igual forma, la población recibió acompañamiento para el cuidado de la salud (incluyendo facilitación del acceso a servicios médicos, vacunación contra el Covid- 19, acciones pedagógicas y elementos de cuidado menstrual); formación académica en nivel de básica primaria, básica secundaria y técnica; fortalecimiento de capacidades con miras a la generación de ingresos económicos (incluyendo la inscripción en el Registro Único de Recicladores de Oficio y en el Registro Individual de Vendedores Informales); y gestión de documentos de identificación personal, entre otras.
- Apertura de dos unidades operativas para la atención de población habitante de calle y en riesgo de habitar calle, bajo administración directa de la SDIS: i) Centro Socio- sanitario Balcanes, con capacidad operativa de 100 cupos, que ofrece procesos de atención transitoria para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, integrando personas que cuentan con diagnóstico de Covid19 o tienen sospecha de contagio por el virus, y ii) el Centro de Autocuidado Voto Nacional, con capacidad de 258 cupos de atención diaria. Acoge a población que sólo requiere atención básica, y cuenta con alta acogida dada su característica de bajo umbral, que minimiza las barreras de ingreso.
- En la sesión del Consejo de Política Social del Distrito Capital (CONPES-DC) del mes de diciembre, y tras surtirse varias fases de trabajo que incluyeron espacios de diálogo con diferentes entidades, se logró la aprobación del plan de acción de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle ratificándose como parte de éste compromisos puntuales a nivel intersectorial en lo referente a resultados esperados, bienes y servicios.

Dificultades

Debido a la restricción de los aforos, el distanciamiento social y los cercos activados con miras a hacer frente al Covid19, lo que conllevó a tener barreras para el acceso al servicio, afectando negativamente sus niveles de cobertura. Sin embargo, se efectuaron gestiones para incrementar el número de personas atendidas, así como para avanzar en la adecuación de las modalidades a las condiciones de la población.

Principales retos para 2022

- Continuar con la atención itinerante de la población habitante de calle, fortaleciéndola en tres dimensiones fundamentales. De una parte, se espera contribuir a la caracterización documental de las dinámicas de habitabilidad de calle

relevantes a las localidades donde se implementa la estrategia. A su vez, se propone estimular y acompañar la participación ciudadana en el abordaje del fenómeno, como vía para facilitar la resignificación y dignificación de este. Igualmente, se prevé incrementar la adherencia de la población a los Planes de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades, propiciando el aprovechamiento pleno de éstos en cuanto a las herramientas de trabajo autónomo.

- Continuar implementando acciones para la atención integral del riesgo de habitabilidad en calle a través de la estrategia móvil, haciendo hincapié en dos aspectos clave. Por un lado, la profundización de la comprensión acerca de los entornos de riesgo existentes en territorios críticos de la ciudad, avanzando en la caracterización documental de los mismos. Y, por otro lado, la gestión de propuestas que, partiendo del contacto con actores comunitarios, permitan innovar mancomunadamente en el fortalecimiento de entornos protectores.
- Optimizar la atención, dando mayor alcance a la aplicación de enfoques diferenciales en sus procesos, y elevando la calidad de los avances obtenidos por sus participantes en términos del desarrollo de capacidades.
- Realizar seguimiento permanente para el cumplimiento de los compromisos de política pública relacionados con la atención del fenómeno de habitabilidad en calle a nivel distrital, lo mismo que de los compromisos establecidos en la materia a partir de los Consejos Locales de Política Social (CLOPS).

6.1.5. Proyecto 7770. Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.

Desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial, mediante:

- Fortalecer los servicios sociales para la atención, cuidado y protección integral de las personas mayores en el marco de la promoción de la calidad de vida digna y ejercicio pleno de derechos.
- Contribuir a la transformación de representaciones sociales adversas sobre la vejez y el envejecimiento mediante la creación y fortalecimiento de redes de cuidado comunitario que promueva la seguridad, integridad y la participación de las personas mayores en los territorios
- Incrementar el valor del apoyo económico y gestionar articulaciones intersectoriales para el reentrenamiento laboral que aporte al derecho a la seguridad económica y mejore la calidad de vida de las personas mayores en el Distrito

El proyecto cuenta con 6 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 41 Proyecto 7770. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida	89.838	89.838	100%
2	Vincular a 38.300 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día	23.933	23.933	100%
3	Atender 940 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche)	855	855	100%
4	Atender 2.800 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada	2.506	2.490	99,40%
5	Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas	10	10	100%
6	Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	100%	100%	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- El servicio de apoyos económicos incrementó en 2.000 nuevos cupos su cobertura y aumento en 5.000 pesos el apoyo económico brindado a las personas participantes del servicio, permitiendo con ello llegar al cierre de la vigencia a 96.315 personas mayores en 89.838 cupos, los cuales, recibieron mensualmente \$130.000 que fortalecen el desarrollo de su autonomía y favorecen el suplir de alguna de sus necesidades básicas.
- El proceso de articulación con las diferentes instituciones, realizado por el equipo de Centros Día durante el 2021, permitió llegar a 23.933 personas mayores en lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo (corte 31 de diciembre de 2021), beneficiadas mediante un conjunto de estrategias, acciones y recursos; con enfoques de derechos, territorial, poblacional, género, desarrollo humano, diferencial, participación y cultura ciudadana; mejorando su calidad de vida y trasformando los imaginarios que tienen estas personas en distintos escenarios sobre el envejecimiento y la vejez.

- Se formaliza la estrategia de Redes de Cuidado Comunitario como parte del servicio Centro Día, la cual, desarrolla intervenciones pedagógicas y culturales entre personas mayores, ciudadanía, organizaciones sociales y comunitarias que contribuyan a la generación de procesos de cuidado colectivo, intergeneracional y apropiación social del cuidado que configuren entornos para la prevención de violencias contra las personas mayores y reduzcan la segregación por razones de edad, a través de acciones de carácter territorial, móvil y comunitario.
- En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo a través de la modalidad cuidado transitorio se ha atendido 855 personas mayores (corte 31 de diciembre de 2021), beneficiadas mediante servicios de alimentación, aseo personal, alojamiento, actividades de desarrollo humano, y acompañamiento profesional las 24 horas del día; promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos y un envejecimiento activo en condiciones dignas y seguras, evitando su exposición a las condiciones propias del riesgo de habitabilidad en calle.
- Como parte de la transformación de los servicios y con el fin de ampliar la cobertura en la modalidad cuidado transitorio, se crea la estrategia cuidado en casa que aportará de manera fundamental a la atención de las personas mayores y sus cuidadores(as) en los territorios del Distrito, a partir de acciones como son: 1) tiempos de respiro a cuidadores; 2) cuidado calificado en casa y acciones de cualificación del cuidado.
- En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo a través de la modalidad comunidad de cuidado se han atendido 2.490 personas mayores (corte 31 de diciembre de 2021), beneficiadas mediante una atención integral, que incluye servicios de alojamiento confortable y seguro, componente nutricional, vestuario, servicio funerario, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables, participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano, acompañamiento y supervisión en actividades básicas de la vida diaria, acompañamiento en trámites de salud y construcción de redes de afecto y apoyo generacionales.
- Actualmente, se cuenta con redes de cuidado comunitario en funcionamiento en diez (10) localidades con la participación de sesenta y tres (63) organizaciones sociales y procesos comunitarios, de acuerdo con la meta del Plan Distrital de Desarrollo y del Proyecto de Inversión 7770, procesos colectivos que tienen las siguientes características:
 - Grupos de respiro de labores del cuidado no remunerado.
 - Grupos de carácter ambiental, agricultura urbana, paca digestora silva.
 - Grupos culturales.
 - Procesos y espacios comunitarios que vinculan a población mayor con enfoque diferencial.
 - Organizaciones con enfoque productivo y pequeñas cooperativas.

Principales retos para 2022

- Aumentar el valor del apoyo económico para las personas mayores más vulnerables en \$5.000 para otorgar un valor mensual de \$135.000, contando con 89.938 cupos asignados al servicio.
- Fortalecer el seguimiento y cumplimiento de los estándares de calidad en el servicio Centro Día, con el desarrollo en los enfoques de derechos, territorial, poblacional, género, desarrollo humano, diferencial, participación y cultura ciudadana.
- Fortalecer y mejorar el seguimiento de modelos de atención, lineamientos técnicos y estándares de calidad para la prestación del servicio de las personas mayores que hacen parte de la modalidad Cuidado Transitorio.
- Implementar el 100% del plan de acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, a través de acciones de enfoque diferencial, acompañamientos a las instancias autónomas de participación relacionadas con envejecimiento y vejez y realizando la secretaría técnica a las instancias de articulación y coordinación relacionadas con envejecimiento y la vejez.
- Elaborar un (1) estudio que aporte a la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, de tal manera que, permita evaluar la política actual de manera correcta para su posterior actualización en 2024.

6.1.6. Proyecto 7564. Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá

Con el proyecto se busca mejorar la capacidad de respuesta de las Comisarías de Familia para el acceso a la justicia y la protección de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, a través de:

- Gestionar la reestructuración organizativa, la arquitectura institucional y la infraestructura física de las Comisarías de Familia, para responder efectivamente a sus competencias
- Promover procesos de coordinación y articulación intrainstitucional, orientados a la mejor prestación del servicio de acceso a la justicia y articulación interinstitucional e intersectorial, para el cumplimiento de las órdenes adoptadas dentro de las acciones de protección en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar

El proyecto cuenta con 2 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 42 Proyecto 7564. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar	10%	10%	100%
2	Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar	85%	78%	92%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- En el marco del proceso de fortalecimiento de las Comisarias de Familia para la atención integral, el acceso a la justicia y la garantía de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, se han atendido durante la vigencia 15.490 llamadas que, entre otros, han derivado en la adopción de 1.487 medidas de protección provisionales.
- Se avanzó en la modernización de la Comisaría de Familia de Barrios Unidos, en donde se ha dado inicio a la aplicación del Sistema de Justicia Oral en las acciones de violencia intrafamiliar, la ciudadanía de esta localidad es atendida en instalaciones mejoradas en su infraestructura física y tecnológica. De igual manera el modelo de operación ya está siendo replicado en Usaquéen 2, Antonio Nariño, Tunjuelito, San Cristóbal 2, Santafé y Suba 2, en los cuales ya se adelantan audiencias bajo el Sistema de Justicia Oral.
- Durante 2021 se atendieron 155.619 personas en todas las Comisarías de la ciudad, del total de personas tendidas, 31.610 se identificaron como víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales el 75% fueron mujeres. (Fuente: Sirbe Comisarías)
- Desarrollo de 20 brigadas de promoción de la bioseguridad en las Comisarías de Familia en las que se han distribuido: 33.150 unidades de tapabocas quirúrgicos, 3.771 unidades de tapabocas NK95, 167 galones x 3.800 ml de alcohol glicerinado, 78 galones x 3800 ml de alcohol antiséptico, 3.556 unidades de gel antibacterial x 120 ml, 74 unidades de gel antibacterial x 500 ml y 40 unidades de gel antibacterial x 1000 ml.
- En materia tecnológica, se logró la ampliación del ancho de banda de internet, de 4 MB a 10 MB, en todas las Comisarías de Familia, se ha fortalecido el parque tecnológico con 92 equipos, 41 equipos todo en uno trasladados desde nivel central a 16 Comisarías de Familia y 51 repotenciados, a los que se sumarán en 2022, 76 computadores nuevos de última tecnología con cámara, micrófono y unidad de DVD; todo ello con el fin de contar con una infraestructura tecnológica que responda a las necesidades para soportar el Sistema de Justicia Oral y la posibilidad de realizar audiencias virtuales.

- Se avanzó en la implementación de la Herramienta Microsoft Teams, para la interlocución con las partes, virtual y presencialmente, como en la grabación de la audiencia; así mismo, se implementó Microsoft SharePoint para el almacenamiento de las grabaciones de audiencias lo que permite consolidar un repositorio para la gestión interna de los archivos digitales de las audiencias generados en las Comisarías de Familia.
- En cuanto al mejoramiento de la planta física, se realizó la dotación de mobiliario nuevo en las Comisarías de Familia de San Cristóbal 1, Santafé, Suba 3, Engativá 1 y Tunjuelito, se logró el traslado de la Comisaría de Familia de Bosa 3, que compartía espacio con Bosa 2.
- Se logró que 23.699 noticias criminales creadas en el sistema SIRBE fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio del sistema SPOA. La remisión de las noticias criminales brinda a las personas víctimas de violencia intrafamiliar celeridad en la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.
- Adopción de 20.880 medidas de protección definitivas a favor de víctimas de violencia intrafamiliar que acudieron a las Comisarías de Familia de Bogotá. La admisión de medidas de protección permite a las víctimas de violencia intrafamiliar acceder a la justicia, a través de las Comisarías de Familia para reparar, restablecer y garantizar derechos.

Dificultades

- Insuficiente personal en las Comisarías para atender el volumen de solicitudes generadas de manera oportuna, haciendo que se expidieran las medidas de protección en varios casos posterior a los 10 días que plantea la norma jurídica contemplada en la ley 575 del 2000.
- El incumplimiento en los tiempos de oportunidad puede estar relacionado con la complejidad de los casos en trámite, la imposibilidad de vincular a las partes dada la falta de ubicación, dificultades probatorias, conducta procesal, número de intervinientes, o atención paralela de otras solicitudes, tales como tutelas y derechos de petición, lo que se convierte en un fenómeno multicausal, que afecta la atención oportuna en las Comisarías de Familia.
- Afectación en la atención en algunas de las unidades operativas generadas por ausencias de personal a raíz de incapacidades por Covid19.

Principales retos para 2022

- La gestión y realización de obras de adecuación a las Comisarias de Familia de cara a la implementación del Sistema de Justicia Oral v2.0.
- Entrenar al equipo de Comisarías de Familia en temas asociados a la atención de la violencia intrafamiliar.
- Gestionar la actualización del parque tecnológico de las Comisarias de Familia en el marco del alcance para la vigencia del Plan de Acción de fortalecimiento.

- Fortalecer la implementación y el seguimiento a la atención a usuarios a través de la estrategia "Una llamada de vida".
- Generar articulación con el Ministerio de Justicia para la implementación de una primera versión del Sistema de Información para las Comisarías de Familia.

6.1.7. Proyecto 7756. Compromiso social por la diversidad en Bogotá

Con el proyecto se busca generar estrategias de inclusión social para las personas de los sectores sociales LGBTI de Bogotá a través de

- Aumentar las oportunidades para que las personas de los sectores LGBTI desarrollen sus capacidades como sujetos de derechos
- Aportar a la disminución de discriminación por identidades de género y orientaciones sexuales diversas

El proyecto cuenta con cinco metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 43 Proyecto 7756. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		Programada	Ejecutada	
1	Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS	0,25	0,25	100%
2	Beneficiar a 7.544 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad con apoyos económicos para la ampliación de capacidades	917	670	62%
3	Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social	1	1	100%
4	Poner en funcionamiento dos (2) nuevos centros comunitarios para la atención de personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios priorizados.	0,20	0,20	100%
5	Brindar atención a 16.000 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social	2.983	2.983	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Se atendieron a 2.983 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo, a través de la prestación de los servicios sociales ofrecidos por el proyecto y la implementación de la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS)
- Se realizó la apertura de la nueva unidad operativa Centro Comunitario “Multicolor”, apropiada por la comunidad y parametrizada como Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros –CAIDSG Zona Norte, que brinda cobertura a la zona norte del Distrito Capital a través de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.
- Ampliación en la oferta de servicios con la creación de 4 nuevas modalidades de servicios y la transformación de 4 modalidades existentes, como respuesta a las nuevas necesidades identificadas en el marco de la Pandemia por Covid-19, acciones que se complementan con la activación de rutas de atención a nivel intra e intersectorial para dar respuesta efectiva y oportuna, aportando así a la disminución de la vulnerabilidad, la inclusión social, la autonomía y el fortalecimiento de la calidad de vida de personas LGBTI en el Distrito.

Tabla 44 Proyecto 7756 – Transformación y nuevas modalidades de servicio

Servicio Social	Modalidad de servicio	Transformado / Nuevo
Atención Psicosocial a Personas de los Sectores Sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo	Fortalecimiento de capacidades psicosociales	Transformado
	Línea Diversa	Nuevo
Unidad Contra la Discriminación para el Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos	Orientación socio-jurídica a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo	Transformado
Desarrollo de capacidades y habilidades para personas de los sectores sociales LGBTI	Redes diversas de aprendizaje	Transformado
	Acciones colectivas para el bienestar social	Transformado
Apoyos multicolor para personas de los sectores sociales LGBTI	Bonos Multicolor	Nuevo
	Ampliación e instalación de capacidades formativas	Nuevo
	Reafirmate: El Chuchú de la Cédula	Nuevo

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Integración Social

- Se vincularon 670 personas de los sectores sociales LGBTI a la modalidad del servicio “ampliación e instalación de capacidades formativas” y se vincularon a los procesos pedagógicos y de aprendizajes específicos, cumpliendo así la condicionalidad para recibir las Transferencias Monetarias Económicas y brindar apoyo para las personas transgénero en el proceso de cedulação conforme a su construcción identitaria. De las 670 personas, 500 se beneficiaron con transferencias monetarias condicionas y 170 personas transgénero fueron acompañadas en el proceso de cedulação ajustada, Modalidad de Atención “Reafirmate: El Chuchú de la Cédula”.
- Se realizaron procesos de referenciación efectiva de personas de los sectores sociales LGBTI en situación de vulnerabilidad a otros servicios sociales de la SDIS,

específicamente: 1.164 personas con Bonos Canjeables; 149 personas LGBTI al beneficio Bonos Multicolor, los que buscaron mitigar condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas de los sectores sociales LGBTI, en pobreza extrema y vulnerabilidad social.

- Se elaboró y socializó el Modelo de Inclusión Social con sus componentes: Desarrollo Humano, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo Social y Gestión e innovación.
- Se realizó la apertura de la nueva unidad operativa Centro Comunitario “Multicolor”, apropiada por la comunidad y parametrizada como Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros –CAIDSG Zona Norte. La Unidad Operativa es un predio propio de la Secretaría Distrital de Integración social en la zona norte del Distrito capital.
- Se logró la concertación de los productos y resultados esperados con la Política Pública LGBTI para la SDIS, concretando los resultados en la metodología cadena de valor, productos distritales de estrategias.
- Se lograron realizar acciones con enfoque diferencial en la implementación de otras políticas públicas poblacionales, tales como: la Política Pública de infancia y adolescencia, la Política Pública de Juventud, la Política Pública para las Familias y la Política Pública para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle, la Política Pública de Adulthood, el Plan Distrital de Lucha contra la Violencia, la Política Pública de Trata de Personas, la Política Pública Distrital de Víctimas, el Plan Integral de Acciones Afirmativas-PIAA AFRO-LGBTI y articular con otros sectores de la administración como la Secretaría Distrital de la Mujer para implementar el Sistema Distrital del Cuidado-SIDICU entre otros, reconociendo las interseccionalidades de las personas de los sectores sociales LGBTI.
- Se lograron realizar actividades que aportan a los productos y resultados del Plan de Acción de Política Pública LGBTI aunque dicho Plan de Acción no se encontraba formalizado, como la vinculación de personas de los sectores LGBTI a procesos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para la vida y a procesos comunitarios y de construcción de redes de afecto y apoyo, desde el territorio y las unidades operativas de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI. De igual manera se avanzó en la referenciación efectiva de personas de los sectores LGBTI en actividades y procesos de formación y cualificación en la modalidad desarrollo de capacidades y generación de oportunidades de la Subdirección de Gestión Integral Local. También se avanzó en la revisión de documentos asociados a los temas de diversidad por identidad de género y orientación sexual. Así como, la asistencia técnica a otras áreas de la Secretaría Distrital de Integración social destacando la participación para la implementación del piloto del Modelo de Atención Integral para las Familias-MAIF 2.0.

Dificultades

Durante la ejecución del proyecto 7756 en la vigencia 2021, se encontraron dificultades en

el proceso de identificación de beneficiarios y en el proceso de articulación con la Secretaría de Hacienda para realizar las dispersiones, de las transferencias monetarias condicionadas a personas de los sectores LGBT, así como retrasos en el proceso de parametrización del servicio en el sistema lo que afectó el reporte de las personas LGBTI vinculadas al proceso de ampliación e instalación de capacidades formativas.

Principales retos para 2022

- Armonizar el Modelo de Inclusión Social, según la nueva estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con el Decreto 459 de 2021 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social"; para lo cual la Subdirección para Asuntos LGBTI hace parte de la estructura de la Dirección para la Inclusión y la Familia.
- Beneficiar a 1.200 personas de los sectores sociales LGBTI con transferencias monetarias condicionadas y con el proceso de desarrollo y ampliación de capacidades, así como, continuar con el acompañamiento a 170 personas transgénero para los trámites de ajuste y actualización de su documento de identificación conforme a sus construcciones identitarias y que aporten a la disminución de barreras de acceso para las oportunidades laborales.
- Poner en funcionamiento (1) una nueva unidad operativa durante la vigencia 2022 y dar continuidad al funcionamiento de la unidad operativa instalada durante la vigencia 2021.

6.1.8. Proyecto 7771. “Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá”

Se planteó como objetivo Fortalecer la inclusión en los entornos para el desarrollo de competencias de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en Bogotá, mediante respuestas integrales y de articulación transectorial teniendo en cuenta el contexto social, a través de:

- Fortalecer la oferta institucional para la atención de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.
- Aumentar la cobertura para la atención integral de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as para favorecer el desarrollo de sus habilidades y capacidades; en el marco de la misionalidad de la entidad.
- Propiciar acciones para el fortalecimiento de los procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en entorno productivo y educativo, en el marco de la misionalidad de la entidad.

El proyecto cuenta con cinco (5) metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 45 Proyecto 7771. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		Programada	Ejecutada	
1	Atender 10.000 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	2.787	2.787	100%
2	Atender 4.275 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as, en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial.	3.584	3.584	100%
3	Incrementar a 2.561 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial	746	746	100%
4	Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores	0,27	0,27	100%
5	Brindar a 3.200 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial	861	861	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, con corte 31 de diciembre de 2021, se han atendido 3.584 personas con discapacidad, a través de las diferentes modalidades de atención del proyecto 7771: 1.458 niños y niñas atendidos en Centros Crecer, 208 en Centros Avanzar, 30 en Centros Renacer, 1.145 en Centros integrante de atención interna y 743 en la externa.
- Se incluyeron efectivamente 746 personas con discapacidad: 334 con inclusión en entornos educativos y 412 con inclusión en entornos productivos, aportando a la vez en la transformación de imaginarios colectivos en Instituciones Educativas, entidades y empresas de las Localidades del Distrito
- Se atendieron 861 personas con discapacidad y cuidadores-as a través del Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social – CADIS, con fortalecimiento a competencias mediante 5 líneas de atención: (1) perfilamiento ocupacional, (2) acompañamiento pedagógico y ajustes razonables, (3) orientación individual y familiar, (4) competencias blandas y (5) formación para la inclusión productiva.

- Implementación del servicio social “Reconocimiento del rol del cuidador/a - transferencias monetarias condicionadas”, logrando integrar a 500 cuidadores en el servicio, con quienes se desarrollaron actividades para la dinamización de sus proyectos de vida, desde los componentes de desarrollo humano y desarrollo de competencias. De los cuales, entre septiembre y diciembre se les validó las condiciones para la entrega de transferencia monetaria a 487 cuidadores y se les transfirió efectivamente el apoyo económico a 299 personas.
- Se avanzó en el diseño y aprobación del lineamiento técnico de la Estrategia Territorial, con el objetivo de establecer las orientaciones técnicas y metodológicas para la implementación de esta estrategia dirigida a cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, para el desarrollo de actividades que movilicen su participación social, a partir del fortalecimiento de sus proyectos de vida, el reconocimiento, la redistribución y la reducción de la labor de cuidado, desde los enfoques de derechos, género, territorial y diferencial.
- Implementación de la modalidad de atención “BOGOTÁ TE CUIDA EN CASA” que consiste en la atención a través de cuidado transitorio en el hogar a personas con discapacidad con apoyos extensos o generalizados, encaminada a la promoción de espacios para que el cuidador-a pueda participar en actividades de respiro y la resignificación del proyecto de vida, en un marco de atención en el hogar y desarrollo humano. Las-los 50 cuidadores-as, inscritos en la modalidad Bogotá te cuida en casa se encuentran disfrutando espacios de relevo y respiro, durante cuatro horas semanales una vez a la semana, en jornada de mañana o tarde, en los cuales se espera que se vinculen a las actividades socializadas durante los encuentros zonales y las atenciones en casa ofertadas por parte del centro de desarrollo comunitario.
- Puesta en marcha de la primera etapa del pilotaje del Registro Distrital para Cuidadoras y Cuidadores de personas con discapacidad, con una muestra de 580 personas, identificando no solo sus características sino su percepción frente al formulario, que permita validar y realizar los ajustes correspondientes del mismo durante a siguiente vigencia.
- Se participó en el proceso de reformulación y formulación de la Política Pública de Discapacidad, en aspectos como: el proceso de análisis de puntos estratégicos, construcción del documento y socialización con los representantes distritales, locales y ciudadanía en general. Actualmente el documento se encuentra en remisión en la Oficina Asesora de Planeación y posteriormente a la Secretaría Distrital de planeación. Sumado a, la participación en la comisión de construcción del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, que ha realizado 1 sesión. Contando con un porcentaje de avance 64% de las fases de agenda pública Distrital de la Política Pública de Discapacidad.
- Elaboración del documento metodológico para la marcación de los trazadores presupuestales de discapacidad y el borrador de la circular para su oficialización.

Dificultades

Se presentan dificultades para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y productivo, entre otras por la falta de experiencia laboral en los perfiles profesionales de esta población, lo cual se convierte en una barrera de acceso a las vacantes, a pesar de que se han realizado procesos de concientización con las empresas. Adicionalmente no se ha logrado disminuir el tiempo de experiencia exigido por las empresas, sin embargo, se han adelantado acciones con empresas públicas, mixtas y privadas, frente al suministro de perfiles requeridos para diferentes cargos, con el propósito de realizar el fortalecimiento de los procesos de inclusión evitando así deserciones laborales.

Principales retos para 2022

- Fortalecimiento de las estrategias de inclusión en los diferentes entornos para participantes próximos a egreso por mayoría de edad, teniendo en cuenta que dentro del Centro Crecer, la principal apuesta deben ser los procesos de inclusión social, para la modificación de estigmas y barreras en la población. Parte de esta apuesta debe ser la potencialización del deporte paralímpico, procesos de inclusión laboral y ocupacional.
- En el marco la modalidad de atención “BOGOTÁ TE CUIDA EN CASA”, se proyecta la atención de 500 cuidadores, a través de cuidado transitorio en el hogar a personas con discapacidad con apoyos extensos o generalizados, encaminada a la promoción de espacios para que el cuidador-a pueda participar en actividades de respiro.
- Realizar la segunda fase del pilotaje y la puesta en marcha del Registro distrital para cuidadores-as de personas con discapacidad, con la identificación de alrededor de 8.000 personas de la población participante de las modalidades de atención de tipo externo de la Subdirección y de servicios, y modalidades de atención de la entidad que cuenten con la participación de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad.
- Para la vigencia 2022 se proyecta 692 inclusiones efectivas de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en entornos educativos y productivos con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectoria.
- Seguir impactando de manera positiva y asertiva, con el uso adecuado de un lenguaje y comunicación incluyente 300 servidores-as públicos y contratistas en derechos humanos, que de manera positiva incidirá en el abordaje diferencial para las PcD, cuidadores y sus familias.
- Establecer estrategias que permitan dar continuidad a la territorialización del servicio que presta la modalidad CADIS teniendo en cuenta las acciones que son necesarias para ello (articulaciones transectoriales, talento humano, recursos físicos, recursos logísticos, entre otros) que favorezcan procesos de formación para la vida productiva en el territorio.

6.1.9. Proyecto 7730. Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá

Se estableció como objetivo: Aportar a la integración socioeconómica y/o cultural de la población migrante-refugiada-retornada a partir de la oferta de servicios sociales integrales y la referenciación a rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá a través de:

- Ampliar y transformar la oferta de servicios sociales en las 20 localidades de Bogotá para la población migrante - retornada - refugiada.
- Promover la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas, para la atención integral a la población proveniente de flujos migratorios mixtos.
- Implementar acciones para la integración socio-económica, cultural y comunitaria de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, a partir de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social

El proyecto programó tres (3) metas para la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 46 Proyecto 7730. Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población	0,20	0,20	100%
2	Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos	8	8	100%
3	Beneficiar a 65.151 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural	26.893	26.893	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- A 26.893 personas provenientes de flujos migratorios mixtos se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y

jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada. Dentro de las ayudas se encuentran: alojamiento transitorio, referenciación a organizaciones no gubernamentales para la entrega de transferencias monetarias, así como la entrega de suministros provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de actuación de la ayuda humanitaria del componente de alianzas estratégicas, cajas de alimento, kits de aseo y kits de bebe, entre otros. De esta manera, durante el 2020 y 2021 se atendieron 32.241 personas, 5.348 en el 2020 y 26.893 para la vigencia 2021

- En julio de 2021 se inauguró el Centro Distrital de Integración y Derechos (CEDID), destinado a la población Migrante, refugiada y retornada, donde se Orienta, Informa y Referencia a los diferentes servicios que puede acceder la población Migrante, refugiada y retornada, tanto de la Secretaría de Integración Social, como de las diferentes entidades cooperantes con las que se concretan alianzas y acuerdos que permiten llevar a esta población objetivo, diferentes ayudadas humanitarias entra las que se encuentra: kits de aseo, Transferencias Monetarias multipropósito, ropero solidario y Paquetes alimentarios (mercados).
- Diseño e implementación el modelo itinerante e intersectorial para migrantes, refugiados y retornados, como estrategia de la administración distrital dirigida a aportar, mediante la oferta de servicios sociales integrales, tanto en las unidades operativas como en el territorio, a la activación de rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá, así como, a la integración socioeconómica y/o cultural de la población en flujos migratorios mixtos.
- Desarrollo del documento técnico de operativización de los nuevos beneficios sociales en clave de la construcción del Circuito Humanitario de la SDIS, en el que se activan cada una de las modalidades de intervención estratégica de manera articulada con la oferta institucional pública, privada y de cooperación internacional, en los territorios, en concordancia con el modelo de gestión ETIS - Estrategia Territorial Integral Social.
- Promoción de 8 alianzas estratégicas, las cuales se materializan a través de la adopción de memorandos de entendimiento de cooperación técnica entre la SDIS y
 - ❖ Programa Mundial de Alimentos (WFP)
 - ❖ Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
 - ❖ Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)
 - ❖ Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
 - ❖ Fundación Save the Children Colombia
 - ❖ La fundación panamericana para el desarrollo Colombia – FUPAD Colombia.
 - ❖ Organización Acción contra el Hambre
 - ❖ Organización Sparkassenstiftung Für Internationale Kooperation Colombia

Dificultades

El proyecto 7730 " Servicio de Atención a la Población proveniente de Flujos Migratorios Mixtos en Bogotá", alcanzo una ejecución física del 100% en cada una de sus metas, sin embargo, teniendo en cuenta que a través de la resolución 509 del 2021 se transformó el servicio de atención a migrantes y se puso en operación el servicio para la integración y los

derechos del migrante, refugiado y retornado, así como también se dispusieron nuevas modalidades para la operación del servicio, se requería de una actualización de los formatos de captura de información (fichas SIRBE) y de la parametrización de los nuevos beneficios en el sistema misional; lo anterior supuso dificultades operativas para el registro de la información.

Principales retos para 2022

- Implementar procesos de comprensión común de realidades sociales en territorios específicos y de interacción entre actores comunitarios, públicos y privados, con el objetivo de recolectar información y describir cualidades o particularidades de actores, situaciones y escenarios, con el fin de fortalecer la articulación del modelo itinerante e intersectorial con la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS) y el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), en cuanto a los vínculos entre los lineamientos del cuidado como actividad social y económica fundamental para la generación de bienestar social, así como con las nociones de territorialidad dictadas desde el modelo de gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la estructura operativa del modelo.
- Dar continuidad al proyecto de fortalecimiento institucional en articulación con el ACNUR, para el pre-registro virtual asistido para la población proveniente de Venezuela y suscribir memorandos o cartas de entendimiento con entidades públicas de orden nacional y distrital, para la promoción de alianzas estratégicas interinstitucional que permitan generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos.
- Poner en funcionamiento la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, Decreto 510 del 14 de diciembre de 2021,
- Estructurar el plan de acción de la Comisión que orientará la ruta de trabajo para la atención e integración de la población refugiada, migrante y retornada en el Distrito, con el apoyo e insumos de las Unidades Técnicas de Apoyo – UTA. Por otro lado, apoyar las funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión, ejercida por la/el subdirector(a) para la Identificación, Caracterización e Integración - ICI de la Secretaría Distrital de Integración Social, tal y como lo establece el Decreto 510 del 14 de diciembre de 2021 y el reglamento interno de la Comisión.
- Llegar a la totalidad de las 20 localidades de la ciudad por medio de la implementación de la modalidad OIRT que permita Orientar, Informar y Referenciar en territorio a las personas migrantes, refugiadas y retornadas sobre la oferta de servicios de la SDIS y de la Alcaldía Mayor de Bogotá; con este proceso de atención se pretende dar cobertura a las principales necesidades evidencias en la población en flujos migratorios mixtos.

6.1.10. Proyecto 7768. Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá

Su objetivo es implementar una estrategia de acompañamiento a hogares con pobreza histórica y emergente por Covid19, acentuada en territorios con segregación socio espacial,

para mejorar calidad de vida, acceso a oportunidades y desarrollo de proyectos de vida de personas, hogares y comunidades mediante:

- Identificación de los territorios de mayor pobreza y vulnerabilidad social a partir del reconocimiento de las dinámicas que fomentan la segregación socio espacial en Bogotá, para que los servicios sociales de la SDIS lleguen a dichos territorios.
- Mitigación de las afectaciones socioeconómicas de los hogares pobres y hogares en riesgo de pobreza por causa de la pandemia del Covid19.
- Promoción de la movilidad social a través de la garantía de derechos, desarrollo de capacidades y generación de oportunidades

El proyecto programó 4 metas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021

Tabla 47 Proyecto 7768. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial	100%	100%	100%
2	Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente	10.000	9.923	99,2%
3	Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia	3.750	3.750	100%
4	Apoyar la reactivación económica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia	1.000	964	96%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- 9.923 mujeres jefas de hogar vinculadas al servicio Tropa Social a Tu Hogar, modalidad de acompañamiento a hogares de jefatura femenina pobres y hogares en riesgo de pobreza con quienes se han definido objetivos y metas de bienestar.
- Reconocimiento de las condiciones territoriales de 10.923 hogares en pobreza evidente y oculta de la ciudad, de los cuales 9.923 hogares son de mujeres cabeza de familia y 1.000 son de personas jefas o jefes de hogares en pobreza oculta.

- Definición de los criterios de abordaje de los territorios en articulación con equipos técnicos de las diferentes áreas de la Secretaría de Integración social: I) Territorios con mayor cantidad de alertas sociales emitidas por la Tropa Social, II) Territorios con mayor cantidad de familias u hogares con Jefatura femenina, III) Territorios que se encuentran en el área radial de los 800mts establecidos en el SIDICU por las manzanas del cuidado, IV) Territorios priorizados por pobreza oculta, V) Territorios que presenten mayor cantidad de grupos o núcleos asociativos, asentamientos de grupos poblacionales étnicos, VI) Territorios priorizados por el proyecto de flujos mixtos migratorios y, VII) Territorios donde se haya focalizado el servicio de cocinas populares.
- Aplicación de instrumentos, herramientas y técnicas para el abordaje de poblaciones en situación de vulnerabilidad y fragilidad social en los territorios de la ciudad que permite rutas de atención a las condiciones identificadas.
- Búsqueda activa de hogares de mujeres cabeza de familia y hogares en riesgo de pobreza de la base maestra Bogotá Solidaria en Casa.
- Aprobación mediante Resolución 509 de 2021 del Servicio social “Tropa Social a tu Hogar” e inicio de su ejecución para la orientación, educación, información y vinculación a la oferta social disponible en la ciudad de acuerdo con las necesidades y potenciales de los hogares de jefatura femenina.
- Seguimiento a la respuesta de las alertas sociales brindada por los sectores de Salud, Educación, Mujer, Hábitat, Gobierno, Víctimas, Participación y Desarrollo Económico a las alertas identificadas en los hogares de jefatura femenina en los hogares por la Tropa Social.
- Priorización y entrega de bonos de oportunidad a 722 mujeres jefas de hogar con acompañamiento y en monitoreo de la movilidad social.
- Vinculación y atención de 1.022 mujeres jefas de hogar en la modalidad de Desarrollo de Capacidades de los Centros de Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Vinculación de 179 mujeres al diplomado ETIS y la preinscripción de 85 mujeres en procesos de formación técnica y complementaria del SENA, quienes fueron priorizadas para el beneficio de transferencia monetaria.
- Construcción de escenarios de focalización de población en posible estado de pobreza oculta, a partir de los registros de personas en la plataforma Bogotá Cuidadora, y los resultados obtenidos de la aplicación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación del Índice de Bogotá Solidaria – IBS -
- 1.000 personas adultas jefas de hogar en pobreza oculta ingresaron a la modalidad de redes de soporte para la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta.
- 888 personas adultas y sus familias son beneficiarias de la dispersión de las transferencias monetarias condicionadas.

- 2.969 visitas domiciliarias que permitan la validación de condiciones, a las personas registradas en la base de la plataforma Bogotá Cuidadora y el Índice de Bogotá Solidaria, categorizados como vulnerables y que residen en estratos 3, 4 y 5 de la ciudad de Bogotá.
- 152 personas residentes en Teusaquillo, en el marco del pilotaje de identificación, con pérdida de su fuente de ingreso económico, de los cuales 120 manifestaron tener más de dos (2) alertas de pobreza oculta, de ellos 88 cumplen criterios de ingreso a la modalidad de atención.
- Desarrollo de levantamiento de 633 muestras de instrumento “Grupo Focal: Reflexiones en torno a pobreza oculta” en las diez (10) localidades. Proceso que dotará de los insumos para complementar el proceso de lectura de realidades territoriales en el marco de pobreza oculta.
- Se avanzó en el levantamiento y consolidación de mapas de actores locales en las 10 localidades, que de acuerdo con su experiencia y trabajo territorial tengan la posibilidad de generar un aporte potencial a las acciones proyectadas para la identificación, el abordaje y la atención de población en pobreza oculta.
- Consolidación de diez (10) directorios de actores locales que de acuerdo con su experiencia y trabajo territorial tengan la posibilidad de generar un aporte potencial a las acciones proyectadas para la identificación, el abordaje y la atención de población en pobreza oculta.
- Desarrollo de nueve (9) cartografías sociales digitales, que tuvieron el objetivo de reconocer el territorio en clave de pobreza oculta, a partir del análisis de la información recopilada a través de i) el levantamiento de actores estratégicos, y ii) el análisis situacional inicial desarrollado por cada equipo local.

Dificultades

Se presentaron retrasos en el proceso de articulación con la Secretaria de Hacienda para la dispersión de transferencias monetarias, sin embargo, se logró avanzar con la entrega, de 888 transferencias a personas, mediante el ajuste de procesos internos, mejoramiento en la identificación de la población a beneficiar y ajustes de herramientas internas para el registro de la información.

Principales retos para 2022

- Identificar las capacidades y potencialidades institucionales y comunitarias en respuesta a las condiciones de vida de los hogares identificados por la Tropa Social.
- Responder con servicios sociales territoriales – acciones colectivas a las necesidades identificadas en los hogares que permita el acceso a los servicios sociales en la garantía de derechos, estrategias móviles de atención en respuesta a las necesidades de los hogares en los territorios.

- Convertir las lecturas de realidades y reconocimiento de las dinámicas de segregación en respuestas a las condiciones de vulnerabilidad.
- Llegar con oferta pertinente y oportuna a los territorios priorizados, mediante la transformación de los servicios sociales.
- Articular la respuesta a las mujeres jefas de hogar con la oferta social del sistema distrital de cuidado en la ampliación de capacidades y el logro de los compromisos de autonomía económica, logro educativo, autocuidado – bienestar.
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo a los logros en el bienestar, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de libertades y derechos establecidos en los acuerdos de corresponsabilidad de los contratos sociales familiares.
- Contar con la oferta educativa, formativa, de colocación laboral, fortalecimiento al emprendimiento y de cuidado para las mujeres que ingresen al servicio
- Sistematizar la experiencia de acompañamiento logros, realizaciones y cambios en la población beneficiada del servicio.
- Consolidar redes de actores público y privados, interesados en articular acciones de soporte social, para el apoyo a la reactivación económica de población en pobreza oculta, en líneas de empleabilidad y emprendimiento
- Preparar, alistar y cualificar todas las acciones requeridas, que permitan realizar el proceso de transferencias monetarias condicionadas para la reactivación económica de personas adultas identificadas en pobreza oculta de la ciudad de Bogotá.
- Continuar en el proceso de identificación poblacional, que permita ampliar el alcance de los procesos de reconocimiento y validación de condiciones de hogares focalizados que se encuentren en riesgo de pobreza oculta.

6.1.11. Proyecto 7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región

Tiene como objetivo Fortalecer la gestión local-institucional-comunitaria para brindar respuestas integradoras en el territorio involucrando la participación incidente de redes, organizaciones, poblaciones y sectores sociales innovando en la interacción de Bogotá – Región, mediante el:

- Diseño e implementación de la estrategia territorial integral social ETIS para la gestión del territorio con el involucramiento de actores institucionales, sociales, poblacionales, sectores sociales y comunitarios.
- Fortalecer procesos sociales territoriales en las comunidades, en capacidades organizativas, técnicas y materiales para el agenciamiento social, su participación, interlocución, interacción e incidencia en los asuntos locales.

- Promover acciones transectoriales de innovación social como respuestas integradoras a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.
- Generar mejores condiciones para el acceso al desarrollo de capacidades institucionales, individuales y colectivas y la generación de oportunidades, que respondan a las realidades poblacionales y territoriales de la Bogotá Región.

El proyecto cuenta con 5 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021

Tabla 48 Proyecto 7735. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Diseñar e implementar Una (1) estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios	0,25	0,25	100%
2	Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales	35	35	100%
3	Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social	0,25	0,25	100%
4	Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario	82.224	82.224	100%
5	Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local	20	20	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Elaboración y publicación oficial en el Sistema de Gestión del documento general de la estrategia territorial integral social –ETIS y revisión final de los 5 documentos técnicos de los componentes de la ETIS en el Sistema de Gestión para su publicación en 2022.
- El liderazgo en la implementación progresiva de los 5 componentes de la ETIS de acuerdo a las dinámicas de las 20 localidades y de los lineamientos técnicos disponibles para su implementación.
- En el marco de la Escuela ETIS, se presentaron los avances en la transformación de los servicios sociales, como mecanismos de respuestas a las realidades sociales,

haciendo énfasis en la incorporación y aportes de la SDIS al Sistema Distrital de Cuidado.

- Consolidación de la Tropa Social, como herramienta de abordaje de la estrategia Territorial Integración Social - ETIS a nivel Hogar y nivel Comunidad – Territorios, y su construcción metodológica para la identificación, caracterización y seguimiento a alertas sociales identificadas por la Tropa Social.
- En el marco de la Estrategia Territorial Integral Social, en el 2021, se organizó la Tropa Social para la identificación y caracterización de 4 tipos de poblaciones: hogares jefatura femenina, personas viviendo en paga diarios, personas en pobreza extrema y personas LGBTI.
- La tropa social visitó 180.829 hogares, de los cuales se caracterizaron 72.337 con jefatura femenina, 14.133 de pobreza extrema, 6.548 de la tropa de paga diarios, sumando un total de 93.018 hogares caracterizados. El 22% de los hogares caracterizados en estos operativos no estaban categorizados en el SISBEN, por lo que estaban excluidos de los servicios sociales.
- De estas visitas se identificaron más de 293.995 alertas, en promedio cada hogar presentó al menos 6 alertas y se identificó un máximo de 31 alertas en un mismo hogar. Del total de las alertas 12.590 eran prioritarias, 235.588 eran no prioritarias y 45.817 eran de carácter territorial. El 64% de los hogares donde se identificaron alertas han sido atendidos o se les ha gestionado al menos una de ellas.

Tabla 49 Hogares caracterizados en cada uno de los operativos de la tropa social

Tipo de hogar	Número hogares
Jefatura Femenina	72.337
Paga Diarios	6.548
Pobreza extrema	14.133
Total	93.018

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- 31 diciembre de 2021

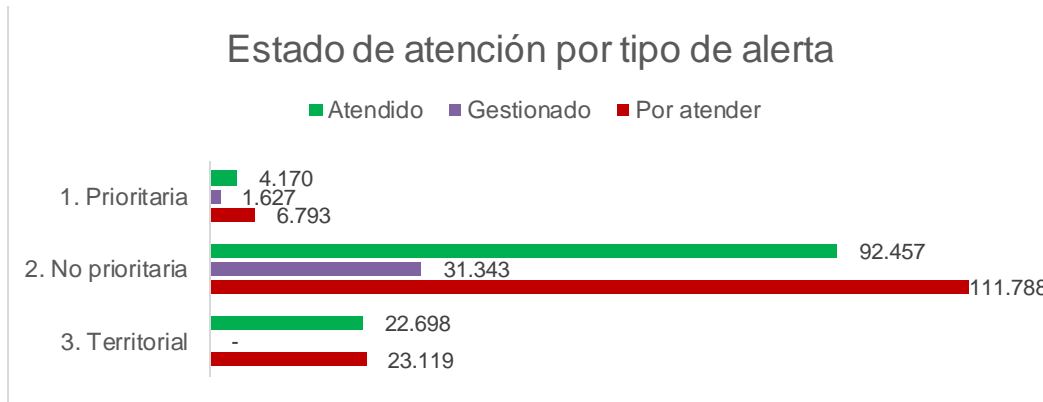
Tabla 50. Tipo de alerta identificada

Tipo Alerta	Alertas identificadas
Prioritaria	12.590
No prioritaria	235.588
Territorial	45.817
Total Alertas	293.995

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- 31 de diciembre de 2021

- Las localidades con más alertas identificadas fueron Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe y Kennedy, estas representan más del 50% de las alertas, por lo que a estas localidades se les ha dado prioridad en la atención.

Gráfica 2 Atención de las alertas por tipo de alerta



Fuente: Secretaría de integración social y Centro de Gobierno de Bogotá. 31 diciembre 2021

- Las acciones de caracterización permitieron focalizar mejor los recursos de la emergencia, con un enfoque de garantía de derechos fundamentales e incluir a las personas que no estaban en los servicios sociales, dando prioridad a los hogares con jefatura femenina pero también atendiendo otros grupos con alta vulnerabilidad y que hasta ahora habían estado excluidos de la atención por diferentes razones. Además, se logró llegar a los hogares con una oferta integral de servicios con servicios ofrecidos por diferentes secretarías como Desarrollo Económico, Salud, Hábitat y Mujer.
- Aprobación mediante Resolución 509 de 2021 de la modalidad de servicios comunitarios territoriales en el marco del servicio social Integración y Gestión en el Territorio - IGT, que aportó al componente de respuestas transectoriales e integradoras, un escenario para la gestión de alertas identificadas en los territorios, así: se movilizaron 797 modalidades de servicios en las 20 localidades, llegando a 13.091 personas en los territorios
- La identificación de 250 procesos sociales territoriales de base y formas organizativas en las 20 localidades de Bogotá, de los cuales 113 fueron caracterizados, y 35 fueron seleccionados para su fortalecimiento técnico.
- El fortalecimiento contextual a 35 procesos territoriales en temas como 1) Estrategia Territorial Integral Social – ETIS; 2) Instancias de participación; 3) Sistema Distrital del Cuidado – SIDICU.
- El cumplimiento de la meta de 80 sesiones de Consejos Locales de Política Social para la vigencia 2021 lo cual permitió consolidar un único documento distrital de recomendaciones CLOPS. En dichas sesiones se abordaron las Políticas Públicas sociales del distrito (Envejecimiento y vejez, adultez, adolescencia, salud mental, discapacidad, garantía de derechos a personas LBGTI, mujer y equidad de Géneros, Seguridad Alimentaria y Nutricional y pobreza oculta, Sistema Distrital de Cuidado, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, educación ambiental, pueblos indígenas, población afrodescendiente, deporte, recreación y actividad física, participación incidente, de y para las familias, habitabilidad en calle, reactivación económica e industrias culturales, derechos humanos, actividades sexuales pagas, salud para la vida).

- La realización de dos encuentros distritales en el marco de la agenda de articulación tripartita entre Subsecretaría, Dirección Poblacional y Dirección Territorial: “I Encuentro Distrital de Consejos Locales de Política Social” en el marco del cual se obtuvo recomendaciones y propuestas de la ciudadanía de las 20 localidades frente al Sistema Distrital del Cuidado (SIDICU) y la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS) en articulación con las Políticas Públicas Sociales de Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulthood, Vejez y Envejecimiento, Familia y Discapacidad y “II Encuentro Distrital de Consejos Locales de Política Social”, en el que se abordó la consolidación de insumos para la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- Se diseñó, estructuró e implementó la metodología para la identificación y caracterización de procesos de innovación social en los territorios de la ciudad que tienen linderos con la región metropolitana de Bogotá - Cundinamarca. Esta metodología está conformada por cinco etapas que permiten realizar un proceso de reconocimiento y categorización de los procesos con base en criterios como: capacidad de transformación, vinculación, autogestión, replicabilidad y tiempo de implementación.
- Se avanzó en la ejecución de acciones de coordinación y gestión estratégica de aliados, orientando sus alcances a facilitar el proceso de identificación, caracterización y generación de espacios de socialización y difusión de procesos de innovación social durante este periodo se desarrollaron 29 encuentros con actores públicos y privados.
- Se logró realizar la preselección de 15 procesos que se encuentran en los niveles avanzado y alto, lo que corresponde a un 42% del total, los cuales fueron preseleccionados para iniciar las acciones planteadas desde la estrategia.
- En el proceso de implementación de la metodología de identificación y caracterización de procesos e iniciativas de Innovación Social se contó con la participación de 68 iniciativas, la implementación de esta propuesta metodológica permitió evidenciar que el 22% cuentan con características de innovación social, las cuales se encuentran ubicadas en las localidades de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Usaquén y Usme con las cuales se está avanzando en la elaboración de un plan de trabajo orientado a promover la socialización de sus aprendizajes. Por otra parte, el 31% se encuentran en un nivel medio y bajo, y el 47% restante no presentan características de innovación social.
- Generación propia y gestión de oferta de “respiro” para personas cuidadoras como yoga, pilates, defensa personal, rumba, actividad física, entre otros, dando respuesta efectiva a las demandas del Sistema Distrital del Cuidado (SIDICU) en el marco del reconocimiento del trabajo del cuidado a través de la implementación de las actividades propias del servicio Tiempo propio para personas cuidadoras modalidad Zonas de Descanso y autocuidado, lo que ha permitido identificar avances y dificultades para orientar la formulación de la línea técnica. Las actividades desarrolladas en este marco se registraron también en el Sistema Misional de la entidad SIRBE, con las variables actualmente parametrizadas.

- Formulación e Implementación técnica y operativa de del piloto de CDC Itinerante en el marco de la apuesta de la movilización y desconcentración de la modalidad en el territorio, facilitando el acceso al desarrollo de capacidades y llevando acciones de respiro, sensibilización y orientación a territorios donde no se cuenta con infraestructura física.
- Formulación e Implementación técnica y operativa de del piloto del servicio tiempo propio para cuidadoras modalidad lavanderías comunitarias, en la localidad de Usme, logrado a través de una articulación con la secretaría de la mujer y la ANDI donde se vinculó Whirpool para donar 5 máquinas de lavado y secado, lo que permitió poner en operación la modalidad a partir de junio 2021, y documentar el desarrollo de la modalidad, los avances y dificultades para orientar la formulación de la línea técnica del servicio.
- Participación de los Centros de Desarrollo Comunitario en la implementación de las 7 Manzanas del Cuidado actualmente activas, 4 de ellas como entidad ancla donde confluyen los servicios sociales asociados a esta estrategia del SIDICU.
- Aporte desde la implementación la meta en dos puntos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital: SIDICU y ETIS, en el primero con la transformación de los servicios para generar oferta dirigida a las personas cuidadoras y en el segundo como parte de las respuestas transectoriales e integradoras.
- Se emitieron 38 conceptos técnicos, distribuidos así: 18 conceptos técnicos emitidos en Subsidio tipo C adulto mayor, 18 conceptos técnicos y 18 alcances técnicos emitidos en Ingreso Mínimo Garantizado específicamente en el canal de Transferencias Monetarias; 2 conceptos técnicos emitidos a Dotación de jardines (1), dotación a casa de la juventud (1). Igualmente se emitieron 27 confirmaciones de plan de compras para los conceptos de dotación a jardines infantiles (8), dotación a Centro Amar (5), dotación a Casa de la Juventud (1), dotación Centro Forjar (2), Dotación Centro Crecer (2), Dotación a Centros de Desarrollo Comunitario (2), dotación a CAIDSG (1), en cuanto a lo relacionado con el concepto de gasto de “Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos”, fueron asistidos técnicamente 20 proyectos de las 20 alcaldías locales, dejando como trazabilidad para este concepto de gasto correos electrónicos dirigidos a las Alcaldías Locales con las observaciones y recomendaciones técnicas generadas en articulación con las subdirecciones de Infancia, familia y juventud.
- Se asistieron técnicamente un total de 92 proyectos de las 20 Alcaldías Locales, de los cuales de acuerdo con la circular CONFIS 03 de 2020, 37 correspondieron al componente inflexible (subsidio tipo C (18) e Ingreso Mínimo Garantizado en los canales de Transferencias Monetarias (18) y de Paquete Alimentario (1).
- A través de la gestión realizada en presupuestos participativos en fase I, se lograron gestionar recursos para 47 proyectos de la vigencia 2021, relacionados con los conceptos de gasto de dotaciones a Jardines infantiles, Centros amar, centros crecer, centro de desarrollo comunitarios, CAIDSG, centros forjar, casas de la juventud, y prevención de violencias, con excedentes financieros (circular CONFIS 03 2021 - Determinación y distribución excedentes financieros), se asignaron recursos para 8 proyectos del concepto de gasto Reto Local Jóvenes y Entornos

Seguros que fueron asistidos a través de la construcción de anexo No 13 del documento de Criterios Técnicos vigencia 2021, remitido a Secretaria Distrital de Gobierno.

- Se actualizó el documento “Criterios técnicos del Sector de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia 2021” de acuerdo con las actualizaciones normativas y técnicas que se presentaron en la vigencia 2021, se encuentra publicado en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social y en la Secretaria Distrital de Planeación, lo anterior para consulta de las diferentes entidades Distritales, Alcaldías Locales, y ciudadanía en general.

Dificultades

Ante la situación de la ciudad, originada por el brote de Covid19 y las medidas impartidas por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital para la prevención de la propagación acelerada de este virus y sus variables, se establecieron medidas de control de aforo relacionadas en los protocolos de bioseguridad aplicados en los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC, lo que implicó la disminución de personas atendidas en presencialidad en cada espacio formativo, representando un reto para el cumplimiento de la meta establecida; esta situación se logró superar a través de la implementación del plan de choque para cumplimiento de meta, donde se orientaron los esfuerzos a la realización de acciones itinerantes y al aire libre, así como, el desarrollo de procesos virtuales, estabilizando el nivel de cumplimiento de la meta.

Principales retos para 2022

- Seguimiento a la implementación de la estrategia ETIS a través de sus 5 componentes y con base en las apuestas técnicas que sean definidas para 2022.
- Continuar con la implementación de la Mesa Técnica ETIS como instancia de articulación y seguimiento de la estrategia.
- Identificar actores requeridos para la firma de contratos sociales territoriales en las 20 localidades y desarrollar la fase de concertación de compromisos.
- Continuar con el ejercicio de identificación, caracterización y gestión de alertas de la Tropa Social como herramienta de abordaje territorial de la estrategia ETIS.
- Continuar la consolidación de la modalidad “Servicios comunitarios territoriales” del servicio Integración y Gestión en el Territorio - IGT para aportar al componente de respuestas transectoriales e integradoras de la ETIS.
- Dar inicio al proceso de identificación, caracterización y selección de 25 procesos territoriales a fortalecer técnicamente en la vigencia 2022 en las 20 localidades de Bogotá, y de esta manera contribuir con la meta del cuatrienio que asciende a 100 procesos fortalecidos técnicamente.
- Propiciar y acompañar la segunda fase de fortalecimiento a los 35 procesos territoriales de la vigencia 2021 mediante la ejecución del contrato 10760 de 2021.

- Socializar con las Alcaldías, subdirecciones Locales en el primer semestre de la vigencia 2022, en articulación con la Secretaria Distrital de Planeación, el documento “Criterios técnicos del Sector de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia 2021” y sus respectivos anexos, con el fin de orientar a los profesionales en los elementos conceptuales, procedimentales, normativos y metodológicos necesarios para la formulación de los proyectos de los conceptos de gasto de responsabilidad del Sector de integración Social.
- Asistir técnicamente a las 20 Alcaldías Locales en la formulación de proyectos de la vigencia 2022 relacionados con los conceptos de gasto de responsabilidad del Sector de integración Social de conformidad con la circular: CONFIS 03 de 2020 “Modificación a los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos.

6.1.12. Proyecto 7749. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región

Su objetivo es implementar una estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente en los territorios de Bogotá, a través de:

- Diseñar la estrategia de territorios cuidadores, que oriente las respuestas a situaciones de emergencia social, sanitaria, natural, antrópica y de vulnerabilidad inminente.
- Identificar y caracterizar la demanda de servicios de cuidado directo e indirecto en los territorios, en especial aquellos que respondan a las necesidades de los hogares en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Adecuar los servicios sociales de la Sub ICI para la prestación de acuerdo a las realidades por la emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.

El proyecto cuenta con cuatro (4) metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 51 Proyecto 7749. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Diseñar una estrategia de territorios cuidadores	0,20	0,20	100%
2	Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo a las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.	95	95	100%

3	Atender a 151.418 personas, de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.	56.958	56.958	100%
4	Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades	7	7	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- La ciudad cuenta con una estrategia de territorios cuidadores a través de la cual se definen aspectos técnicos y operativos para el desarrollo de las lecturas sociales, la promoción y fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo, el seguimiento y evaluación a la prestación de servicios sociales en situaciones de emergencia, y el diseño de servicios innovadores. Con ello se generaron acciones de respuesta a situaciones de emergencia social, sanitaria, natural, antrópica y de vulnerabilidad inminente, de mujeres jefes de hogar, jóvenes ninis, adultos mayores, niños, niñas, personas con alta dependencia de cuidado, así como personas en condición de discapacidad, discriminación y/o exclusión social.
- Acompañamiento al desarrollo de 12 mesas ampliadas del Sistema Distrital del Cuidado – SIDICU en articulación con la Secretaría de la Mujer, en las cuales se expusieron los avances en la implementación de las Manzanas del Cuidado, la identificación y caracterización territorial, así como la implementación de lineamientos para la participación en escuelas territoriales y la preparación de CLOPS de nivel distrital.
- Entrega de 95 agendas sociales territoriales, las cuales son resultado de la lectura unificada de las realidades de los sectores abordados a través de los Diálogos Sociales Territoriales (Exploratorios). Con ello se apremia la priorización de problemáticas o necesidades que requieren una acción institucional y acuerdos corresponsables entre la población y el distrito a través de respuestas transectoriales adelantadas por dicho proyecto; lo anterior como resultado de la articulación con los cuatro componentes de la ETIS: i) lectura de realidades, ii) acompañamiento a hogares, iii) Innovación, y iv) respuestas transectoriales.
- Caracterización de 95 territorios, a través de la implementación de Diálogos Sociales Territoriales Exploratorios, recolección de información primaria en la Matriz de Caracterización, desarrollo de Lectura Integral de Realidades y consolidación de Agendas Sociales Territoriales.
- Conformación del Observatorio Socio Territorial, en el cual se pone a disposición de las diferentes entidades del distrito, la información recolectada en los ejercicios de caracterización territorial y con ello las agendas sociales territoriales concertadas.
- Desde los servicios de Respuesta Social y Gestión del Riesgo 56.958 personas durante el año 2021 recibieron atención a través de las diferentes modalidades de estos servicios, esto teniendo en cuenta lo realizado durante los meses de enero a

diciembre en cuanto a entregas de ayuda humanitaria (38.641), los diálogos sociales territoriales (7.355), la realización de EDRAN Social (1.678), la entrega de ayuda humanitaria de una sola clase (941) y la Estrategia para atención a personas u hogares que enfrentan situaciones de emergencia social y requieren atención social inmediata – Transferencias monetarias de emergencia social transitoria no condicionada (8.343). Con ello el proyecto alcanzó un total de 69.691 personas únicas atendidas en lo corrido del periodo administrativo, 12.733 en 2020 y 56.958 en el 2021.

- Fortalecimiento de 7 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, San Cristóbal, Usme y Suba; lo anterior a través de la detección temprana de personas en vulnerabilidad a causa de eventos de origen natural o antrópico, así como grupos de interés en temas de cuidado y gestión del riesgo, con el objetivo de fortalecer sus procesos de organización en red que permitan los manejos preventivos y la gestión del riesgo desde las comunidades.

Principales retos para 2022

- Continuar generando espacios de articulación con Secretaría Distrital de la Mujer, en la labor de atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre la Administración Distrital, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares de la ciudad capital, con especial énfasis en cuidadoras y cuidadores de la ciudad, niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores, que se encuentren en situación de emergencia y vulnerabilidad inminente.
- En el marco de la implementación de la estrategia de territorios cuidadores, realizar acciones que permitan a la población involucrarse en la generación de agendas sociales territoriales, con el objetivo de construir de manera corresponsable, acuerdos que conduzcan a una verdadera distribución de los beneficios de habitar la Bogotá-Región, todo ello, a través de la caracterización territorial adelantada por el equipo de Análisis, Social Territorial de la Subdirección ICI.
- Consolidar el Observatorio Socio territorial a nivel institucional en el distrito, con el ánimo de visibilizar la importancia de la herramienta como fuente de información para el análisis de las condiciones sociales de los territorios y en definitiva para toma de decisiones a nivel distrital.
- En términos del servicio de Gestión del Riesgo, se establece como uno de los retos el generar la actualización de la estrategia distrital de respuesta EDRE, para aquellos en los que participa la entidad (alojamientos temporales, ayuda humanitaria y restablecimiento de contactos familiares) y de igual forma posicionar el EDRAN Social a nivel distrital.

6.1.13. Proyecto 7745. Compromiso por una alimentación integral en Bogotá

Se busca con este proyecto, contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria de la población identificada por la Secretaría Distrital de Integración Social en los territorios de pobreza o vulnerabilidad social con apoyos alimentarios y procesos de inclusión social, mediante:

- Beneficiar con apoyos alimentarios, económicos o en especie a la población en los territorios con pobreza o vulnerabilidad social identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Generar acciones de vigilancia nutricional y promoción de estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, nutrición, actividad física, dirigidas a la población beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Desarrollar procesos de inclusión social que involucren la economía solidaria, la agricultura urbana, la separación y disposición de residuos y la construcción de tejido social comunitario, dirigidos a la población beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar una estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" dirigida a las mujeres gestantes, en periodo de lactancia y niños y niñas menores de 2 años participantes de los servicios sociales de la Secretaria Distrital de Integración Social.

El proyecto 7745 cuenta con 11 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 52 Proyecto 7745. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Beneficiar a 4.500 hogares mediante apoyos económicos	500	474	95%
2	Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios	100%	100%	100%
3	Implementar 2 comedores móviles para la entrega de comida caliente	2	2	100%
4	Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie	100%	96,02%	96,02%
5	Entregar el 100% de kits alimentarios humanitarios programados para atender necesidades poblacionales territoriales	100%	100%	100%
6	Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales	100%	100%	100%
7	Fortalecer las capacidades de	280	280	100%

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
	1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional			
8	Orientar a 36.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física	26.431	26.431	100%
9	Formular e implementar una estrategia de inclusión social	0,30	0,30	100%
10	Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.	0,30	0,30	100%
11	Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida"	15.000	15.000	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Con el objetivo de beneficiar mediante apoyos económicos sociales, a los hogares / familias con jefatura femenina, se realizó el tránsito de beneficiarias de los bonos canjeables por alimentos, a la modalidad: Apoyo económico social 7745, realizado la activación y dispersión de apoyos a 474 mujeres cabezas de familia, que cumplen con las condiciones técnicas establecidas para ser beneficiarias.
- Diseño del manual operativo de la modalidad Apoyo económico social 7745, el cual incluye los fundamentos de la modalidad, objetivos, alcance, estructura, modelo de gestión, la descripción del ciclo operativo, criterios de la modalidad, así como el seguimiento integral proyectado.
- Conformación de un equipo de profesionales, para brindar acompañamiento a las familias beneficiarias de la modalidad de Apoyo económico social 7745, cuya función principal es el orientar mensualmente a las familias frente a la destinación de los recursos económicos otorgados y la verificación del cumplimiento de los condicionantes de la modalidad.
- Durante la vigencia 2021 se contó con la operación de 108 unidades operativas tanto fijas como móviles, de operación propia y tercerizada, lo que en términos de cupos de atención contratados permitió un incremento en comparación a la vigencia 2020 así:

- ✓ Comedores Comunitarios – Cocinas Populares: 68 unidades operativas fijas tercerizadas con 28.300 cupos
 - ✓ Cocinas populares: 3 unidades operativas en operación propia con 440 cupos.
 - ✓ Comedores Comunitarios -Cocinas Populares móviles: 36 Unidades Móviles con 10.700 cupos.
 - ✓ Una (1) unidad operativa quedo desierta en el proceso de contratación 006, pero se atiende actualmente con paquete alimentario para 252 cupos.
- Aumento de cupos en comedores comunitarios-cocinas populares con respecto a la vigencia 2020, pasando de 35.490 cupos a 39.692 en 2021 y entrega de 5.475.891 raciones de comida caliente y 45.561 personas atendidas.
 - Implementación de dos unidades móviles para la entrega de comida caliente a personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema, proporcionando a los ciudadanos más vulnerables una ración de comida caliente que cubre hasta el 25% de energía y nutrientes requeridos por una persona, según la Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud. Estas unidades se ejecutaron conjuntamente con la Subdirección para la Adulthood y el IDIPRON, operando principalmente en el marco del plan de renovación del centro de la ciudad y completando la entrega de 32.700 raciones de comida caliente los fines de semana, entre el mes de abril 2021 al 05 de septiembre del mismo año.
 - Durante la vigencia 2021 la Secretaría Distrital De Integración Social entrego un total de 661.988 bonos canjeables por alimentos, a través de sus diferentes proyectos, atendiendo un total de 26.668 personas en inseguridad alimentaria del proyecto 7745, 12.767 personas con Bonos para discapacidad, 1.315 personas de Centros Crecer, 50.454 beneficiarios de población infantil de Jardines infantiles, centros Amar y Abrazar, Centros Integrarte y Avanzar: y 12.050 beneficiarios desde Canastas Básicas de Alimentos. Se realizó la entrega de Paquetes Alimentarios y Paquetes Alimentarios Casos Especiales a personas recurrentes del proyecto, desde donde se han beneficiado 41.797 personas únicas en la vigencia 2021.
 - Suministro de alimentos crudos, en el periodo de enero – diciembre de 2021, se contó con 76.218 personas beneficiadas a través de las unidades operativas, atendiendo ciudadanos habitantes de calle, personas mayores sin redes de apoyo y población infantil atendida de manera presencial desde la Subdirección para la Infancia.
 - Para la entrega de paquetes alimentarios, la Subdirección de Abastecimiento atendió principalmente las contingencias presentadas en las unidades operativas de la Subdirección de Vejez, Subdirección para la Infancia y las Subdirecciones locales, debido a que estas se encuentran en semi– presencialidad y/o en reestructuraciones de infraestructura; desde allí se brinda la complementación alimentaria mediante paquetes de contingencia; con el fin de dar cumplimiento a la entrega del apoyo alimentario a los beneficiarios identificados por la Secretaría en cada uno de los proyectos. También se atendieron las solicitudes de los paquetes alimentarios de casos especiales remitidas por la Subdirección de Nutrición y se entregaron los paquetes solicitados, con el fin de atacar y erradicar la desnutrición identificada en los niños que pertenecen a los jardines infantiles atendidos por la SDIS.

- Para atender la coyuntura actual de la ciudad, y dentro de los programas sociales establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, se adelantó la implementación de la nueva modalidad de atención denominada “Kits de comida empacada”, enmarcada en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Dentro de esta estrategia se ha incluido la acción de distribución de Kits de paquetes alimentarios allegados a la Entidad mediante donación, los cuales se distribuyeron entre las personas reportadas en contagio por Covid19 remitidas por la Secretaría Distrital de Salud, a las cuales no fue posible el envío de transferencia económica desde Bogotá Solidaria en Casa por no encontrarse bancarizadas; esto es, lo denominado estrategia DAR (Detecto, Aíslo, Reporto). Es así como entre abril y agosto 2021 se entregaron un total de 2.404 mercados a esta población de diferentes sectores de la ciudad.
- En cuanto a la modalidad de comedores comunitarios – cocinas populares, se debe continuar la labor de focalizar la población, así como controlar los ingresos y egresos de los participantes, a fin de mantener e incrementar la cobertura en la modalidad. Teniendo en cuenta que el anexo técnico de la modalidad definida bajo la Resolución 0509/2021 establece como criterio de egreso “Haber cumplido como máximo 1 año de permanencia en el servicio”, se hace necesario definir el procedimiento de evaluación, soportes documentales y demás que se estimen convenientes para implementar este criterio en el primer semestre 2022 y así favorecer la rotación de la población en la modalidad.
- Se beneficiaron a un total de 37.916 personas a través del Bono canjeable por alimentos, remitidas por la dirección Territorial en el marco del proyecto 7749 - Implementar una Estrategia de Territorios Cuidadores en Bogotá” el cual busca que los apoyos alimentarios se suministren a través de diversas modalidades de atención flexibles o transformados a partir de las condiciones o necesidades poblacionales y/o territoriales.
- Entrega de mercados Tipo, el cual consiste en la entrega de entre 1 (uno) y hasta 5 (cinco) paquetes alimentarios con alimentos no perecederos a personas u hogares en pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad, que por sus condiciones puedan presentar riesgo de inseguridad alimentaria. A corte del mes de diciembre 2021, se entregaron 106.901 Mercados por parte del operador en todas las localidades de la ciudad.
- Se beneficiaron 19.621 personas, principalmente mujeres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de dos años en el marco de la Estrategia Mil días de Oportunidades para la vida.
- A través de la vigilancia nutricional se realizó en 2021 la búsqueda activa los niños y niñas con riesgo de malnutrición, vinculados a los diferentes servicios con apoyo alimentario, lo cual permitió continuar con los procesos seguimiento a casos y vinculación a las rutas especializadas de atención y la canalización intersectorial de los casos. Al finalizar la vigencia 2021 se encontraron activos en la ruta de atención integral al exceso de peso, 237 niños y niñas, y otros 289 en el marco de la ruta de atención a la desnutrición aguda en menores de cinco años, distribuidos en las 21 localidades del distrito.

- Se implementaron 40 huertas comunitarias en espacios cercanos a este servicio de comedores comunitarios – cocinas populares, y la instalación de dos (2) invernaderos en sedes propias de la Entidad en las localidades de Kennedy y Santafé que permitirán desarrollar procesos de agricultura en ambientes cerrados, generando un sistema agroalimentario innovador de impacto a la comunidad con modelos más eficientes, que puedan ser replicados en los hogares de los beneficiarios de los servicios.
- Entrega de 4.560 bolsas ecológicas reutilizables como empaque secundario en la localidad de Sumapaz, zonas rurales y localidades donde se suministra canasta básica alimentaria, se aportó a la reducción de 4 toneladas de residuos plásticos. Con las unidades operativas y los beneficiarios de los servicios, en articulación con la Fundación Botellas de Amor, se ha realizado la recolección y entrega de botellas llenas de plásticos de un solo uso y flexibles en el área urbana y periurbana de la ciudad, con lo que 3,5 toneladas de materiales han dejado de llegar al relleno de la ciudad.

Dificultades

- El aumento de los precios de alimentos en el segundo semestre 2021, afectó las operaciones tercerizadas y las negociaciones con los operadores para firmar adiciones de los procesos.
- El escenario de inestabilidad que generó la no presencialidad de los servicios, dificultó la correcta programación de la atención y constantes variaciones.
- Los procesos competitivos desarrollados para el servicio de comedores comunitarios – cocinas populares presentaron varios inconvenientes que retrasaron su adjudicación

Principales retos para 2022

- Se estima para la vigencia 2022, contar con la participación de 4.569 personas en las acciones de estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física.
- Consolidar la implementación del servicio Construyendo Autonomía Alimentaria, así como el desarrollo de cada uno de los ejes que lo componen, en las modalidades de canastas básicas afro y rural, bonos canjeables por alimentos y apoyo económico social 7745.
- Desarrollar 1.000 nuevos procesos con los beneficiarios de este servicio. Igualmente, en articulación con el servicio Construyendo Autonomía Alimentaria para bonos canjeables por alimentos, canasta alimentaria afro y apoyo económico social se implementarán 594 procesos con los beneficiarios de estos servicios y sus familias.
- Continuidad a la conformación y sostenibilidad de las huertas comunitarias que se están generando alrededor de los servicios de la Entidad y se articularán con la implementación de procesos de agricultura en ambientes cerrados con los

invernaderos que se encuentran en los Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.

- Mejoramiento de la solicitud, entrega y distribución de los alimentos en la Subdirecciones técnicas y locales, con el objetivo de optimizar y ajustar el proceso de requerimientos de la Entidad.
- Brindar el acompañamiento a las familias desde el servicio Construyendo Autonomía Alimentaria, sistematizar la información de estos acompañamientos, así como evaluar la respuesta de las familias en el cumplimiento de los Contratos Sociales Familiares.

6.1.14. Proyecto 7752. Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá

Con este proyecto se busca proteger los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá, mediante:

- Restablecimiento de los derechos fundamentales a niños y niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos con medida de ubicación institucional.
- Transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes que pueden conducir a prácticas e imaginarios que naturalizan la violencia intrafamiliar.

El proyecto cuenta con 3 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 53 Proyecto 7752. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger	100%	100%	100%
2	Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF.	0,30	0,30	100%
3	Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial y transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	0,30	0,30	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Se atendieron 358 niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, garantizado la atención, cuidado y protección oportuna en el marco del proceso legal de restablecimiento de derechos en la búsqueda del reintegro a su familia. Lo anterior, previo al proceso de intervención y fortalecimiento de la misma como medio garante de derechos.
- 214 niños, niñas y adolescentes de los Centros Proteger se reintegraron oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias. Es reintegro se materializó a través de una oportuna y efectiva atención a grupos familiares con NNA en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en aras de garantizar el derecho a tener una familia y no ser separado de ella, evitando así la pérdida del cuidado parental a partir del fortalecimiento de su familia y sus redes afectivas
- Se adelantaron procesos de intervención familiar con 406 familias, de las cuales 304 se hicieron desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental “cuidándome-cuidándonos” y 102 procesos de intervención a familias con Niños Niñas y Adolescentes (NNA) en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de éstas últimas, 81 con casos activos y 21 de casos post egreso.
- De las 406 familias, 161 familias culminaron los procesos de intervención familiar en el marco de la estrategia metodológica "cuidándome- cuidándonos". Estas familias participaron en diferentes actividades de reconocimiento y graduación simbólica en las que se reconoce el interés participativo, los aprendizajes obtenidos en el proceso y el compromiso para continuar creando entornos protectores, lo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las familias, buscando prevenir la pérdida del cuidado parental en su núcleo familiar.
- Se adelantaron estrategias pedagógicas como encuentros y conversatorios, con padres de familia y cuidadores, que han permitido identificar la importancia del trabajo conjunto entre la escuela y la familia para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 130 instituciones educativas del distrito para que puedan vivenciar una sexualidad integral y prevenir el embarazo temprano, al igual que las violencias sexuales a las que pueden estar expuestos.
- Se realizó acompañamiento técnico a 53 Instituciones Educativas Distritales (IED) con el fin de avanzar en el desarrollo de estrategias para fortalecer la participación de las familias en la educación inicial. Para ello se implementó una ruta general del acompañamiento denominada "Construyendo puentes entre familias, comunidad y escuela"
- Se logró la consolidación de dos redes de familias, una de la localidad de San Cristóbal y otra de la localidad de Engativá, en las cuales se desarrollaron las actividades de caracterización y desarrollo de árbol de problemas teniendo en cuenta el territorio y el desarrollo de una agenda conjunta de trabajo que permite el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales de las familias, la prevención de violencias y la promoción de derecho.

- Avances en el Modelo de Atención Integral a las Familias - MAIF como mecanismo de implementación de la Política Pública para las Familias el cual, a través de la aplicación de su pilotaje, que comprende el abordaje de las familias en 4 fases: “valoremos” y “actuemos”, sobre las cuales se fundamenta el plan de intervención para las familias; y las otras dos fases: “evaluemos” y “comuniemos”, con las que se monitorea, evalúa y divulgan los resultados obtenidos en la atención integral de las familias.
- Orientación y sensibilización a 7.059 personas en los procesos de prevención y orientación de la violencia intrafamiliar en la ciudad, a través de las Escuelas locales de prevención de violencias, la Escuela Distrital de prevención de violencias y procesos de sensibilización en masculinidades alternativas no violentas. De las cuales, 5.887 son mujeres, equivalente al 83%; 1.665 hombres que representan el 17% y 7 personas intersexuales.
- Se definieron 47 productos que responden a los objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan de prevención de violencias “Crear y Crear para prevenir las violencias”. Estos se lograron consolidar a través de mesas de trabajo con los diferentes sectores del Distrito, entre ellas: la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Educación Distrital, La Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, el Instituto Distrital de Turismo, con el IDPAC, Secretaría de Cultura (IDARTES, IDR), Secretaría de Hábitat, Secretaría Distrital de la mujer, de igual manera con los Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social de Infancia, Juventud, Vejez, Adulter, LGBTI y Discapacidad.

Principales retos para 2022

- Atender, al menos, 400 familias en la nueva modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida de cuidado parental
- Ejercer la secretaría técnica del Comité Operativo Distrital para las Familias y gestionar, a través de esta instancia, las acciones de coordinación, implementación y seguimiento de las acciones que conforman el Plan de Acción de la PPPF.
- Implementar la estrategia de comunicaciones de la Subdirección para la Familia, orientada al reconocimiento de los derechos de las familias y las víctimas de VIF, así como la oferta de servicios que para esta población pone a disposición la SDIS.
- Realizar ajustes post pilotaje al Modelo de Atención Integral a las Familias (MAIF) y liderar su implementación en al menos 1 servicio al interior de la SDIS
- Construir la versión final de los contenidos con enfoque diferencial étnico para procesos de prevención
- Orientar y/o sensibilizar al menos 6.000 personas en prevención de las violencias intrafamiliar y sexual a través de actividades informativas, artísticas y lúdico pedagógicas.

6.1.15. Proyecto 7733. Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá

El proyecto tiene como objetivo principal, fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta a las demandas ciudadanas en cumplimiento de las políticas públicas de atención a la ciudadanía y transparencia en el marco de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante:

- Ampliar el seguimiento y la verificación de los criterios de calidad en las instituciones públicas y privadas que prestan servicios sociales en el marco de la misionalidad de la Entidad.
- Fortalecer el acceso a la información pública y mecanismos de transparencia para la ciudadanía, y servidores y servidoras.
- Fortalecer la información que aporta la Secretaría como líder de las políticas públicas sociales a los grupos de interés.

El proyecto cuenta con 4 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 54 Proyecto 7733. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	16%	16%	100%
2	Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS.	100%	100%	100%
3	Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.	100%	100%	100%
4	Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS.	100%	100%	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Verificación de estándares de calidad y lineamientos en el marco de COVID19 en los Jardines Infantiles e Instituciones de Protección y Atención de las Personas Mayores, permite que la ciudad cuente con servicios cualificados para la atención, aportando con ello a la mejora en la calidad de vida y cuidados frente al COVID19

de los habitantes de la ciudad. Dentro de este marco se desarrolló alrededor de 26 espacios de articulación con la Secretaría de Educación del Distrito -SED para socializar con los jardines privados la competencia de las dos entidades (SDIS - SED), en cuanto la Inspección y Vigilancia de la Educación Inicial y Preescolar en Bogotá, logrando articulación la con la SED y claridad hacia las Instituciones prestadoras.

- El equipo de Inspección y Vigilancia adelantó durante 2021, 708 visitas efectivas realizadas de la siguiente manera:

Tabla 55 Proyecto 7733. Visitas de Inspección y Vigilancia

Visitas de Inspección y Vigilancia	Cantidad
Inspección de primera vez a Jardines Infantiles	53
Inspección a Jardines Públicos	337
Inspección a Jardines Privados	7
Inspección HG Persona Mayor Público	21
Inspección HG Persona Mayor Privado	143
Vigilancia a Hogares Persona Mayor	124
Visitas acuerdo 196	23
Total Visitas efectivas	708

Fuente: Informe de Gestión enero-diciembre de 2021. Subsecretaria.

- Se expidió la Resolución 2151 del 7 de diciembre de 2021, “Por medio de la cual se definen los procesos y procedimientos de asesoría técnica, inscripción, registro, certificación, inspección, vigilancia y control que requieren las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten o deseen prestar el servicio de Educación inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia -(AIPI) en el Distrito Capital”, la cual deroga la Resolución 325 de 2009. La cual permite a las Instituciones que prestan el servicio de Educación Inicial sujetas a Inspección y Vigilancia por la SDIS, cumplir con los estándares técnicos de calidad realizando por procesos y procedimientos definidos y contribuye de esta forma al aumento en la inspección y vigilancia de los servicios sociales que cuentan con estándares de calidad.
- Se acompañó y garantizó la remisión y registro de 1.123 jardines infantiles, 345 oficiales y 778 privados que cumplieron con los protocolos de bioseguridad y adoptaron la norma por parte de la Secretaría Distrital de Salud en el marco del regreso progresivo, gradual y seguro de los jardines infantiles.
- Se realizó la actualización de los lineamientos, protocolos e Instrumento Único de Verificación -IUV para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de los niños y las niñas a los jardines infantiles del Distrito Capital; así como la socialización e interlocución con los jardines privados para darlos a conocer.

En cuanto al Servicio Integral Atención a la Ciudadanía -SIAC: Se alcanzaron los siguientes logros:

- Gestión del 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a la entidad a través de los diferentes canales de interacción y cargadas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.
- Cumplimiento en un 96% del criterio de oportunidad en la entrega de respuestas a peticiones ciudadanas.
- Interoperabilidad entre el sistema de gestión documental de la Secretaría de Integración Social (AZdigital) y el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá te escucha-, la cual ha permitido mejorar el control de las peticiones ciudadanas allegadas a la entidad, conforme lo exige la normativa vigente (Decreto 371 de 2010), además de mejorar la oportunidad en la entrega de respuestas a las peticiones ciudadanas.
- Participación del 100% del talento humano que conforma el equipo SIAC en procesos de sensibilización (inducción y re inducción) en cultura del servicio.

En relación con el Control político, se han alcanzado los siguientes logros:

- Se direccionaron, consolidaron y revisaron con eficiencia, oportunidad y calidad los requerimientos de control político realizados por los Honorables Concejales y Congresistas, así como de la Secretaría de Gobierno y de la Personería Distrital, con el fin de dar cumplimiento dentro de los términos legales.
- Se han recibido 861 requerimientos en el periodo señalado, sobre los cuales se respondieron en término 845 de estos, lo que equivale a un cumplimiento del 98,1%. Los requerimientos obedecen a Derechos de Petición, Mesas de Trabajo, Proyectos de Acuerdo y de Ley, Propositiones, Traslados a ciudadano, y solicitudes de copias de conceptos, proferidos por el Honorable Concejo de Bogotá, el Honorable Congreso de la República, y la Personería Distrital.
- En términos de los requerimientos por concepto de Derechos de Petición, Mesas de Trabajo, Propositiones, Traslados a ciudadano, y solicitudes de copias de conceptos, el cumplimiento es de 99%, al ser respondidas en término 732 solicitudes, de un total de 738 recibidas.
- Se gestionaron dentro de los términos previstos por ley, 113 de 123 solicitudes de concepto a Proyectos de Acuerdo o de Ley, lo que equivale a un cumplimiento del 92% acumulado en el periodo anual.
- Se implementaron herramientas y mecanismos de control y seguimiento orientados a gestión de procesos y de proyectos como solución de coordinación a las actividades de Control Político.

En cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, se logró:

- 3.642 funcionarios y contratistas de la SDIS, han recibido la información de la ley 1712 de 2014, "Ley de transparencia y acceso a la información pública", así mismo

el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con su mapa de riesgos y de la estrategia institucional para la transparencia: “Conmigo sí es”.

- En el marco del acompañamiento que realiza la entidad al IDIPRON, en la implementación de la Ley 1712 de 2014, se logró avanzar en la implementación de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, e igualmente se realizó socialización de la de citada ley a cerca de 90 servidores y colaboradores de la entidad.
- Avance del 100% en la implementación de la Resolución 1519 de 2020 emitida por MinTIC, la cual define los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
- Desarrollo e implementación de la nueva Estrategia Institucional para la Transparencia “Conmigo Sí es” que tiene como objetivo crear una cultura de transparencia en la Secretaría Distrital de Integración Social, para reducir los riesgos de corrupción y aumentar las relaciones de confianza entre la ciudadanía y la entidad.
- Construcción de 36 fichas técnicas en el marco de los 3 campos de acción que conforman la estrategia Institucional para la transparencia a saber: Laboratorio de innovación pública para la Transparencia, Semilleros de cultura Ciudadana para el Cuidado de lo Público y Lente a la Transparencia con el fin de materializar los talleres o encuentros para desarrollar acciones pedagógicas e incluyentes con los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, servidores, ciudadanos y ciudadanas de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta la diversidad, particularidades y necesidades de los grupos poblacionales que habitan las distintas localidades, barrios y territorios de la ciudad.
- Generación de una (1) caracterización a través del campo de acción “Laboratorio de innovación pública para la Transparencia”, el cual identifica las principales dificultades de acceso a la información en la Secretaría Distrital de Integración Social establecidas mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos de recolección de datos, lo cual va a permitir desarrollar acciones de mejoramiento que garanticen el derecho de acceso a la información y fortalezca la confianza entre la ciudadanía y la entidad.
- 1.134 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestros servicios sociales desarrollan actitudes de consciencia hacia el cuidado de lo público a través de los encuentros implementados en el campo de acción “Semilleros de Cultura Ciudadana para el Cuidado de lo Público” de la Estrategia Institucional para la Transparencia.
- En el marco de la Estrategia Institucional para la Transparencia se vincularon durante la vigencia 2021 aproximadamente 6.392 personas, entre niños, niñas, servidores, colaboradores de la entidad, logrando ampliar el conocimiento, buenas prácticas y apropiación en temas de transparencia e integridad.
- Consolidación del campo de acción “Semilleros de Cultura Ciudadana para el Cuidado de lo Público”, logrando abordar conceptos y temáticas conducentes a la corresponsabilidad en la construcción de integridad y defensa de lo público con los

niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de los Centros Amar, Forjar y Proteger de las 16 localidades.

- A través del campo de “Acción Lente a la Transparencia” se realizó de un ejercicio de revisión y planeación de contenidos los cuales fueron reflejados y trabajados con la población objetivo acorde con las características y potencialidades de los grupos poblacionales participantes de procesos de control social, permitiendo abrir escenarios de diálogos y discusión respecto de la calidad los servicios sociales que presta la entidad.
- 225 funcionarios y contratistas en el marco del campo de acción “Laboratorio de Innovación Pública para la Transparencia”, comprometidos con la misionalidad de la entidad y en ejercicio de corresponsabilidad en el cumplimiento de la Política Pública de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, construyeron 16 propuestas enfocadas a mejorar dificultades relacionadas con el flujo interno de comunicación, la atención presencial y telefónica con enfoque diferencial, para obtener información completa, actualizada y oportuna que se requiere para brindar a la ciudadanía.

Desde el diseño e innovación de los servicios sociales de la SDIS se avanzó en:

- Oficialización, socialización e implementación del "lineamiento para la creación o transformación de los servicios sociales en la SDIS". Documento que orientó a los equipos de trabajo en la creación o actualización de la oferta institucional. Adicionalmente aportó a la construcción del marco conceptual de la Resolución 509 de 20 de abril de 2021.
- Elaboración del documento “La transformación de los servicios sociales, un proceso para garantizar, proteger y restablecer derechos, impactando la política social”. El cual describe todo el desarrollo dado entre 2020 y 2021 en el marco de la transformación de los servicios y su impacto para la atención de la población más pobre y vulnerable de la ciudad. Este documento permite mostrar a la ciudad la trazabilidad de las acciones adelantadas, dificultades, pero a la vez las oportunidades en innovación social a través de los servicios sociales.
- Oficialización, socialización e implementación de "Protocolo articulación, actualización y publicación del portafolio de servicios sociales de la SDIS". El cual permitió organizar las acciones requeridas para la actualización del portafolio de servicios de la entidad, acotando los tiempos de divulgación de la información relevante para la ciudadanía.
- En (32) mesas de trabajo se brindó orientación técnica en temas como: la creación, actualización o transformación de servicios sociales, en la elaboración de lineamientos y manuales para la prestación de los servicios y la puesta en marcha de las modalidades de atención.
- Elaboración del portafolio de servicios de la SDIS (documento word y cartilla didáctica).

Desde las políticas públicas se logró:

- Se ejercieron las funciones del Consejo Distrital de Política Social establecidas por el Decreto 460 del 2008, permitiendo ubicar en la agenda pública de la ciudad, las estrategias de política social definidas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo bajo el escenario de post-pandemia y reactivación económica, lo cual se evidencia en el informe de Gestión elaborado en cumplimiento de la Resolución 233 de 2018 y 753 del 2020. (20,00% y 7,00% respectivamente).
- Agendas Conjuntas: la Secretaría Técnica del CDPS, en ejercicio del fortalecimiento de la instancia de participación, diseñó la estrategia denominada “Agendas Conjuntas”. El propósito fue promover la articulación y el diálogo coordinado entre la sociedad civil organizada y los sectores distritales a través de una metodología que conlleva 7 etapas. Como resultado de la implementación de la estrategia y luego del contacto permanente entre los delegados a la UAT, Consejeros-as y Secretaría Técnica, se gestionaron 81 “Agendas Conjuntas” que fueron cualificadas al interior de cada Sector y/o Entidad del Distrito respecto a los Planes, Programas y Proyectos de la Política Social. En este sentido, de las 81 agendas con corte al 31 de diciembre, se habían cerrado setenta y cuatro (74) y siguen en gestión siete (7). El cierre se ha dado por las siguientes razones: i) el tema fue atendido y/o tratado por la entidad debido a la gestión del CDPS; ii) se unificó con una propuesta similar o de otro Consejero-a; iii) el tema fue tratado en otra instancia de participación diferente al CDPS; y, iv) el Consejero o Consejera focalizó y cualificó sus propuestas.
- Consejo Distrital de Política Social: la Secretaría Técnica planeó, convocó y ejecutó la realización de cuatro sesiones del Consejo Distrital de Política Social como lo dispone el Artículo 207 de la ley 1098 de 2006, con sus respectivas actas. En este sentido, se realizó la primera sesión del CDPS titulada “Jóvenes con oportunidades, educación, empleabilidad y participación” el día 11 de junio con la asistencia y participación de 93 personas. Durante la sesión, los Consejeros y Consejeras presentaron sus recomendaciones, así como las inquietudes y propuestas de la Plataforma Distrital de Juventud a la Señora Alcaldesa de la ciudad.

Principales retos para 2022

- Desarrollar las actividades de acompañamiento, diseño, preparación y alistamiento para la formulación de los estándares de calidad a dos nuevos servicios que entrarán al proceso de Inspección y Vigilancia por parte de la Secretaría.
- Ampliar progresivamente el porcentaje de cobertura de las llamadas atendidas por el canal de atención telefónica en la Secretaría Distrital de Integración Social hasta alcanzar el 50% de llamadas efectivamente atendidas, a partir de la optimización de los recursos existentes en el equipo SIAC.
- Reducir a los mínimos posibles, los escenarios de respuestas fuera de oportunidad y calidad referentes a los requerimientos de control político realizados por los Honorables Concejales y Congressistas, así como de la Secretaría de Gobierno y de la Personería Distrital, con el fin de dar cumplimiento al 100% dentro de los términos legales.
- Implementar planes de mejora de procesos, como la sistematización de información, que impacten favorablemente en el impulso del diálogo entre la Secretaría Distrital

de Integración Social y las corporaciones de elección popular, dentro del ejercicio de Control Político y el relacionamiento armónico y eficiente entre las instituciones del Estado.

- Desarrollo de capacitaciones al equipo de Control Político de la Subsecretaría que permitan ahondar en el conocimiento integral de las actividades misionales de la entidad, sus dependencias, las políticas, programas y sistemas distritales en los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social tenga incidencia.
- Impulsar escenarios de diálogo y retroalimentación periódica con las diferentes áreas y dependencias de la entidad de cara a identificar alternativas de solución, alertas, cuellos de botella o escenarios de riesgo que en la actividad cotidiana de la gestión de direccionamiento de control político pueden surgir.
- Se buscará racionalizar la gestión de los procesos mediante el seguimiento permanente a través del Tablero de Control, semáforos de cumplimiento en la entrega de insumos y matrices de vencimientos que, como herramientas, impulsen la articulación entre el equipo y las demás dependencias de la entidad.
- Impulsar la consolidación de los requerimientos en un repositorio que permita la consulta de respuestas y antecedentes, en aras de fomentar la consistencia y solidez de la información.
- Continuar orientando el proceso de transformación de los servicios de acuerdo con las necesidades poblacionales, las dinámicas territoriales y las innovaciones sociales como el Sistema Distrital del cuidado, la Estrategia territorial integral social y reducción de la pobreza.
- Actualización del documento Portafolio de Servicios Secretaría Distrital de Integración Social.
- Diseñar y elaborar documento de lineamientos para la Política de Calidad de los Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Liderar la construcción de una política de calidad para los servicios sociales.
- Orientar a las áreas técnicas en la implementación de la Política de calidad de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

6.1.16. Proyecto 7741. Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial

Se busca fortalecer la capacidad Institucional para la gestión oportuna de la información y el conocimiento, que permita la toma de decisiones para una intervención pública acertada, que promueva la participación de la ciudadanía, mediante:

- Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica y sistemas de información de la Secretaría, con el fin de atender adecuadamente las necesidades identificadas y contar con información pertinente para la toma de decisiones.

- Emplear la información técnica disponible fortaleciendo el enfoque poblacional, diferencial, género y territorial para la planeación, toma de decisiones e intervención pública en los territorios realizada por la Entidad.
- Fortalecer el sistema de gestión a través del diseño e implementación de controles para el cumplimiento de la misionalidad y objetivos estratégicos de la Entidad.
- Posicionar en la ciudadanía, influenciadores y generadores de opinión, la gestión realizada y acciones asociadas a políticas públicas que lidera la Secretaría de Integración Social para fortalecer la imagen institucional.

El proyecto cuenta con 8 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 56 Proyecto 7741. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No. Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% de avance
1	Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la secretaría	100%	100%	100%
2	Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna	100%	100%	100%
3	Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información	0,40	0,40	100%
4	Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	0,40	0,40	100%
5	Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto	100%	100%	100%
6	Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.	100%	100%	100%
7	Formular o actualizar 9 estándares de calidad de los	3	3	100%
8	Implementar el 100% de la política de comunicación institucional	100%	100%	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI 2021-2024 “Territorios TIC”, con corte 31 de diciembre de 2021 se mantuvo la disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la Secretaría (telefonía IP, canales de conectividad, bases de datos, infraestructura de servidores e infraestructura de redes -firewall y switches), a través de su modernización y mantenimiento, lo cual coadyuva en la adecuada prestación de los servicios sociales de la Entidad
- Con corte a diciembre de 2021 se mantuvieron disponibles los servicios de infraestructura tecnológica, en promedio con los siguientes resultados: telefonía IP: 100%, 99,64%, bases de datos 100%, infraestructura servidores 99,99% y redes (firewall y switches): 99,03%, lo cual permitió que la Entidad prestara los servicios sociales sin interrupciones.
- La modernización y mantenimiento de los servicios de la infraestructura tecnológica soporta la oportuna y adecuada prestación de los servicios sociales de la Secretaría hacia la población en situación de vulnerabilidad y fragilidad social, a través de la disponibilidad y seguridad de la información.
- En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI 2021-2024 “Territorios TIC”, con corte 31 de diciembre de 2021 se avanzó en la actualización de los sistemas de información que presentan obsolescencia tecnológica, así como en el diseño e implementación de nuevos aplicativos que respondan a las necesidades de la Secretaría en armonía con el proceso de transformación de los servicios sociales, de la siguiente manera:
- Aplicativo- Tropa Social: Con corte a diciembre de 2021, se cuenta con los documentos: (i) diseño y estructuración de la solución tecnológica “Tropa Social”, documento que comprende la arquitectura del aplicativo, el diseño del diagrama Entidad- relación y el plan del proyecto del aplicativo, (ii) levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales del aplicativo, (iii) pruebas funcionales y no funcionales donde se proporciona una descripción de los pasos que se ejecutaron y los resultados de cada una de las actividades que se realizaron, evaluándolos y documentándolos, tomando como base los formatos Diseño de casos de pruebas y Plan de pruebas definido para el proyecto, (iv) documento de funcionamiento del aplicativo “Tropa Social”, con la descripción del software, los módulos del aplicativo web y móvil.
- Se diseñó e implementó el aplicativo "Línea de Vida", solución tecnológica que le permite a la ciudadanía el reporte en tiempo real de los casos de violencia, maltrato y posible vulneración de derechos.
- Se cuenta con el documento “proyecto de implementación de un nuevo sistema misional para la Secretaría Distrital de Integración Social”, el cual recoge los principales aspectos para el diseño e implementación de un sistema de información que reemplace el actual Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, el cual presenta obsolescencia tecnológica, así como el aplicativo SIRBE Comisarías.

- Sistema de Información de Bienes Inmuebles- SIBI: se implementó el sistema y se puso en producción de acuerdo con las historias de usuarios definidas por las dependencias responsables funcionales del sistema.
- Informes de Órdenes de Prestación de Servicios -IOPS: se implementó y se puso en producción las actualizaciones del sistema, de acuerdo con las historias de usuarios definidas de los requerimientos solicitados por las dependencias funcionales responsables del sistema.
- Aplicativo de acciones de mejora: se cuenta con el diseño de arquitectura, historias de usuarios, mockups y se avanza en el desarrollo del sistema de acuerdo con las historias de usuarios definidas de los requerimientos solicitados por la dependencia funcional responsable del sistema.
- Normograma: se cuenta con el diseño de arquitectura, historias de usuarios, mockups y se avanza en el desarrollo del sistema de acuerdo con las historias de usuarios definidas de los requerimientos solicitados por la dependencia funcional responsable del sistema.
- Apolo V. 2.0. El 12 de noviembre 2021, se formalizó en SECOP II el convenio 10898-2021 con el Departamento administrativo distrital del Servicio Civil, para la integración entre el Sistema SIDEAP (Hoja de Vida, Bienes y Rentas) se integre con APOLO (Procesos de contratación). La integración entre SIDEAP-APOLO, se encuentra en proceso de estabilización.
- Se consolidó la estrategia de gestión del conocimiento y la información a través de la formulación del Plan de Gestión del Conocimiento en los pilares (i) Evitar la Fuga de conocimiento, (ii) Producir conocimiento estratégico para la entidad, (iii) Tomar decisiones basadas en evidencias, (iv) Fortalecimiento de la entidad mediante alianzas efectivas
- En el equipo de mapoteca se logró la certificación Nivel 3 de cumplimiento de datos abiertos con IDECA para los servicios sociales de la SDIS a través de servicios web geográficos. Por otra parte, se apoyó en su totalidad la georreferenciación habitante de calle 2021 mediante el diseño de la encuesta y el soporte técnico remoto de la funcionalidad al aplicativo mapoteca web empleado en campo y Backup en nube. Por otro lado, se adelantó la documentación y la instalación en el servidor SRVPPSIG04 del georreferenciando de SIRBE. Adicionalmente, se está apoyando la actualización de la focalización geográfica SDIS para 2021.
- Se actualizó el procedimiento de focalización y su documento técnico, con el fin de implementar el proceso de identificación y selección de potenciales participantes de los servicios sociales de la Entidad, aportando de esta manera al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se realizó el acompañamiento técnico en la formulación y seguimiento de los documentos técnicos para la definición de criterios de priorización, ingreso, egreso y restricciones, de los servicios, modalidades y estrategias que se transformaron y crearon en la entidad, así como posterior a la expedición de la Resolución nro. 509 de 2021, se acompañó desde la Mesa Técnica GIS el proceso de modificación

solicitados a los anexos técnicos por las áreas técnicas responsables de los servicios, modalidades y estrategias, generando las alertas correspondientes sobre este proceso.

- Una vez entra en vigencia la Resolución nro. 509 de 2021 “Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones” se elabora y emite la circular nro. 020 de 2021 en la cual se establecen el periodo de transición para el proceso de focalización entre la Resolución nro. 825 de 2018 y la Resolución nro. 509 de 2021 y se inicia la elaboración del documento técnico de focalización, por parte de los equipos de focalización e investigaciones de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicado en el mapa de procesos bajo el memorando número I2021025573 el 26 de Agosto de 2021, denominado Anexo técnico de focalización y priorización de potenciales participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital De Integración Social.
- En el proceso de transformación de la focalización en la entidad, se pasa de identificar a las y los potenciales beneficiarios por criterios de focalización establecidos bajo la Resolución nro. 825 de 2018, para los servicios sociales objeto de este procedimiento, que eran los siguientes: Comedores, Complementación Alimentaria, Creciendo en Familia, Bonos Canjeables por Alimentos para Personas con Discapacidad y Apoyos Económicos para Persona Mayor a focalizar teniendo en cuenta la población objetivo del servicio, modalidad o estrategia eliminando el SISBEN como barrera de acceso para los mismos, ampliando los instrumentos de focalización por los cuales puede ser identificado un potencial beneficiario de estos, que son los siguientes:
 - ✓ SISBEN.
 - ✓ Base maestra del Sistema Distrital Bogotá Solidaria.
 - ✓ Mapas de pobreza elaborados por la SDIS.
 - ✓ Polígonos en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.
 - ✓ Polígonos de mayor inseguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad.
 - ✓ Formulario único Distrital de Identificación de Hogares con jefatura femenina (tropa social)
 - ✓ Indicador de Bogotá Solidaria en Casa (...).
 - ✓ Registros oficiales avalados por la entidad competente, los registros del Sistema Nacional de Información Indígena, la certificación de los cabildos indígenas, la certificación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y los listados de víctimas del conflicto armado administrado por la Unidad Nacional de Víctimas, entre otros que determine el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS”.

Igualmente, la entidad establece la focalización geográfica como una herramienta de focalización a través de la Resolución nro. 837 de 2021 “Por la cual se formaliza e institucionaliza por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social la modalidad de focalización geográfica (mapas de pobreza) para la identificación de potenciales beneficiarios del canal de transferencias de subsidios en especie del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y se dictan otras disposiciones:

- Acompañamiento permanente a la totalidad de sus áreas en la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión en los componentes de gasto público y avance de metas físicas, así como se brinda asesoría técnica en la formulación, ajuste, reporte y seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas, con el fin de aportar en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo
- Revisión y análisis de los planes de acción de las diferentes políticas públicas en las que participa la Entidad, que fueron remitidos por las dependencias responsables, comprendiendo el seguimiento a indicadores, presupuesto y responsables de ejecución, los avances y dificultades de la ejecución, la inclusión de los enfoques de género, poblacional-diferencial, territorial.
- Se dio cumplimiento a las 40 actividades programadas en los tres (3) componentes del plan de acción del programa de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión: (i) Instancias de la institucionalidad, a través de la Secretaría técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Sectorial y el desarrollo del Comité de gestores del Sistema de Gestión, (ii) Enfoque por procesos, a través de la implementación de los lineamientos del sistema de gestión en todos los procesos institucionales, gestión de riesgos de los procesos, seguimiento a indicadores de gestión, generación de alertas de los procesos, socializaciones del sistema de gestión, y (iii) Políticas de gestión y desempeño y componente ambiental, a través del seguimiento al Plan de ajuste y sostenibilidad del MIPG, el apoyo a las dependencias en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el ajuste de la Política de control interno.

Con corte a diciembre del 2021 se avanzó en la formulación y actualización de estándares de los siguientes servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social:

- **Centros forjar.** Se realizó la presentación a la subdirección para la Juventud de la propuesta de estándares (Talento humano, Gestión administrativa, Atención integral, Ambientes adecuados y seguros, Alimentación, nutrición y salubridad) construida para el servicio, logrando aprobación por parte de la Subdirección técnica.
- **Inclusión integral para personas con discapacidad, sus cuidadores-as y sus familias.** Se desarrollan las mesas de trabajo donde se realiza la revisión y ajuste de los estándares del servicio para las modalidades Centros crecer, Centros Avanzar, Integrarte interno e Integrarte externo. Se realiza la presentación de la propuesta construida a la coordinadora del proyecto de discapacidad, quedando pendiente visto bueno para continuar con el proceso.
- **Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores.** Se avanza en el desarrollo de las mesas de trabajo, donde se formulan los estándares de calidad de Gestión administrativa, Atención a la persona mayor, Talento humano, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros. Se realizó una primera presentación a la subdirectora para la vejez del estándar de atención integral, quedando pendiente la presentación de los demás estándares.
- **Servicio social Centro Día – Modalidad casa de la sabiduría.** Se realiza la formulación de los estándares de calidad de Talento Humano, Gestión

Administrativa, Atención integral, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros. Se cuenta con documento anexo técnico de estándares para el servicio, con visto bueno por parte de la subdirectora para la Vejez.

- **Servicio de prevención y atención del trabajo infantil ampliado – Modalidades Centros amar diurno y Centro amar nocturno.** Se realiza la formulación de los estándares de calidad de Talento Humano, Gestión Administrativa, Atención integral, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros. Se cuenta con documento anexo técnico de estándares para el servicio, con visto bueno por parte del subdirector para la Infancia.
- Se atendieron 2.365 solicitudes realizadas por las direcciones y subdirecciones del nivel central y subdirecciones locales en cuanto a diseño de piezas, videos, redes sociales, publicación en la página web y cubrimientos periodísticos
- Se realizaron 8.211 publicaciones de información de interés general en los canales institucionales (portal web, intranet y redes sociales: Twitter @integracionbta, Facebook @integraciónsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, YouTube @integracionsbta),
- Se realizó el seguimiento a 689 registros o apariciones de la entidad en los diferentes medios de comunicación (medios impresos, internet, televisión y radio) (monitoreo de medios),

Principales retos para 2022

- Mantener el funcionamiento de los canales de conectividad de las unidades operativas de la Entidad a través del Contrato Interadministrativo No. 9837 de 2021 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB S.A. E.S.P., vigente hasta el 2023.
- Adquirir la renovación de más de 4.500 licencias y suscripciones de Microsoft Office 365 y Assurance, para el desarrollo de las actividades de los colaboradores de la Entidad, haciendo énfasis en las herramientas de colaboración, productividad y teletrabajo, y en el mantenimiento de las últimas versiones de las licencias que soportan el desarrollo de los sistemas de información.
- Renovación del servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental AZ Digital
- Mantenimiento y soporte de los sistemas Enterprise Resourcing Planning y Human Capital Management, correspondiente a los sistemas administrativos, financieros, contables y contractuales (ERP SEVEN) y sistemas de gestión del talento humano (HCM KACTUS)
- Renovar el soporte y mantenimiento, desarrollo de mejoras y nuevo licenciamiento de los productos Aranda.
- Finalizar la evaluación del programa RETO – retorno a las oportunidades, dirigido a jóvenes de la ciudad (servicio de apoyos económicos para la juventud).

- Acompañar técnicamente el proceso de selección del operador que realizará los estudios necesarios para la evaluación de resultados expost de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.
- Formular el Documento técnico propuesta del proceso de verificación por cruce de bases de datos de los criterios de egreso de los servicios sociales.
- Formular o actualizar los estándares de calidad como mínimo a tres (3) servicios sociales adoptados por la entidad mediante Resolución 509 de abril del 2021, de acuerdo con lo definido en la metodología institucional.
- Actualizar la metodología de formulación, implementación y verificación de estándares de calidad de acuerdo con los lineamientos de la entidad.
- Fortalecer los procesos de socialización de los lineamientos de comunicaciones y seguimiento al equipo de referentes de comunicaciones de las dependencias de la Entidad.
- Realizar el reporte de la gestión de divulgación de la información institucional de la entidad en el marco de la Política de Comunicaciones

6.1.17. Proyecto 7565. Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá

Este proyecto busca Suministrar infraestructura social incluyente con estándares de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales en condiciones adecuadas y seguras:

- Construir infraestructura social que garantice una adecuada prestación de los servicios sociales.
- Optimización de la infraestructura social administrada por la Secretaría Distrital de Integración Social garantizando espacios adecuados y seguros para la prestación oportuna y pertinente de los programas sociales.
- Realizar las intervenciones de mantenimiento a la infraestructura de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Gestionar la consecución y contratación de infraestructura adecuada para la prestación de los servicios sociales, en cumplimiento de la misionalidad de la SDIS.
- Realizar las acciones necesarias a los equipamientos sociales que permitan gestionar el saneamiento jurídico y urbanístico.

El proyecto cuenta con ocho (8) metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 57 Proyecto 7565. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Construir 3 centros día para la atención al adulto mayor que cumplan con la normatividad vigente	2	2	100%
3	Completar la construcción de 6 jardines infantiles de acuerdo a la normatividad vigente para niñas y niños de 0 a 3 años	1	1	100%
6	Adecuar el 100% de los equipamientos solicitados para atención transitoria o permanente con ocasión a situaciones de impacto poblacional debido a emergencias sanitarias o sociales	100%	0%	0%
7	Realizar mantenimiento al 60% de los equipamientos de SDIS.	60%	66,60%	111%
8	Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras.	26%	26%	100%
9	Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico.	2	2	100%
11	Avanzar en el 100% de etapa de preconstrucción para el reforzamiento estructural y/o restitución de equipamientos administrados por la SDIS	40%	40%	100%
12	Avanzar en el 100% en la etapa de Preconstrucción para Centros de Protección para población Vulnerable	33%	33%	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Construcción de (2) nuevos centros días denominados “Granada Sur” ubicado en la localidad de San Cristóbal y "Bella Flor" ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, para la atención de 100 Adultos Mayores respectivamente y culmino la construcción del Jardín Infantil “Bertha Rodríguez Russi” ubicado en la localidad de Santa Fe, para la atención de 300 niñas y niños.
- Se intervino en la modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, 329 equipamientos administrados por la SDIS, para garantizar infraestructura adecuada y segura para la ciudadanía.
- 753 conceptos técnicos de viabilización de alternativas de infraestructura emitidos, para la prestación de servicios sociales de la SDIS

- Dos (2) predios saneados mediante comodatos suscritos con la Empresa de Renovación Urbana – ERU, accediendo la administración de estos, que permitirá adelantar intervenciones en diferentes modalidades, garantizando infraestructura adecuada y segura.

Se avanzó en etapa de preconstrucción para el reforzamiento estructural y/o restitución de equipamientos administrados por la SDIS:

- Una Patología terminada, del Centro día Campo Verde ubicado en la localidad de Bosa.
- Mediante Decreto 173 del 12 de mayo de 2021, fueron aprobados y se designa ejecutor del proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, para la intervención del Centro de Desarrollo Comunitario Ma. Goretti.
- Un proceso de selección adjudicado para la ejecución del proyecto de obra e interventoría del Centro de Desarrollo comunitario “Ma. Goretti”, ubicado en la Localidad de Barrios Unidos.
- Un proceso de selección adjudicado para la ejecución del proyecto de obra e interventoría del Centro Día Campo Verde, ubicado en la Localidad de Bosa.

Dificultades

Retrasos en el proceso de contratación para la adecuación de los equipamientos solicitados para atención transitoria, sin embargo, ya se cuenta con la adjudicación del proceso mediante Resolución 2664 de 24 diciembre de 2021, se realizó la adjudicación del proceso de selección para la interventoría para la Optimización de Infraestructura. Al cierre del periodo del informe, se adelantan los trámites correspondientes para la suscripción del acta de inicio.

Principales retos para 2022

- Terminar la construcción del proyecto de obra denominado Centro día “San David” ubicado en la localidad de Usme.
- Terminar el reforzamiento estructural y/o restitución del Centro día “Campo Verde” ubicado en la localidad de Bosa.
- Continuar con la ejecución de la intervención en modalidad de Restitución del Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti, ubicado en la localidad de Barrios Unidos, el cual prevé ser terminado en la vigencia 2023.
- Adelantar el proceso de selección para la Consultoría que permita obtener los Estudios, diseños y licencia de construcción de predios priorizados para intervención en modalidad de reforzamiento estructural y/o restitución.
- Adelantar el proceso de contratación de licitación pública para la construcción del Centro de Protección “San Pedro” ubicado en la localidad de Fontibón, y del Centro

de Desarrollo Comunitario “Tibabuyes” ubicado en la localidad de Suba, sujetos a la asignación presupuestal.

6.1.18. Proyecto 7748. Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá

Busca fortalecer la capacidad técnica y operativa para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos, de gestión documental, de gestión ambiental y la gestión y desarrollo integral del talento humano y sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a través de:

- Fortalecer la gestión institucional a través de un recurso humano suficiente, idóneo y competente, acorde a las necesidades de la Entidad.
- Fortalecer la gestión y desarrollo integral del talento humano de la SDIS, con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Fortalecer los recursos físicos, técnicos y tecnológicos para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos.
- Promover la apropiación, difusión y conservación de la memoria institucional de la entidad.
- Promover buenas prácticas ambientales en los funcionarios de la entidad y en los usuarios de los servicios sociales.

El proyecto cuenta con 7 metas programadas en la vigencia 2021, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 58 Proyecto 7748. Avance metas proyecto de inversión a corte 31 de diciembre

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
1	Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.	100%	100%	100%
2	Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo	46,7%	46,7%	100%
3	Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad.	40%	40%	100%
4	Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad.	100%	100%	100%
5	Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para	0,30	0,30	100%

No Meta	Meta	Magnitud	Magnitud	% avance
		programada	ejecutada	
	ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS.			
6	Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	30%	30%	100%
7	Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS.	30%	30%	100%

Fuente: Informe Segplan- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2021.

Principales logros

- Durante toda la vigencia 2021 la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS gestionó su plan de acción alcanzando a cumplir con la totalidad de las metas programadas para el sistema interno de gestión documental y archivo, avanzando en el cumplimiento del 100% de las metas establecidas para; el levantamiento de inventario en el archivo central, así como, en la legalización de transferencias primarias, recepción y distribución de todas las comunicaciones oficiales, y por último, seguimiento a los lineamientos archivísticos que se desarrolla a través de visitas a los archivos de gestión.
- Teniendo en cuenta el proceso progresivo para los acondicionamiento de la nueva normalidad en la entidad, se logra la socialización e implementación de estrategias ambientales que conllevaron al desarrollo de buenas prácticas ambientales en las unidades operativas y administrativas de la Entidad, que son replicadas por los diferentes funcionarios, contratistas, participantes y sus familiares en sus hogares, obteniendo un impacto positivo a la ciudad, con la disminución de la generación de residuos, aumento en el aprovechamiento de los mismos, generando una cultura en el ahorro eficiente del agua y al energía, implementación de huertas, jardines verticales entre otras buenas prácticas ambientales que le aportan al mejoramiento climático de la ciudad, con lo anterior también se logra la disminución en la presión al relleno sanitario, la protección del suelo y los cuerpos de agua, cumpliendo con los lineamientos internos ambientales de la SDIS y la normatividad ambiental vigente. Para la vigencia 2021 se logró culminar al 100% las tareas programadas en las actividades de la meta 3.
- En cada uno de los meses se realiza el pago de la nómina y las prestaciones sociales correspondiente a los servidores activos de la planta de personal de inversión y funcionamiento de manera y oportuna, así como el pago de las prestaciones sociales de los ex servidores.
- Se avanzó en la construcción de los documentos técnicos requeridos en el marco del proceso de Rediseño Institucional de la SDIS, conforme a las necesidades priorizadas, con el fin de ir mejorando gradualmente su capacidad operativa para la

creación de la Dirección para la Inclusión y las Familias y de la Subdirección de Discapacidad.

- Cumplimiento del plan de acción de la política de gestión y desarrollo integral del talento humano: Se realizaron acciones enfocadas en la promoción y prevención de los eventos en salud; programas de Gestión Seguridad Industrial y Gestión Higiene Industrial, realizando actividades individuales y colectivas al personal de planta y contratistas de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Dificultades

- No se contó con el recurso humano de forma permanente, debido a contagios por Covid19 en funcionarios y colaboradores, razón por la cual se vio en la necesidad de establecer cuarentena estricta en algunos momentos, como medida de cumplimiento a los protocolos de bioseguridad de la Secretaría Distrital de Integración Social. En la SDIS se presentaron 1.976 contagios y 9 personas fallecidas.
- Incertidumbre en la reapertura de los servicios sociales de la SDIS por la emergencia sanitaria generada por Covid19, lo que dificultó la programación y planeación de los servicios logísticos, no obstante, se logra prestar dichos servicios debido a la articulación con las diferentes áreas técnicas
- Intervenciones de emergencia en las 452 Unidades Operativas de la SDIS, por el deterioro en la infraestructura física y reparación a los bienes y equipos a causa del confinamiento.

Principales retos para 2022

- Garantizar el recurso humano requerido para apoyar la prestación de los servicios transversales de la Entidad.
- Contar con las herramientas para el adecuado desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo como artículos de protección.
- Financiar los empleos requeridos en la planta de personal de la SDIS garantizando el pago de los factores salariales y prestacionales, y de los aportes patronales y parafiscales
- Garantizar las herramientas necesarias para la adecuada disposición de los residuos de las diferentes unidades operativas de la entidad

7. GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Departamento Administrativo de la Función Pública emite los lineamientos para la implementación de las

políticas de gestión y desempeño para el nivel Nacional y Distrital, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

En el Sistema de Gestión están contemplados todas las políticas, normas, recursos e información, requeridos para dirigir la gestión pública, mejorar el desempeño institucional y la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

A partir de la expedición del Decreto Nacional 1499 de 2017² y la expedición del Decreto Distrital 807 de 2019³, la Secretaría Distrital de Integración Social ha venido realizando diferentes acciones para el desarrollo del Sistema de Gestión, mediante la implementación, mantenimiento, seguimiento y medición de las políticas de gestión y desempeño y del componente ambiental. Las dependencias encargadas de coordinar y apoyar a las diferentes áreas y procesos para el avance en el cumplimiento de los lineamientos y directrices establecidas son la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

De acuerdo con lo anterior, en el presente informe se relacionan las diferentes actividades desarrolladas atendiendo las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como referente normativo para el Sistema de Gestión, las cuales se encuentran distribuidas, así: institucionalidad, operación, medición y seguimiento.

7.1. INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo a lo definido en los lineamientos del Modelo Integral de Planeación y Gestión- MIPG, la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, adecuó la operación de sus instancias, siendo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la instancia encargada de orientar la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, articulando todas las áreas de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

A continuación, se relacionan las sesiones realizadas durante el 2021 del Comité Sectorial e Institucional, así:

7.1.1. Comité sectorial de gestión y desempeño

De acuerdo con lo definido en el Acuerdo No. 01 DE 2020 "Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Integración Social", durante la vigencia 2021 se realizaron cinco (5) sesiones del Comité Sectorial así:

1. 28 de enero de 2021 – Acta 01
2. 17 de junio de 2021 – Acta 02

² Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

³ Por medio del cual se reglamenta el sistema de gestión en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.

3. 30 de julio de 2021 – Acta 03
4. 06 de septiembre de 2021 – Acta 04
5. 30 de diciembre de 2021 – Acta 05

Adicionalmente, se elaboró y aprobó el Plan de Trabajo del Comité, el cual vincula las funciones del Comité establecidas en el Acuerdo No. 01 de 2020 - Reglamento Interno del Comité Sectorial

7.1.2. Comité institucional de gestión y desempeño

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, como Secretaría Técnica del Comité, realizó las convocatorias respectivas para cada sesión y preparó la información requerida para este fin. Así mismo, se elaboraron las actas de cada sesión y fueron enviadas para revisión y aprobación de los miembros del comité. Posteriormente se tramitaron las respectivas firmas a través del aplicativo AZ Digital.

A 31 de diciembre de 2021, la entidad realizó doce (12) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las siguientes fechas:

- 1) 29 de enero de 2021 - Acta 01
- 2) 25 de marzo de 2021 - Acta 02
- 3) 16 de abril de 2021 - Acta 03
- 4) 11 de junio de 2021 - Acta 04
- 5) 25 de junio de 2021 - Acta 05
- 6) 13 de agosto de 2021 - Acta 06
- 7) 02 de septiembre de 2021 - Acta 07
- 8) 30 de septiembre de 2021 - Acta 08
- 9) 13 de octubre de 2021 - Acta 09
- 10) 29 de octubre de 2021 - Acta 10
- 11) 17 de diciembre de 2021 - Acta 11
- 12) 30 de diciembre de 2021 - Acta 12

Adicionalmente, Se elaboró y aprobó el Plan de Trabajo del Comité, el cual vincula los planes de las mesas técnicas y las 19 funciones establecidas en la Resolución 0382 de 2021.

7.2. OPERACIÓN

7.2.1. Plan de ajuste y sostenibilidad MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones que agrupa las diecinueve (19) políticas y el componente de gestión ambiental de manera articulada e intercomunicada para generar mayor confianza y eficiencia hacia la ciudadanía.

En este sentido, cada una de las dependencias líderes de las políticas de gestión y

desempeño, y el componente ambiental, formularon las acciones a desarrollar durante la vigencia 2021, con las cuales se incorporan en la gestión institucional, aquellos requisitos del Modelo que presenten alguna debilidad o retraso. Estas actividades se consolidan en el Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión del 29 de enero de 2021, y que se encuentra publicado en la página web de la entidad en: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/transparencia>

El seguimiento al Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG, se realizó de manera trimestral, de acuerdo con las fechas establecidas y las evidencias programadas, en este sentido, cada trimestre se solicitó el avance y evidencias a cada uno de los líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño, y una vez realizado el análisis y la retroalimentación, se publican los resultados en la página web de la entidad y son socializados en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Para el 2021, se definieron treinta (30) productos en el Plan de Ajuste y Sostenibilidad que dan cuenta de la implementación de las 18 Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG y del componente de gestión ambiental, los cuales presentaron los siguientes resultados en el año. A continuación, se evidencia la ejecución del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del primer trimestre de 2021, resaltando que el 94% de las metas programadas cumplieron el 100% de su programación, excepto una que alcanzó el 50% de ejecución con respecto a lo programado.

Tabla 59 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad- MIPG – I trimestre

I Trimestre	No. metas
Metas programadas	14
Metas cumplidas	15
Avance al 50%	1
Total metas	16*

Fuente: Plan de ajuste y sostenibilidad, primer trimestre 2021

Nota: Se registran 16 metas en el reporte de ejecución; 2 no fueron programadas en el primer trimestre, no obstante, presentaron avance en su ejecución.

En la tabla No 60 se evidencia que el 96% de las metas programadas para el II trimestre cumplieron el 100% frente a su programación.

Tabla 60 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG – II trimestre

II Trimestre	No. metas
Metas programadas	25
Metas cumplidas	24
Avance al 30%	1
Total Metas	25

Fuente: Plan de ajuste y sostenibilidad, segundo trimestre 2021

La tabla No 61 registra la información correspondiente a la ejecución del III trimestre 2021

del Plan de Ajuste y Sostenibilidad, evidenciando que el 100% de las metas programadas para el III trimestre cumplieron el 100% frente a su programación.

Tabla 61 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG – III trimestre

III Trimestre	No. metas
Metas programadas	18
Metas cumplidas	20
Avance al 30%	0
Total Metas	20

Fuente: Plan de ajuste y sostenibilidad, tercer trimestre 2021

En la tabla No 62 se evidencia que 22 metas cumplieron el 100% y una quedo en rezago frente a su programación.

Tabla 62 Resumen de cumplimiento metas Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG – IV trimestre

IV Trimestre	No. metas
Metas programadas	23
Metas cumplidas	22
Avance al 75%	1
Total Metas	23

Fuente: Plan de ajuste y sostenibilidad, cuarto trimestre 2021

En la tabla No. 63, se refleja la ejecución porcentual frente a las metas programadas en cada una de las políticas de gestión y desempeño por cada una de las dependencias que las lideran, para el I, II, III y IV trimestre 2021.

Tabla 63 Ejecución porcentual por dependencia y política de gestión y desempeño

Dependencia - Líder de Política de Gestión y Desempeño	Total, metas 2021	I trimestre		II trimestre		III Trimestre		IV trimestre	
		Metas	Avance	Metas	Avance	Metas	Avance	Metas	Avance
Dirección de Gestión Corporativa	2	1	100%	2	100%	1	100%	2	100%
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1	SP	-	1	100%	SP	0%	1	100%
Componente Ambiental	1	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Oficina Asesora Jurídica	3	SP	-	3	100%	-	-	3	100% (2) 75% (1)
Defensa Jurídica	1	SP	-	1	100%	SP	0%	1	100%
Mejora Normativa	2	SP	-	2	100%	SP	0%	2	100% (1) 75% (1)
Subdirección Administrativa y Financiera	1	SP	-	1	100%	1	100%	-	-
Archivos y Gestión Documental	1	SP	-	1	100%	1	100%	SP	-
Subdirección y Gestión y Desarrollo de Talento Humano	4	3	100%	4	100%	4	100%	4	100%
Talento Humano	3	2	100%	3	100%	3	100%	3	100%

Dependencia - Líder de Política de Gestión y Desempeño	Total, metas 2021	I trimestre		II trimestre		III Trimestre		IV trimestre	
		Metas	Avance	Metas	Avance	Metas	Avance	Metas	Avance
Integridad	1	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Subdirección de Investigación e Información	4	4	100%	3	100%	3	100%	3	100%
Gobierno Digital	2	2	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Seguridad Digital	2	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%
Subsecretaria	4	2	100	4	100%	4	100%	4	100%
Servicio al Ciudadano	3	1	100%	3	100%	3	100%	3	100%
Transparencia Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	1	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Subdirección de Diseño, Evaluación Y Sistematización	7	4	83%	5	100%	4	100%	5	100%
Planeación Institucional	1	SP	-	1	100%	1	100%	1	100%
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	3	2	100%	1	100%	SP	0%	1	100%
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	1	SP	-	1	100%	1	100%	1	100%
Control Interno	1	1	50%	1	100%	1	100%	1	100%
Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	5	2	100%	3	77%	3	100%	2	100%
Racionalización de Trámites	2	1	100%	1	30%	1	100%	SP	-
Gestión de la Información Estadística	1	SP	-	1	100%	1	100%	1	100%
Gestión del Conocimiento e Innovación	2	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Total	30	16	96%	25	96%	20	100%	23	99%

Fuente: Plan de ajuste y sostenibilidad 2021 SP: Sin programación

De esta manera, con corte al mes de diciembre, se consolidó el reporte del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG en la matriz de seguimiento, en la cual se registró el cumplimiento final de cada una de las actividades programadas para el cuarto trimestre del año 2021. De los 30 productos programados para la vigencia, 29 de ellos alcanzaron el 100% y 1 producto cierra con un cumplimiento del 75%. De esta manera, el Plan de ajuste y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) logra un nivel de implementación del 99% para el cierre de la vigencia, el cual supera el resultado obtenido en el año inmediatamente anterior (97%).

Finalmente, desde la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización se realizó orientación y acompañamiento a los delegados de las políticas del MIPG para la programación de los productos en el Plan de Ajuste y Sostenibilidad que desarrollara e implementara la entidad durante el año 2022; así mismo, se llevó a cabo el simulacro FURAG 2021, identificando las brechas en cada una de las políticas resultado de la evaluación que se obtuvo en el Índice de Desempeño institucional del año 2020, con el fin

de preparar los avances a presentar en el reporte que se presentará en el primer trimestre de 2022 (corte 2021).

7.2.2. Políticas de gestión y desempeño y componente ambiental

7.2.2.1. Dimensión de talento humano

I. **Política de gestión estratégica del talento humano:** Su propósito es contar con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente que comprende el fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo los principios de la integralidad y la legalidad, bajo las prácticas para generar una mejor gestión de los servidores públicos a lo largo de su ciclo de vida al interior de la entidad (ingreso, desarrollo y retiro). De igual manera, propende porque todos los servidores actúen con base en los principios y valores establecidos en el código de integridad en el ejercicio de sus funciones. La dimensión está conformada por dos políticas: Gestión estratégica de talento humano y política de integridad.

El desarrollo de esta política permite lograr estos cuatro objetivos básicos: 1) Servidores públicos con un mayor nivel de bienestar, desarrollo y compromiso; 2) Mayor productividad del estado; 3) Incremento en los niveles de confianza del ciudadano en el Estado y, contar con; 4) Incremento en los índices de satisfacción de los grupos de interés con los servicios ofrecidos por el Estado para dar cumplimiento a la misión institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Avance en la Gestión Integral de la Política Estratégica de Talento Humano.

Las acciones desarrolladas por la Subdirección de Talento Humano durante la vigencia 2021, enmarcan varias acciones encaminadas a propiciar mejores condiciones en el desarrollo personal y laboral a los servidores públicos que dan cumplimiento a los objetivos institucionales de la entidad, entre las cuales tenemos:

- Programa Servimos. La Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, durante el 2021, implementó el “Programa Servimos”, a través de correos electrónicos y piezas comunicativas, realizando la divulgación al personal de la entidad de planta y de contrato, con el propósito de dar a conocer el objetivo e información de beneficios con Entidades Aliadas, así como el contacto con el Programa Servimos.
- Teletrabajo. Dentro de las estrategias definidas a través de este programa, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, implementó en la entidad la modalidad de teletrabajo, definiendo previamente horarios alternativos para la flexibilidad de la jornada laboral en pro de mejorar el bienestar y calidad de vida de los trabajadores, desarrollando las siguientes actividades:
 - Se formuló el plan de acción de teletrabajo que define los lineamientos, su

- objeto, liderazgo, conformación y funciones para los servidores públicos
- Se creó la Resolución 0382 de 2021, que reglamentó la Mesa Técnica de Teletrabajo, regulada por la Resolución 001 de 2021.
- Se diseñaron piezas comunicativas para sensibilizar a los servidores públicos en la implementación del teletrabajo, a través de la estrategia “por un talento más cercano”; también se realizó socialización del Proceso de Implementación del Teletrabajo en la SDIS ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se elaboró y publicó en el Módulo web del sistema de gestión/ proceso Gestión de talento humano/Procedimientos, la publicación del Procedimiento Teletrabajo con los siguientes documentos:
 - (2.2) MNL-TH-002 Manual De Teletrabajo
 - (2.3) FOR-TH-103 Formato Solicitud Inscripción A Teletrabajo
 - (2.4) FOR-TH-104 Formato Autorización Teletrabajo Jefe Inmediato
 - (2.5) FOR-TH-105 Formato Prueba De Entrevista Por Competencias Teletrabajo
 - (2.6) FOR-TH-106 Formato Inspección Puesto De Trabajo Teletrabajador
 - (2.7) FOR-TH-107 Formato Compromisos Laborales Teletrabajables
 - (2.8) FOR-TH-108 Formato Seguimiento Cumplimiento a Productos Teletrabajables
 - (2.9) FOR-TH-109 Formato Reversibilidad de la Modalidad de Teletrabajo por Parte del Teletrabajador
 - (2.10) FOR-TH-110 Formato Reversibilidad de la Modalidad de Teletrabajo por Parte del Empleador
 - (2.11) FOR-TH-111 Formato Informe Semestral Teletrabajo
 - (2.12) FOR-TH-112 Formato Acuerdo de Voluntariedad para Teletrabajo
 - (2.13) FOR-TH-113 Formato Certificación Días Teletrabajados
 - (2.14) FOR-TH-114 Formato Verificación Condiciones Técnicas de Equipos en Modalidad Teletrabajo
 - (2.15) PGR-TH-007 Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos
- En el mes de mayo de 2021, se realizó la divulgación de la circular 018 de 2021, para convocar a servidores públicos interesados en adoptar la Modalidad de Teletrabajo Suplementario en la Secretaría Distrital de Integración Social; dicha circular también fue enviada a los directivos para conocer las orientaciones sobre la convocatoria de teletrabajo.
- Posteriormente, se realizó la convocatoria de inscripción, iniciando el trámite de preselección de los servidores(as) públicos(as) que cumplieran los requisitos establecidos en el procedimiento de Teletrabajo, evaluando formatos de inscripción y autorización, presentación de entrevista por competencias, visitas domiciliarias inicial y reportes de visitas domiciliarias.

- Mediante circular 035 de 2 de agosto de 2021 se dio apertura a la II convocatoria para vincular servidores a la modalidad de teletrabajo suplementario en la entidad, promoviendo su inscripción e invitándolos a realizar Curso Virtual de Teletrabajo, considerado de carácter obligatorio para servidores inscritos.
- Se realizaron mesas técnicas de trabajo, para determinar la cantidad de personas que estaban en teletrabajo, trabajo en casa o trabajo presencial.
- En octubre de 2021, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lanza una convocatoria a las entidades Distritales para que los servidores públicos realicen un curso virtual a través de la Plataforma Soy 10, con el objetivo de brindar información sobre prácticas y habilidades liderando equipos de trabajo de teletrabajadores.
- En noviembre 12 de 2021 se emite circular 049 mediante la cual se establece la III Convocatoria a servidores y servidoras para promover su postulación a la Modalidad de Teletrabajo Suplementario (del 16 de noviembre de 2021 al 3 de diciembre de 2021); este proceso fue divulgado a través de piezas comunicativas por comunicación interna, boletín de talento humano, newsletter SDIS y buzón de talento humano.
- Finalmente, como resultado de la gestión realizada por parte de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con base en la programación de actividades del teletrabajo suplementario, se evidenció un avance con 62 teletrabajadores(as) activos, 72 servidores(as) en trámite y en total 203 postulaciones para el año 2021.
- Caracterización de los colaboradores de la SDIS. El área de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, colocó a disposición de todos los funcionarios(as) de la Entidad (servidores(as) y contratistas), la Encuesta Sociodemográfica para caracterizar el estado del modelo de talento humano y planta de personal de la SDIS, como insumo para modernización de la entidad; para esta actividad la Subdirección de Información e Investigación elaboró un instructivo para tener acceso a la información y descargar los resultados del diligenciamiento en las diferentes variables, además permite registrar el número de funcionarios que han diligenciado la encuesta.

El cuestionario de la encuesta fue diseñado para recolectar la información del perfil sociodemográfico de la población trabajadora de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el objetivo de definir el tamaño y las principales características del 100% de las personas vinculadas laboralmente con la entidad (Planta, Provisional, Libre nombramiento, Contratistas y otros).

De esta manera se evaluaron factores de riesgo y peligros, a los cuales están expuestos

los servidores, servidoras y colaboradores, con el fin de crear estrategias de prevención, intervención y monitoreo permanente de los mismos. Se vincularon a los servidores servidoras y colaboradores-as los diferentes programas que ejecuta la Entidad en: Promoción, Salud y Bienestar y mitigar la exposición e impacto a los factores que los afectan (Riesgos, Peligros y enfermedades laborales).

Los datos ingresados en la encuesta por los servidores públicos y contratistas, permite contar con una descripción cualitativa y cuantitativa de sus características, así como realizar seguimiento de los datos aportados por los funcionarios(as) y contratistas, con el objetivo de tener la información actualizada y disponible para informes y reportes que se requieran.

Desde la habilitación y divulgación de la Encuesta Sociodemográfica, con corte a diciembre de 2021, se recolectaron los siguientes datos:

- Total de registros: 8.305 la plataforma registra todos los ingresos y clasifica las respuestas, según la página hasta donde se diligencie.
- La plataforma permite identificar las respuestas incompletas, que a la fecha son el 39%, con 3.243 registros.
- Durante el análisis, también se observan registros duplicados, que no son tomados en cuenta, dado que generan una alteración en las cifras de este informe, estos registros representan el 9%, con 778 registros.
- De acuerdo con la revisión a la base de datos y su clasificación; éstos corresponden al 52% de los registros, es decir 4.284 respuestas completas.

II. **Política de integridad:** Su propósito es desarrollar mecanismos de orientación y control para institucionalizar y fortalecer la transparencia, la participación de los ciudadanos en la gestión en las entidades públicas y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado. En consecuencia, su enfoque preventivo, de manera que las entidades implementen un marco o modelo de Integridad público que incluya la formación y fortalecimiento de los valores del servicio público establecidos en el código de integridad, la implementación de acciones para la identificación temprana de conflictos de intereses, mecanismos de denuncia y control interno que permitan un seguimiento efectivo a los riesgos de gestión y corrupción, así como la implementación de las acciones de mitigación.

Avance en la Gestión Integral de la Política de Integridad

Para la Secretaría Distrital de Integración Social, los temas de la ética y la transparencia han sido muy importantes en la gestión institucional de acuerdo con la normatividad vigente, para esto la entidad ha venido realizando actividades institucionales que promueven e interiorizar los valores de honestidad, compromiso y responsabilidad en los servidores de la entidad. Durante la vigencia 2021, se diseñó y divulgó el lineamiento conflicto de intereses, promoviendo su conocimiento y aplicación en el entorno laboral en

cada uno de los servidores públicos y contratistas, así mismo se promovió el diligenciamiento del reporte de Conflicto de Intereses en la página del SIDEAP.

Se diseñan piezas comunicativas para promover el diligenciamiento de la Encuesta de Apropriación del Código de Integridad y Buen Gobierno, con una participación de 2.569 servidores(as), contratistas durante el mes de diciembre de 2021.

7.2.2.2. Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación

III. Política de política de planeación institucional: El propósito de esta política es permitir que la entidad defina la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión institucional, donde se generan los lineamientos con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, para cumplir con su misión, visión, objetivos estratégicos y metas propuestas. En este sentido, es importante que la planeación institucional se articule con las políticas públicas vigentes para la ciudad y el Plan de Desarrollo Distrital, las acciones y los recursos asignados.

Para lo anterior, es necesario tener en cuenta dos elementos fundamentales: i) Buscar que los equipos que implementan las demás políticas del MIPG tengan el mismo entendimiento de la razón de ser de la entidad y de su ruta estratégica; ii) Diseñar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación institucional.

Avance en la gestión de la Política.

En el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Secretaria Distrital de Integración Social, definió la estructura de la Planeación 2020-2024 con el propósito orientar y direccionar la gestión institucional alienado con el Plan de Desarrollo Distrital y las funciones de la entidad, definiendo la planeación estratégica, objetivos institucionales, proyectos, metas, indicadores de medición, responsables y misión institucional.

Con base a lo anterior, la SDIS adoptó la planeación estratégica integrando las principales metas y políticas que lidera la entidad en la ciudad, para dar respuesta a las necesidades demandadas por la comunidad, previa participación de los líderes y directivos de cada área para su construcción.

Paralelo a la construcción de la planeación estratégica, se construyó el plan de acción institucional con la orientación metodológica impartida por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, que contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Durante el año 2020 se realizaron mejoras importantes en el formato para la formulación y seguimiento del plan de acción, que implicó ajustar el procedimiento de formulación, modificación y seguimiento del Plan de Acción Institucional Integrado para alinearlo con la planeación estratégica, integrando las funciones por dependencia, definiendo productos, metas e indicadores, su programación periódica, así como los

avances cualitativos y el registro de evidencias frente a lo planeado.

Es necesario mencionar que el instrumento del Plan de Acción Institucional Integrado-PAII recoge las principales acciones definidas en las 46 metas institucionales estratégicas, los 18 planes institucionales, así como las funciones de las 43 dependencias de la entidad. La programación del Plan de Acción Institucional Integrado - PAII para esta vigencia fue aprobada mediante acta 01 el 29 enero de 2021 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Durante los meses de abril, julio y octubre se realizó el seguimiento al plan de acción institucional integrado trimestral con corte a 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2021; estos resultados fueron socializados en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS.

IV. Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público: La Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público busca una eficiente utilización de los recursos presupuestales para que cada entidad disponga de manera apropiada y coherente el logro de sus metas y permita la cancelación de las obligaciones contraídas y la generación oportuna y confiable de los informes requeridos que sea apropiada con y objetivos institucionales, a fin de garantizar la prevalencia y el uso racional de los recursos públicos.

La programación presupuestal para cada vigencia está acorde con los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Hacienda para el manejo de los recursos presupuestales que permita ejecutar el presupuesto de manera eficiente, austera y transparente, llevando un adecuado control y seguimiento en la administración y ejecución del presupuesto de la Entidad.

Avance en la gestión integral de la Política.

Una vez aprobado el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión para la ciudad, la Secretaría Distrital de Hacienda informa a las entidades Distritales, el monto de recursos aprobado por parte del Concejo de Bogotá para cada vigencia, para ejecutar los planes, programas, y proyectos de la entidad.

Posteriormente, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, da las orientaciones para su programación y ajustes, como área encargada de dar los lineamientos generales para su programación, así mismo realiza seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal y a los registros de las reservas de los gastos en cada uno de los proyectos de inversión y los presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quien realiza seguimiento detallado a los recursos invertidos en cada una de las metas y servicios programados que se dan a la población vulnerable de la ciudad.

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, realizó el cargue de los informes

de cierre para cada uno de los meses del año 2021 en la carpeta compartida de la Dirección de Gestión Corporativa, así mismo, elaboró los reportes de seguimiento a la ejecución presupuestal en las diferentes herramientas donde se ingresan los certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, reservas presupuestales para cada trimestre en la herramienta Power BI.

7.2.2.3. Dimensión de gestión con valores para resultados

V. **Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.** El Propósito principal de la política es fortalecer las capacidades organizacionales de la entidad para generar mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando así su productividad; para esto, es necesario alinear los resultados del direccionamiento estratégico y la planeación institucional con el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal. Así, la implementación de esta y las demás políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que contribuye al fortalecimiento organizacional y la optimización de los procesos.

Avance en la gestión integral de la Política.

En el marco de la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y en línea con el desarrollo de las diferentes acciones desarrolladas, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, ha venido aumentando su capacidad institucional para la gestión oportuna y toma de decisiones, mediante la implementación del sistema de gestión de la entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG para cumplir la misión bajo un enfoque basado en procesos.

La implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión, se fortalece a través del diseño e implementación de controles para el cumplimiento de la misionalidad y objetivos estratégicos de la entidad.

Para el fortalecimiento de la política, se cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal articulada con la operación de los procesos que facilita la interacción en función de los resultados institucionales, la estructura organizacional de la entidad está definida de manera funcional con un modelo jerárquico para el desarrollo misional a partir de las funciones, procesos y procedimientos.

En el cuarto trimestre de 2021, la Dirección de Gestión Corporativa en Coordinación con la Subdirección de Contratación entregan el Informe Gestión de la contratación, el cual contiene información de cómo realizar el proceso de contratación en sus diferentes tipologías, la entidad cuenta con diferentes aplicativos los cuales desde el 2020 han ido surgiendo de acuerdo a la dinámica misma de contratación tales como: Software Bolívar, Zorro, Erp-Seven, , Az Digital, Bog Data, Secop,Office.365, Apolo y Power Bi, entre otros.

Así mismo, el informe contiene los puntos identificados como oportunidades de mejora en los aplicativos de contratación, las debilidades encontradas en los aplicativos, los controles que se deben realizar para garantizar la integralidad de la información y la mitigación de los errores en el proceso de contratación de prestación de servicio y las respectivas acciones a realizar

La dinámica de contratación y la visión de la SDIS, es apostarle a la modernización de contratación, concentrando el recurso humano de las áreas técnicas en la Subdirección de Contratación y agrupando el proceso de contratación en 4 grandes estaciones que permiten hacer seguimiento al flujo de la contratación de recurso Humano: a)Radicación b)Alistamiento c)Estructuración y Desarrollo d)Perfeccionamiento; esta concentración del recurso humano en la subdirección de contratación le permite atender la alta demanda que la entidad requiere para gestionar todas las actividades en el marco de la contratación.

VI. **Política de gobierno digital:** La política de Gobierno Digital busca promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y las comunicaciones – TIC, permite a la entidad mejorar, automatizar y hacer más eficientes los procesos y procedimientos, con el fin optimizar la gestión y la relación con los ciudadanos, además, debe poner a disposición de los ciudadanos los trámites y servicios a través de los canales virtuales dispuestos mediante el uso de tecnologías de información y las comunicaciones, de manera oportuna y segura, facilitando espacios de participación a los ciudadanos contribuyan con identificación de problemáticas para el mejoramiento de los trámites y servicios.

Avance en la gestión integral de la Política

El avance en la gestión integral de la política de Gobierno Digital, se enmarca en los elementos fundamentales que hacen posible la implementación de la política con las siguientes actividades:

- Se realiza informe de seguimiento al Plan de Apertura de datos 2021, que contiene los datos publicados en <https://datosabiertos.bogota.gov.co>, incluyendo descargas y visualizaciones de cada uno y las posibles fuentes de información para la identificación de un nuevo conjunto de datos para publicarlo.
- Se elaboró el Catálogo de los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.
- Se presenta el Informe de seguimiento a la implementación del Plan de Apertura de Datos, el cual contiene los datos publicados en <https://datosabiertos.bogota.gov.co/> incluyendo descargas y visualizaciones de cada uno y las posibles fuentes de información para la identificación de un nuevo conjunto de datos para publicar.

El Plan de Apertura de Datos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS

proporciona lineamientos, directrices y buenas prácticas de Tecnologías de la Información (TI) para el desarrollo de estrategias que lideren las actividades para identificar, estructurar, publicar, promover y hacer seguimiento al uso de los Datos Abiertos, dirigidas a la generación de procesos de investigación, valor económico y control social en los distintos ámbitos de la sociedad. Mediante el presente documento se realiza seguimiento a la implementación del Plan de Apertura de Datos con corte a 31 de diciembre de 2021 desde la Subdirección de Investigación e Información.

El Plan de Apertura de Datos de la Entidad tiene como meta anual para la vigencia correspondiente, definir y publicar dos conjuntos de datos abiertos de la Secretaría Distrital de Integración Social en el portal web de datos abiertos del distrito capital (<http://datosabiertos.bogota.gov.co/>).

Adicionalmente, se elaboró el catálogo de los sistemas de información de la Secretaría de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.

VII. Política de seguridad digital: El objetivo principal de la Política es fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad, basados en la definición metodológica del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital para, incrementar la confianza y el uso del entorno digital y del aseguramiento de los activos de información en la entidad.

La implementación de la política desarrollada por el Mintic, se hará a través de la adopción e implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de la Seguridad Digital, para lo cual se requiere contar con esquemas robustos y seguros que garanticen la constante interacción, incluyendo los mecanismos para identificar, evaluar y tratar el riesgo de seguridad digital, así como para seleccionar medidas de seguridad, de preparación y de recuperación. El propósito es contrarrestar el incremento de las amenazas informáticas que afecten significativamente las plataformas tecnológicas, y afrontar retos en aspectos de seguridad digital.

Avance en la gestión integral de la Política

Durante el 2021, se elaboró un informe de seguimiento y gestión a la implementación del Plan de Capacitación y Sensibilización de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital, con el fin de proteger los activos de información ante las amenazas o brechas que atenten contra sus principios fundamentales de confidencialidad, integridad y su disponibilidad.

Es importante contar con un programa robusto de seguridad y privacidad de la información no se basa únicamente en el aseguramiento de plataformas y procesos, sino que también debe involucrar los factores humanos, que, en muchos casos, son la principal causa de los incidentes de seguridad dentro de un sistema determinado, esto debido a que no conocen sobre seguridad y privacidad de la información y su rol dentro de una Entidad.

El informe mencionado contempló 3 fases de actividades importantes:

1. Planeación: se contemplan recursos que soporten las actividades de sensibilización y capacitación y definición de un indicador de gestión de la cultura de seguridad de la información.
2. Operación: ejecutar actividades de sensibilización y capacitación, así como actividades de ingeniería social al interior de la entidad.
3. Evaluación de Desempeño: medición de un indicador de gestión de la cultura de seguridad de la información, informe periódico con el resultado de la medición del indicador y revisión de los resultados del indicador de gestión de la cultura de seguridad de la información.

Por lo anterior, y en cumplimiento de Plan de Sensibilización, Capacitación y Comunicación de Seguridad y Privacidad de la Información, se realizó la gestión y análisis de incidentes de seguridad de la información y se elaboró el respectivo informe.

VIII. **Política de defensa jurídica:** La defensa jurídica de la entidad puede definirse como todas aquellas acciones que desde la gestión pública pueden adelantarse en aras de minimizar los procesos en contra de la entidad y, por ende, proteger los recursos públicos, disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas a su cargo. Esta no se reduce solamente a la defensa dentro de los procesos judiciales ya iniciados, sino que comprende además la prevención del daño antijurídico y los trámites posteriores a la imposición de una sentencia condenatoria. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de la acción de repetición o del llamamiento en garantía con fines de repetición de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos arbitrales cuando a ello haya lugar.

Avance en la gestión integral de la Política

Con el fin de implementar acciones de prevención antijurídico, se elaboraron las siguientes actividades:

- Se actualiza el Manual de prevención del daño antijurídico / Política de prevención del daño antijurídico en la Secretaría Distrital de Integración Social; y quedo establecido en el manual del Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Integración Social, se hará seguimiento a las recomendaciones presentadas para evitar la configuración de daño antijurídico y de ser necesario las actualizará, de acuerdo con las causas repetitivas de demanda que llegaren a presentarse en contra de la Entidad.
- Para consolidar el análisis y seguimiento a la implementación del Manual de Prevención de daño Antijurídico, se incluirán funciones en las obligaciones de las personas que realizarán esta actividad.

Durante el segundo semestre de 2021, se contrató un, para la actualización de manual de prevención del daño antijurídico. Lo anterior con el fin de ajustarlo a las nuevas realidades procesales de la Entidad y a la modificación del código contencioso administrativo vigente.

El manual se encuentra publicado en el mapa de procesos de la Entidad, Proceso de Gestión Jurídica en documentos asociados, “Manual de prevención del daño antijurídico / Política de prevención del daño antijurídico en la Secretaría Distrital de Integración Social”.

IX. Política de mejora normativa: El objetivo principal de la política de mejora normativa es promover el uso de herramientas y buenas prácticas estableciendo lineamientos y criterios técnicos, claros, oportunos y definidos, atendiendo a un orden metodológico que asegure la calidad de los documentos, conceptos y actos administrativos, la depuración de la normatividad generada por la Entidad, así como su compilación y el trabajo conjunto de las áreas involucradas en dicho proceso.

Avance en la gestión integral de la Política

La Oficina asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, resuelve de fondo, de forma precisa y confiable, las solicitudes de asesoría jurídica recibidas, en materia jurídica, de conformidad con la normatividad vigente, que permiten soportar desde el punto de vista jurídico, las decisiones que deban tomar los directivos de la Entidad. Además, asesora, desde el ámbito de su competencia, a las demás dependencias de la SDIS.

Durante el segundo semestre, se elaboró la matriz de la evaluación de requisitos legales de la SDIS, donde se encuentran los 20 procesos y la respectiva normativa de cada uno de ellos y quedó publicada en la página web de la Entidad. (Régimen Legal / Documentos / Requisitos legales de la Entidad por procesos.

El 30 de diciembre de 2021, se remite a la Secretaría Jurídica Distrital, la lista de abogados de planta y provisionales de la SDIS para la inscripción de abogados al Boletín "Bogotá Jurídica", así mismo se envió por correo electrónico el memorando junto con los actos administrativos de interés general para que sean publicados en el régimen legal.

La Oficina Asesora Jurídica- OAJ, programó para el 2021, elaborar un procedimiento para el funcionamiento de microsítios de acceso en la página web para permitir participación ciudadana en producción normativa; no obstante, dada la directriz de la Secretaría Jurídica, que todas las entidades del distrito centralizaran los espacios y microsítios de actos administrativos para la participación ciudadana, a través del nuevo aplicativo legal administrado, la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS ha venido socializando y divulgando los lineamientos establecidos para dicho proceso y continúa redireccionando la plataforma de LegalBOG desde su portal de página web como único portal para las publicaciones de la normatividad de interés General.

Así mismo la OAJ, realizó capacitaciones a servidores-as de la entidad sobre el portal citado - Legal Bog para la recepción de comentarios de los ciudadanos y de esta manera fomentar la participación ciudadana en los actos administrativos elaborados de intereses general,

X. **Política de servicio al ciudadano:** La política Pública de Servicio a la Ciudadanía busca garantizar la atención oportuna el acceso efectivo, oportuno, eficaz, digno, transparente e igualitario a los trámites y otros procedimientos administrativos en cabeza del Estado; con el propósito de satisfacer las necesidades de la ciudadanía y garantizar el goce efectivo de sus derechos sin discriminación alguna. Es importante orientar su implementación y su articulación con otras políticas de gestión y desempeño institucional; particularmente, entre las políticas que facilitan la relación del Estado y el ciudadano en los diferentes momentos de interacción.

La Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía PPDSC tiene como objetivo garantizar el derecho de la ciudadanía a una vida digna, aportar en la superación de las necesidades sociales, la discriminación y la segregación como factores esenciales de la pobreza y desarrollar atributos del servicio como: recibir de las entidades públicas distritales un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

Avance en la gestión integral de la Política.

El equipo de profesionales del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía -SIAC, garantiza la implementación de la Política pública de Servicio a la Ciudadanía, realiza seguimiento a la prestación del servicio por todos los canales dispuesto para el cumplimiento de dicho fin definen las estrategias de prestación de servicio al ciudadano, generan informes y seguimiento de cifras de la prestación del servicio a la ciudadanía.

Para la implementación de la política se realizaron las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo para definir la estructura del documento caracterización de la población que allega peticiones a la SDIS.
- Se elaboró y entregó el documento de caracterización de población que allega peticiones a la SDIS; el cual permite Identificar la población que allega mayor número de peticiones a la entidad, relacionadas con su objeto misional, con el fin de establecer recomendaciones que permitan la mejora en la prestación de los servicios de la Secretaría, así como, en la comunicación efectiva y transparente entre la ciudadanía y la entidad. En este sentido, se presenta el análisis respecto a la población (hombres, mujeres), los temas de referencia, el canal que se utiliza, la tipología del requerimiento y la localidad de residencia.

- En el primer semestre de 2021, se definió la estructura del documento diagnóstico sobre las preferencias de la ciudadanía respecto al uso de los canales de interacción dispuestos por la SDIS. En el segundo semestre, entregaron el documento final con un análisis de la frecuencia con que la ciudadanía utiliza los canales de interacción dispuestos por la entidad, se espera que los resultados obtenidos sean de utilidad para el fortalecimiento de los mismos, de esta manera garantizar un servicio ágil, eficiente y efectivo y mejorar la comunicación con nuestra ciudadanía.

A continuación, se presentan las preferencias ciudadanas respecto al uso de los canales y medios de interacción dispuestos por la entidad. Peticiones ciudadanas cargadas en la plataforma Bogotá te escucha.

La información relacionada en la tabla No. 64, hace referencia a las peticiones ciudadanas cargadas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá te escucha-, entre las vigencias 2013 y el 2020.

Tabla 64 Canales de interacción usados con mayor frecuencia

Canales	Vigencias								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Medio escrito	8.417	7.887	8.807	16.694	10.977	9.136	11.370	9.474	82.762
Medio, E-Mail.	892	358	1408	1.766	1.741	2.103	1.950	21.788	32.006
medio, Web	424	593	1.229	1.822	1.691	1.698	1.705	14.387	23.549
Medio, Buzón de sugerencias	265	350	444	794	1.805	1.410	1.170	690	6.928
Preferencial-Medio verbal	428	175	241	416	828	1.009	1.319	618	5.034
Telefónico	478	426	513	939	428	299	415	1.072	4.570
Redes sociales (Twitter, Facebook)	1	3	2	5	1	3	6	426	447
Aplicativo Móvil	0	0	0	0	0	0	0	9	9
Total	10.905	9.792	12.644	22.436	17.471	15.658	17.935	48.464	155.305

Fuente. Informes de gestión trimestral, Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía -SIAC-.

En la información suministrada, se evidencia que entre el 2013 y 2020 el medio escrito fue el más utilizado por la ciudadanía para interponer sus peticiones; el total de requerimientos recibidos en la entidad durante este período fue de 82.762.

- En el primer semestre se construyó la propuesta para la adquisición de un sistema de turnos (digiturnos) desde el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía -SIAG, en la entidad, con la participación de la Subdirección de Investigación e Información

(SII), quienes revisaron la propuesta del funcionamiento del sistema de turnos en la entidad.

- Posteriormente, se socializó la propuesta para la adquisición de un sistema de asignación turnos en los puntos de atención de mayor demanda en la entidad, mediante reuniones con la Subdirección de Investigación e Información a fin de recibir orientaciones acerca de la viabilidad y pertinencia de la adquisición de un sistema de turnos en la entidad para ser implementados en los puntos de atención SIAC de mayor demanda de la entidad, a saber: Usme Sumapaz, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Suba y Kennedy - Bella Vista.
- En el último trimestre de 2021 entregaron el formato de anexo técnico que contempla la forma de adquirir un sistema de turnos que permita organizar, optimizar y medir los tiempos de atención, y de espera en los puntos del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía-SIAC, y servicios sociales que presentan mayor demanda, con el propósito de fortalecer el canal presencial y mejorar la atención a la ciudadanía, el software o solución tecnológica del Sistema de turnos permitirá:

XI. **Política de racionalización de trámites:** Esta política tiene como propósito reducir los costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en la interacción de los ciudadanos, usuarios y grupos de valor con el Estado, a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites y otros procedimientos administrativos - OPA, de modo que puedan acceder a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado.

Avance en la gestión integral de la Política

Se desarrollaron actividades que permitieron avanzar en la estrategia de racionalización de trámites, así: el 21 de abril se emitió la Resolución 509 de 2021, mediante la cual se pasa de 32 modalidades de servicio a 83, definiendo cambios en todo el esquema de servicios y trámites, previamente se realizó un diagnóstico sobre los servicios ya registrados, que sirvió como insumo para definir la estrategia para el año 2021.

Se programaron mesas de trabajo de actualización de los servicios y trámite con las áreas encargadas, a fin de cargar la nueva información en el sistema SUIT y se solicitó aval al Departamento Administrativo de la Función Pública para la inclusión de estos servicios.

Se diligenciaron las fichas de los servicios que entrarán en el sistema SUIT y se envió correo al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP de la información de los servicios para su aprobación. Una vez se tenga su concepto, se podrá subir la información y plantear la estrategia de racionalización de trámites para su socialización.

Dentro de la información presentada al público previa a la audiencia pública de rendición de cuentas se incluyó los puntos más relevantes de la estrategia de racionalización de trámites, "Informe rendición de cuentas 2020".

En el último trimestre de 2021, entregan la estrategia final de racionalización de trámites para el año 2021 al equipo directivo el 13 de octubre de 2021, así como los avances hasta ese momento en las acciones planteadas, donde definen los tramites a racionalizar, las acciones concretas a desarrollar, así como el plan de ejecución, definiendo fechas y áreas responsables de ejecutarla.

XII. Componente ambiental: La Secretaría Distrital de Integración Social ha estado comprometida con las políticas del medio ambiente previniendo, controlando y mitigando los impactos ambientales, por medio de la implementación de estrategias de gestión ambiental de manera integral en cumplimiento de la mejora continua, las normas que la regulan y los objetivos distritales.

Avance en la gestión integral del componente.

El objetivo principal de esta política en la Secretaría Distrital de Integración Social, es realizar intervención ambiental al 100% de las unidades operativas activas para un uso racional, eficiente y adecuado de los recursos en la SDIS mediante la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Gestión Ambiental enfocado hacia la prevención y mitigación de los impactos ambientales que se generan por medio de las actividades realizadas en la entidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En el año 2021, se han realizado las siguientes actividades:

En el primer trimestre de 2021, los referentes ambientales técnicos y gestores ambientales locales realizaron un total de 24 intervenciones ambientales, así: (14) en Febrero y (10) en marzo, en las siguientes localidades: Barrios Unidos (2), Bosa (2), Ciudad Bolívar (1), Engativá (4), Fontibón (1), Kennedy (1), Mártires (1), Puente Aranda (2), San Cristóbal (1), Suba (4), Usaquén (1), Usme (4).

En el segundo trimestre, se realizaron y aprobaron un total de 229 intervenciones ambientales, distribuidas de la siguiente manera; (53) en el mes de abril; (87) en mayo y (89) en junio en las siguientes localidades: Antonio Nariño (6), Barrios Unidos (9), Bosa (21), Chapinero (7), Ciudad Bolívar (18), Engativá (16), Fontibón (10), Fuera De Bogotá (3), Kennedy (21), La Candelaria (2), Mártires (13), Puente Aranda (11), Rafael Uribe Uribe (5), San Cristóbal (17), Santa Fe (14), Suba (21), Teusaquillo (5), Tunjuelito (6), Usaquén (1)2, Usme (12).

En el tercer trimestre, el equipo de gestión ambiental, realizó y aprobó un total de 372 intervenciones ambientales; (141) en el mes de julio; (108) en agosto y (123) en septiembre,

en las siguientes localidades: Antonio Nariño (3), Barrios Unidos (3), Bosa (32), Chapinero (4), Ciudad Bolívar (51), Engativá (21), Fontibón (11), Fuera de Bogotá (17), Kennedy (37), Candelaria (3), Mártires (8), Puente Aranda (11), Rafael Uribe Uribe (36), San Cristóbal (35), Santa Fe (8), Suba (30), Sumapaz (5), Teusaquillo (3), Tunjuelito (13), Usaquén (9), Usme (32).

En el cuarto período de 2021, se realizó y aprobó un total de 7 intervenciones ambientales, las cuales fueron programadas y distribuidas de la siguiente manera, (3) en el mes de octubre y (4) intervenciones ambientales en el mes de noviembre; dichas intervenciones fueron adelantadas en las siguientes Localidades: Antonio Nariño (1), Bosa (1), Ciudad Bolívar (1), Fuera De Bogotá (1), Kennedy (1), Suba (1), Usaquén (1).

XIII. Política de participación ciudadana en la gestión pública: Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación, incluyendo la rendición de cuentas de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana; para lo cual, las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), incluyendo aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana.

La participación ciudadana hace parte del proceso de planeación estratégica de la Entidad, y es compromiso de la Secretaría Distrital de Integración Social fomentarla y fortalecerla para garantizar el derecho constitucional de los ciudadanos a hacer escuchar su voz, y acompañar a la Administración en la construcción de mejores servicios sociales, apoyos y herramientas de política pública para mejorar la calidad de vida de los más vulnerables de la Ciudad.

Avance en la gestión integral de la Política.

Se formuló el cronograma de participación ciudadana del Plan Institucional y se hizo la solicitud de insumos de seguimiento a las áreas sobre las acciones planteadas en él, mediante memorando de la DADE del 31 de marzo de 2021.

Se incluyó una acción de comunicación presentada al público previa a la audiencia pública de rendición de cuentas se incorporando los puntos más relevantes del avance en el plan de participación ciudadana de la Entidad, "Informe rendición de cuentas 2020".

Como estrategia de divulgación y comunicación de los datos de la audiencia pública sectorial de rendición de cuentas del 25 de marzo de 2021, se utilizaron espacios de redes sociales de la Entidad (twitter y Facebook), como de Distrito Joven y la página de la Alcaldía Mayor, se incluyeron archivo Word que contiene todos los enlaces denominados "Invitaciones a la audiencia pública de rendición de cuentas del 25 de marzo de 2021".

Se elaboró el Informe de seguimiento a la implementación de estrategia de participación ciudadana relacionando las acciones realizadas por las áreas con corte a 31 de marzo; para su construcción, se inicia con la elaboración de un cronograma que permite que cada dependencia o área adecúe los ejercicios de participación a sus necesidades y prioridades, bajo un formato estándar y una metodología para las acciones de participación. La publicación del cronograma de actividades se hace a través de los medios pertinentes y con tiempo suficiente para el conocimiento público.

La elaboración del cronograma es conjunta, se realiza por medio de una solicitud de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico hacia las Dependencias, para que realicen el diligenciamiento del formato ya estandarizado para la Entidad; las diferentes áreas consignan las acciones y actividades que consideran necesarias a desarrollar, posteriormente se remiten a la Dirección mencionada inicialmente para realizar la consolidación del cronograma general.

Cada tres meses las dependencias realizan el reporte del avance de las actividades, con el fin de fortalecer y acompañar los procesos de participación y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico lleva a cabo el seguimiento del cronograma en general. Los ejercicios de participación han permitido que las dependencias de la SDIS aumenten la participación de la ciudadanía en sus correspondientes acciones; no obstante, ha representado un reto para las Direcciones y Subdirecciones de la Entidad utilizando herramientas de planeación diseñadas para planificar, realizar seguimiento y evidenciar los ejercicios de diálogo con la ciudadanía.

7.2.2.4. Dimensión de evaluación de resultados

XIV. Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional: Esta política define lineamientos para realizar seguimiento y evaluación a la gestión del desempeño institucional, monitoreando permanentemente sus metas, tiempos y recursos, coadyuvando al desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Así mismo, define estrategias para promover el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en las diferentes políticas, indicadores de seguimiento y su evaluación, identificar posibles riesgos y mitigarlos, monitorear el logro de los objetivos y metas de cada uno de los planes formulados por la entidad y evaluar la satisfacción de los grupos de valor.

Avance en la gestión integral de la Política

Dentro de las acciones definidas para promover la autoevaluación como proceso inherente al desarrollo de la gestión institucional, se tienen los autodiagnósticos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que permiten desarrollar un ejercicio

de valoración objetivo del estado de cada una de las dimensiones que estructuran el modelo, identificando los aspectos que se deben fortalecer.

En cumplimiento de lo anterior, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización elaboró un cronograma en el primer semestre de 2021 y lo socializó con los delegados de cada política, definiendo los tiempos de entrega para cada uno de ellos. De esta manera, el responsable de cada Política de Gestión y Desempeño, realizó el ejercicio de diligenciamiento del autodiagnóstico en los tiempos definidos y fueron entregados oportunamente.

Una vez diligenciado los autodiagnósticos por parte de los delegados y líderes de cada política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y recibidos por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, fueron revisados e identificadas las debilidades y posteriormente remitidas a los líderes de cada política, con el propósito de formular metas alcanzables y medibles para la próxima vigencia que fortalezcan su implementación.

Tabla 65 Resultados de Autodiagnósticos MIPG vigencia 2021

Autodiagnósticos MIPG		Dependencia Responsable	No de Actividades o criterios evaluados	Resultado de Autodiagnóstico	Actividades <80 puntos
Ítem	Política y/o Tema				
1	Autodiagnóstico del Talento Humano	Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	77	91,1	25
2	Autodiagnóstico de Integridad		20	99,7	0
3	Autodiagnóstico Plan Anticorrupción	Subsecretaría Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización	10	100	0
4	Autodiagnóstico del Servicio al Ciudadano	Subsecretaría	53	97,7	2
5	Autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información	Subsecretaría	97	98,7	3
6	Autodiagnóstico de Gestión Documental	Subdirección Administrativa y Financiera	238	82,06	72
7	Autodiagnóstico Jurídico	Oficina Asesora Jurídica	48	100	0
8	Autodiagnóstico de Trámites	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	41	87,4	10
9	Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento		37	89	10
10	Autodiagnóstico		49	86,3	15

Autodiagnósticos MIPG		Dependencia Responsable	No de Actividades o criterios evaluados	Resultado de Autodiagnóstico	Actividades <80 puntos
Ítem	Política y/o Tema				
	de la Gestión de la Información Estadística				
11	Autodiagnóstico Participación Ciudadana	Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización	31	91,8	4
12	Autodiagnóstico Control Interno	Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización	81	99	1
13	Autodiagnóstico de Gestión de la Rendición de Cuentas	Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización	68	95,1	6
14	Autodiagnóstico de Gobierno Digital	Subdirección de Investigación e Información	239	73	76

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión.

Los autodiagnósticos complementan los resultados de la medición del desempeño Institucional para contar con mayor información detallada y en tiempo real sobre el estado de la implementación de cada política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De acuerdo con los resultados obtenidos en los autodiagnósticos, se solicitó a los líderes de políticas implementar estrategias que permitan fortalecer aquellos aspectos que presentan debilidades, priorizando las actividades que están por debajo del nivel 4, y formular metas razonables, medibles y alcanzables que deberán ser incorporadas en el Plan de Ajuste y Sostenibilidad para el 2021, previa aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

7.2.2.5. Dimensión de información y comunicación

XV. **Política de gestión documental:** La Política de Gestión Documental, permite mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental, está orientada a administrar documentos, desarrollando los procesos de la Gestión Documental, de una manera normalizada, garantizando la conformidad de registros auténticos, íntegros y fiables, en soportes físico o electrónico, al igual que potencializar el uso de tecnologías y un adecuado equilibrio ambiental y normativo en consonancia con las disposiciones legales y buenas prácticas en gestión documental.

Avance en la gestión integral de la Política

Dentro de los avances de la Política de Gestión Documental para el año 2021 podemos resaltar las siguientes actividades:

- Se realizó una (1) mesa operativa para socializar el Programa de Gestión

Documental - PGD.

- Se realizaron un total de veintisiete (27) seguimientos a las dependencias sobre la implementación de los lineamientos archivísticos a los archivos de gestión de varias dependencias.
- Se elaboró un (1) informe de la implementación del Programa de Gestión Documental -PGD, donde se registra la gestión realizada por el equipo profesional archivista de la Subdirección Administrativa y Financiera –SAF referente a la socialización e implementación del Programa de Gestión Documental –PGD a las diferentes dependencias y subdirecciones locales de la SDIS.

Las socializaciones a través de las mesas operativas permitieron crear espacios oportunos para aclarar las dudas de los referentes y delegados documentales frente a la implementación de los lineamientos archivísticos elaborados para la entidad.

XVI. Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción El propósito de esta política se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, y le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos en los procesos de gestión administrativa, la cual tiene por objeto regular el derecho fundamental de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información.

En síntesis, divulgar la información pública en forma adecuada, oportuna y veraz atendiendo las solicitudes de la ciudadanía ante la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, y reportando la información a los entes de control, para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Avance en la gestión integral de la Política

En el marco de la Ley 1712 de 2014, de transparencia y acceso a la información y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con su mapa de riesgo, se realizaron 4 socializaciones de la Ley 1712 en el primer trimestre, así mismo de la Resolución 2533 de 2018, Ley 1474 de 2011 mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; en estas socializaciones participaron 127 funcionarios y contratistas.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos de seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia 1712 de 2014, con la creación de una matriz que involucra información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA de la Procuraduría General de la Nación - PGN y la matriz de seguimiento que elabora la Oficina de Control Interno de la SDIS, la cual fue enviada previamente a los gestores de transparencia designados por los Directores, Jefes de Oficina y algunos subdirectores de áreas, con el fin que los gestores

efectuaran el autocontrol a la Ley de transparencia, actualizaran la información y gestionaran aspectos pendientes.

Durante el II trimestre de la vigencia 2021, se realizaron 7 socializaciones de la ley 1712 de 2014, con la participación de 206 funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias, de las siguientes Subdirecciones: Adulthood, Infancia, Familia, Vejez y la Dirección Poblacional.

Para el III trimestre de la vigencia 2021, se realizaron 19 socializaciones de la Ley 1712 de 2014, donde participaron 2.125, funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias y unidades operativas de la entidad.

Durante el IV trimestre se llevó a cabo una (1) socialización de la "Ley 1712 de 2014" a servidores y colaboradores del IDIPRON con la participación aproximada de 90 personas de las diferentes dependencias de la entidad.

XVII. Política de gestión de la información estadística: Esta política busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Líder de Política, permite mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado.

Las actividades realizadas en el marco de la implementación de esta política deben contribuir al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y se deben articular con el Plan Estadístico Distrital.

Avance en la gestión integral de la Política.

Para el análisis de los avances, es importante tener en cuenta que esta es una política nueva para la estructura de la entidad, esto no significa que se estén realizando actividades para su gestión, sino que no se contemplan como un estamento dentro de los sistemas de gestión. En ese sentido, se considera que la gestión de la información estadística se encuentra en un proceso continuo de implementación y fortalecimiento.

Se elaboró el documento "Caracterización de las operaciones estadísticas y los registros administrativos producidos por la Secretaría de Integración Social 2021" cuya versión definitiva contempla la identificación y caracterización de las 18 operaciones estadísticas de la SDIS identificadas y actualizadas de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación y el Plan Estadístico Distrital 2021, en el marco del Sistema Estadístico Nacional Colombia del DANE, del Plan Estadístico Nacional, que define todos

los lineamientos técnicos y de calidad requeridos en la producción de información.

En el ejercicio realizado en año 2021 en la Secretaría Distrital de Integración Social, se revisó y analizó la producción de información estadística, la cual se enmarca mayoritariamente en los registros administrativos relacionados con la prestación de los servicios sociales de la entidad. Para desarrollar este trabajo se realizaron sesiones de trabajo con los profesionales encargados del manejo temático y de información, se realizaron capacitaciones y se consolidó el inventario de Oferta de Operaciones Estadísticas de la SDIS.

7.2.2.6. Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación

XVIII. Política de gestión del conocimiento y la innovación: La Política de gestión del conocimiento y la innovación, tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, permite el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos y promover la construcción de una cultura de análisis y de retroalimentación, facilitando a las entidades públicas aprender de sí mismas para generar mejores productos o servicios para los ciudadanos.

Algunos de los objetivos de la política buscan fortalecer la gestión de las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a sus grupos de valor mediante acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar, identificar, valorar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento.

Avance en la gestión integral de la Política.

Como avance y gestión de la política de gestión del conocimiento para el año 2021, se realizó la conformación de equipos y reuniones con los referentes de las áreas de Talento Humano y el grupo de Investigaciones de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE para la formulación de las actividades del Plan de Implementación de Gestión del Conocimiento, que requería la recolección de información y análisis de necesidades de las diferentes áreas de la entidad en el tema de innovación y alianzas estratégicas.

De la información derivada de la etapa de recolección de la información en la propuesta metodológica del mapa de gestión del conocimiento se generó un documento que contiene las conclusiones de esta etapa sobre todo identificando fortalezas y debilidades que se presentan en el ejercicio del Proceso de Gestión del Conocimiento.

Dentro de los aspectos más importantes de la transferencia de conocimiento se encuentra el conocimiento de los funcionarios quienes con el ejercicio cotidiano de su trabajo han generado un determinado sistema de información el cual no es reconocido formalmente, pero es indispensable para que los procesos y procedimientos logren su finalidad con la

calidad exigida. Cuando el funcionario finaliza su vínculo con la entidad gran cantidad de este conocimiento tácito se perderá por no contar con una herramienta con la cual se pueda recolectar, analizar y aplicar dicho conocimiento en la mejora continua de los procesos. De acuerdo a lo anterior se plantea la creación de un formato donde se puedan plasmar y recolectar el conocimiento del funcionario antes de que se desvincule de la entidad y transformarlo en insumos de información para que la organización preste un mejor servicio.

Para el cuarto trimestre de 2021, se realizó el tercer seguimiento a las actividades contenidas en el Plan implementación de Gestión del Conocimiento, encontrándose que con corte a 31 de diciembre de 2021 se logró el cumplimiento del 100% de las ocho (8) actividades programadas, de la siguiente manera:

- Se culminó la identificación y selección de las mejores buenas prácticas,
- Se oficializó en el SIG el formato de retiro de funcionarios, labor adelantada con el proceso de Talento humano,
- Se finalizó el documento de caracterización de la violencia intrafamiliar y, la caracterización de los hogares de Bogotá, a través de la información recolectada de la tropa social,
- Se elaboró y remitió a revisión del SIG, una metodología para elaborar el Mapa de Gestión del Conocimiento en la SDIS,
- Se elaboró y envió para conocimiento del director el documento “diagnóstico de gestión del conocimiento en la SDIS”, el cual se generó, a partir de los resultados del formulario encuesta aplicada en toda la entidad,
- Se elaboró y aprobó por el SIG “El lineamiento para la generación e implementación de acciones de innovación en la SDIS”,
- Se finalizó y envió al director del DADE el esquema de la “Ruta para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación en la SDIS”
- Se elaboró un formato mediante el cual se busca realizar seguimiento y registro de las alianzas estratégicas, el cual se socializó y trabajó con la colaboradora encargada del tema. En conclusión, los objetivos propuestos en el Plan de implementación de Gestión de Conocimiento de la vigencia 2021 se cumplieron en su totalidad.

7.2.2.7. Dimensión de control interno

XIX. **Política de control interno:** El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público, se deberán implementar de manera simultánea y articulada, los dos elementos que hacen parte de dicha estructura, esto es los componentes de control y las líneas de defensa.

En cuanto a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se fundamenta en

cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) Evaluación del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo.

Se debe resaltar que el control interno tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.

Avance en la gestión integral de la Política

Como parte de la gestión realizada en el 2021 en esta política, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización elaboró el documento Instructivo para la elaboración del mapa de aseguramiento institucional y el Formato de Mapa de Aseguramiento Institucional; los cuales fueron socializados a los líderes de proceso e informados mediante memorando I2021018067 del 18/06/2021.

En el segundo semestre de 2021 se realizaron 42 mesas de trabajo que incluyó los 20 procesos de la entidad para la construcción del mapa de aseguramiento, así mismo, se realizaron 7 mesas de trabajo, lideradas por el equipo del Sistema de Gestión para revisar la información entregada por los procesos y posterior consolidación de la primera versión del mapa.

Previo a la construcción del mapa de aseguramiento, se verificó en la entidad la existencia de un contexto institucional, dado por el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a. Existencia de un modelo de operación por procesos.
- b. Definición del esquema de líneas de defensa con sus roles y responsabilidades.
- c. Existencia y aplicación de un lineamiento de Control Interno que permita el análisis del ambiente de control en la entidad.
- d. Existencia y aplicación de un lineamiento de administración de riesgos.

Adicionalmente, la metodología para el desarrollo del mapa de aseguramiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá delimita, a través de las líneas de defensa, las áreas, los roles y los actores responsables para asegurar que los distintos controles operen adecuadamente.

De esta manera, de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Control Interno (LIN-GS-002) de la SDIS, las líneas de defensa en la entidad corresponden a:

Tabla 66 Líneas de defensa de la entidad

Línea Estratégica		
Alta Dirección, Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
Analiza los factores institucionales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y define el marco general para la política de administración del riesgo y el cumplimiento de los planes de la entidad		
Primera línea de defensa	Segunda línea de defensa	Tercera línea de defensa
<p>Gerentes públicos, Líderes de proceso, Gerentes operativos de programas y proyectos, Líderes de políticas de gestión y desempeño y del componente ambiental</p> <p>Gestión operativa</p> <p>- Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos mediante su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones correctivas y de mejora.</p> <p>- Asegura la gestión mediante la ejecución diaria de controles internos.</p>	<p>Supervisores de contratos, Interventores, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Subdirección de Evaluación, Diseño y Sistematización, Comité de Contratación, Subdirección de Investigación e Información y líderes de otras políticas de gestión</p> <p>Funciones de aseguramiento</p> <p>- Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente.</p> <p>- Asegura que la primera línea esté diseñada y opere de manera efectiva.</p>	<p>Oficina de Control Interno</p> <p>Aseguramiento independiente</p> <p>Evalúa con independencia el Sistema de Control Interno, proporcionando información sobre la efectividad del sistema, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa. Esta actividad deberá estar incorporada en el plan de auditoría y sus resultados deberán presentarse en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>
Autocontrol	Autoevaluación	Evaluación independiente

Fuente: adaptado a la Secretaría Distrital de Integración Social tomando a partir del Decreto Distrital 807 de 2019 y el Manual Operativo MIPG, versión 4.

La implementación del mapa de aseguramiento, como instrumento que permite asegurar los controles necesarios para una mejor y mayor cobertura de los riesgos, ofrece los siguientes beneficios:

- Brinda información a la Alta Dirección frente a la gestión de riesgos y los controles para la toma de decisiones.
- Fortalece el esquema de líneas de defensa, mediante la definición de los roles y responsabilidades en las actividades de monitoreo y revisión, mejorando los flujos de comunicación e información, logrando una mayor sinergia en toda la entidad para la gestión de riesgos y control.
- Permite coordinar los proveedores de servicios de aseguramiento interno, su oportunidad y alcance, evitando la fatiga de la auditoría dentro de las áreas o proceso a evaluar, minimizando la duplicidad de esfuerzos y optimizando los recursos.
- Ayuda a la oficina de control interno (tercera línea de defensa) a facilitar una

comprensión clara de la cobertura de riesgos y aseguramiento en toda la entidad, lo que sirve de insumo para la definición del Plan Anual de Auditoría.

- Aumenta la comprensión de la entidad frente a los aspectos clave de éxito que requieren aseguramiento por parte de la segunda línea.
- Mejora la gestión de riesgos sin incrementar las horas de auditoría interna.

Una vez elaborado el mapa de aseguramiento, se coordinó con la Oficina de Control Interno la actividad de evaluación del nivel de confianza del servicio de aseguramiento, generando la versión final de la propuesta del mapa de aseguramiento de la entidad, que fue presentada ante el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para su aprobación en el último trimestre. El mapa de aseguramiento permite fortalecer la coordinación interna y promover la gestión de riesgos y el Sistema de Control Interno, específicamente en el mejoramiento del esquema de líneas de defensa.

En el cuarto trimestre, se aprobó en Comité Institucional de coordinación del sistema de control interno del 22 de octubre de 2021, el Mapa de Aseguramiento Institucional, el cual fue socializado a los gestores de dependencia y de proceso en la sesión de comité de gestores como consta en el Acta No. 11 del 9 de diciembre de 2021. Posteriormente, el mapa de aseguramiento se socializó mediante comunicación interna masiva del 23 de diciembre de 2021.

7.2.3 Planeación de los procesos

Para el Sistema de Gestión uno de los elementos principales es el mapa de procesos, entendido este como la representación gráfica de la forma como la entidad desarrolla su gestión para atender a la población vulnerable y trabajar para la superación de sus condiciones de ingreso.

Al cierre del año 2021 el mapa de la entidad cuenta con 20 procesos así: 4 de nivel estratégico, 4 de nivel misional, 9 de nivel de soporte y 3 de nivel de seguimiento, evaluación y mejora, y se encuentra alojado en el módulo o plataforma web del Sistema de Gestión, el cual puede ser consultado sin restricción por toda la ciudadanía en el siguiente link: <https://sig.sdis.gov.co>.

En el primer semestre del año se adelantó un ejercicio de autoevaluación y revisión de las caracterizaciones de los procesos institucionales, con el fin de incorporar las directrices del Plan Distrital de Desarrollo vigente y las apuestas del Plan estratégico institucional. De esta manera los 20 procesos actualizaron sus caracterizaciones y dos de ellos ajustaron sus nombres en coherencia con su alcance.

Durante la vigencia, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico administró el módulo web del Sistema de Gestión publicando la documentación oficial de cada uno de los procesos de la entidad y la información general importante de administración y novedades del sistema. Adicionalmente, se socializó la forma de uso y consulta del módulo en los diferentes espacios de inducción que el equipo del Sistema de Gestión de esta dependencia realizó a los gestores de proceso y de dependencia.

En lo que respecta a la documentación disponible en cada proceso, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico remitió a los líderes de los procesos, alertas y recomendaciones sobre

el estado de actualización con corte al primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia. Adicionalmente, el equipo del Sistema de Gestión envió mensualmente recordatorios a los gestores de proceso sobre el estado de autoevaluaciones de procedimientos.

Lo anterior teniendo en cuenta que, a partir de la última modificación del mapa de procesos realizada en el año 2019, se ha venido actualizando la documentación en el marco de los nuevos procesos de la entidad, presentando el siguiente avance con corte al 30 de diciembre de 2021, según el último reporte del Listado Maestro de Documentos y publicación en el mapa de procesos:

Procesos estratégicos: 100%
Procesos misionales: 100%
Procesos de soporte: 92%, y
Procesos de seguimiento, evaluación y mejora: 100%

Para un total de 1.834 documentos en el marco de los nuevos procesos de la entidad, de un total de 1.890 oficiales en el Sistema de Gestión.

Adicionalmente, a partir de lo dispuesto en la Resolución No. 382 de 2021, es responsabilidad del Secretario(a) del Despacho dirigir el Sistema de Gestión – SG, y en este sentido se formalizaron las actualizaciones del SG mediante la expedición de dieciocho (18) circulares dirigidas a todas las dependencias de la entidad, a partir de las cuales fueron implementadas las directrices frente a los componentes de documentos, indicadores y riesgos. Estas directrices actualmente hacen parte del manual del SG y fueron tenidas en cuenta en los ejercicios de inducción y reinducción.

Acciones de divulgación

Durante la vigencia el Equipo del Sistema de Gestión realizó acompañamiento a la red de gestores y otros servidores de la Entidad con respecto a la socialización y divulgación de los diferentes componentes del sistema: riesgos, indicadores y documentos, con el propósito de dinamizarlos y asegurar su correcta implementación con base en los procedimientos internos.

De esta forma, el Equipo preparó la Semana de inducción y reinducción al SG-MIPG 2021, que fue realizada virtualmente durante la semana del 12 al 16 de abril, desarrollando cada componente por día y la cual contó con la participación promedio de 69 gestores por cada día, siendo el primer día el de menor participación (63 personas), y el tercer día el de mayor participación (75 personas). Posteriormente se realizaron inducciones a gestores designados en cada mes por los diferentes procesos y dependencias que tuvieron cambios, llevando a cabo 11 inducciones individuales.

Adicionalmente, el 24 de septiembre de 2021, en el marco del Comité de Gestores del SG, se llevó a cabo la jornada de conocimiento compartido del Sistema de Gestión y MIPG, en la cual se contó con la participación de 59 personas entre gestores de procesos, dependencias, responsables de políticas de gestión y desempeño e invitados. Esta jornada fue liderada por los profesionales de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, quienes profundizaron en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; y como actividad de refuerzo se realizó un ejercicio participativo en el cual los gestores de la SDIS presentaron sus ideas respecto a la implementación del Modelo en el marco de la misionalidad institucional.

En cumplimiento de sus roles y responsabilidades conforme con lo establecido en la Resolución 0472 de 2021, la red de gestores desarrolló durante la vigencia una serie de inducciones y socializaciones en sus respectivas dependencias, entre las cuales se destaca la participación de las Subdirecciones Locales de Usaquén y Tunjuelito, las cuales incluyeron dentro de la agenda de los diferentes Comités Rectores y otros espacios de participación, los contenidos asociados al Modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG y del Sistema de Gestión de la entidad.

7.3. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

7.3.1. Índice de desempeño institucional - formulario único de reporte de avance a la gestión-FURAG

El Departamento Administrativo de la Función Pública, realiza anualmente la Medición del Desempeño Institucional, mediante la cual busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades, bajo los criterios y estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, evaluando las políticas, identificando las fortalezas y debilidades en materia de gestión, así como midiendo el avance del Sistema de Control Interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno.

De esta manera, en el mes de febrero de 2021, el Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó la evaluación de cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a las entidades nacionales y territoriales a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión – FURAG, solicitando información con corte al 31 de diciembre de 2020. La Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, realizó esta actividad con la participación de los delegados y líderes de cada una de ellas, responsables de la implementación de las mismas.

A continuación, se presentan los resultados de la medición de las políticas del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG, que refleja el desempeño institucional durante el 2020, calificado en 2021, donde se puede evidenciar el ranking con respecto a las primeras 10 entidades distritales.

Tabla 67 Ranking de entidades distrito IDI 2020

Puesto	Entidades	Índice de Desempeño Institucional
1	Secretaría Distrital de Salud	98,64
2	Secretaría Distrital de Movilidad	97,87
3	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	97,72
4	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	97,70
5	Secretaría Distrital de Planeación	97,65
6	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	97,59
7	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	97,50
8	Secretaría Distrital de Integración Social	97,46
9	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	97,23
10	Secretaría Distrital de Mujer	97,21

Fuente: Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI 2020

En la tabla 68, se registran los resultados del Índice de Desempeño Institucional del año 2019, donde se evidencia que la Secretaría Distrital de Integración Social ocupó el décimo lugar.

Tabla 68 Ranking de entidades distrito IDI 2019

Puesto	Entidades	Índice de Desempeño Institucional
1	Secretaría Distrital de Salud	98,00
2	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	97,95
3	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	97,11
4	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	96,78
5	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	96,74
6	Secretaría Distrital de Movilidad	96,57
7	Veeduría Distrital	96,11
8	Secretaría Distrital de Planeación	96,05
9	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia	95,98
10	Secretaría Distrital de Integración Social	94,79

Fuente: Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI 2019

En la tabla No. 69 se realiza un comparativo del Índice de Desempeño Institucional del año 2020 frente a los resultados de la gestión institucional 2019 de la SDIS y por el Sector Social que incluye a Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

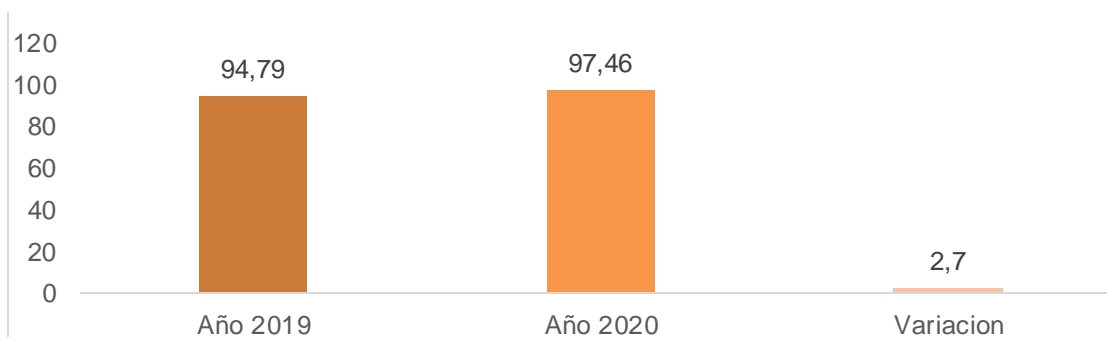
Tabla 69 Resultados del Índice de Desempeño Institucional del Sector de Integración Social

Comparativo	Resultado individual		Resultado sector	Puesto a nivel distrito	
	IDIPRON	SDIS	IDIPRON - SDIS	IDIPRON	SDIS
Año 2019	74,7	94,8	84,75	44	10
Año 2020	90,4	97,5	93,95	21	8

Fuente: Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI 2020

En la gráfica 3, se refleja el Índice de Desempeño Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social del 2020 (9,46), que la ubicó en el octavo lugar en el Distrito Capital; mientras que en el año 2019 obtuvo (94,79) con una posición de décimo lugar y una variación positiva del 2,7 en el Índice de desempeño institucional con respecto al 2019.

Gráfica 3 Variación del Índice de Desempeño Institucional 2019 vs 2020

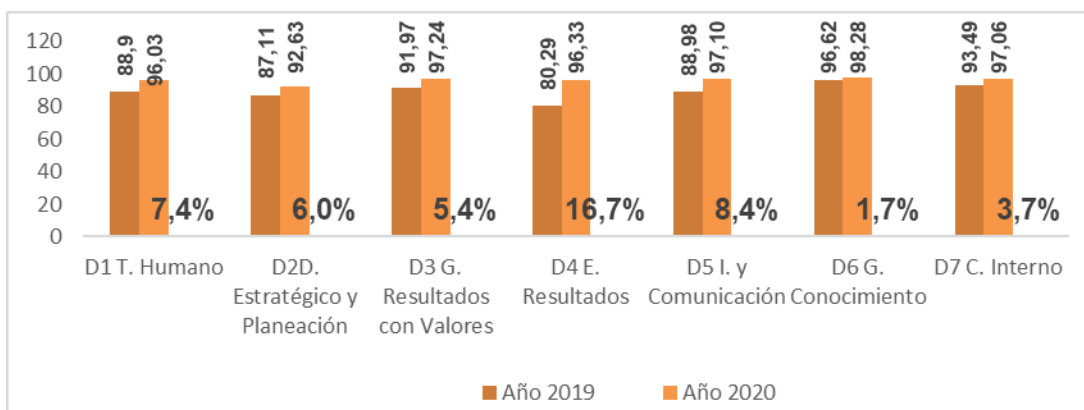


Fuente: Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI 2020

Las siete dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño Institucional implementadas de manera articulada e intercomunicada han incidido significativamente en el funcionamiento del Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG, prueba de esto se evidencia en el Índice de Desempeño Institucional 2020 que alcanzó el 97,5; este resultado refleja la implementación de cada uno de los instrumentos, procesos, procedimientos, herramientas, guías y documentos necesarias para garantizar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos que genere valor público y transforme realidades sociales.

En la gráfica 4, se observan los avances del Índice de Desempeño Institucional del 2020 frente al 2019, con resultados significativos en cada una de las siete dimensiones.

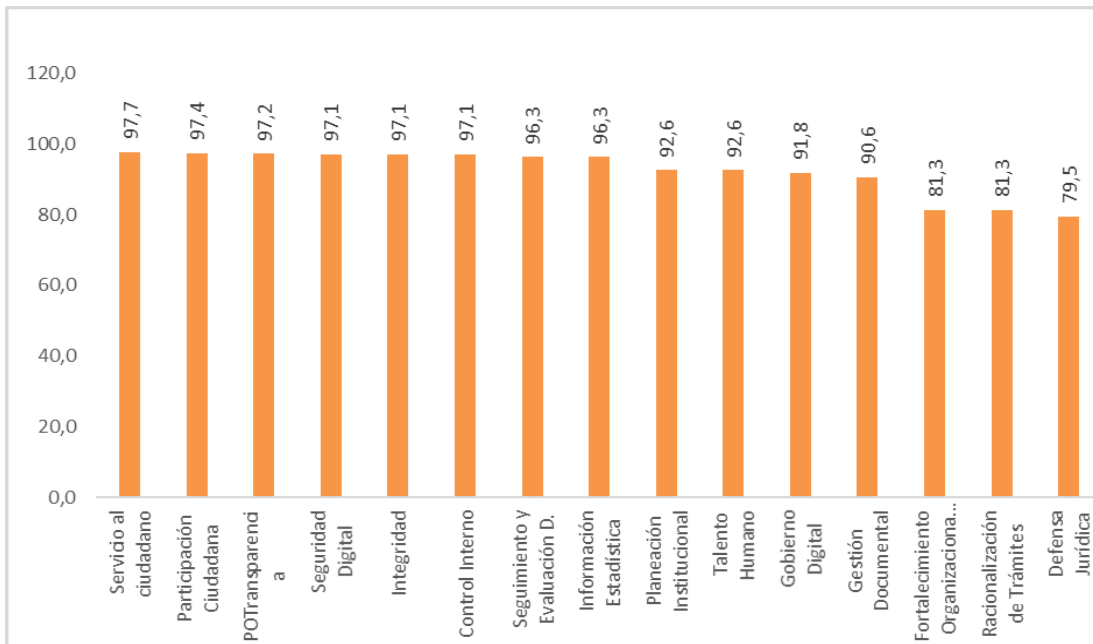
Gráfica 4 Variación del Índice de Desempeño por Dimensiones 2019 Vs 2020



Fuente: Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI 2020

En la gráfica 5, se observa el resultado del Índice de Desempeño Institucional por política de gestión del desempeño, siendo gestión del conocimiento el índice mayor de 98,3 y Defensa Jurídica el menor con un 79,5.

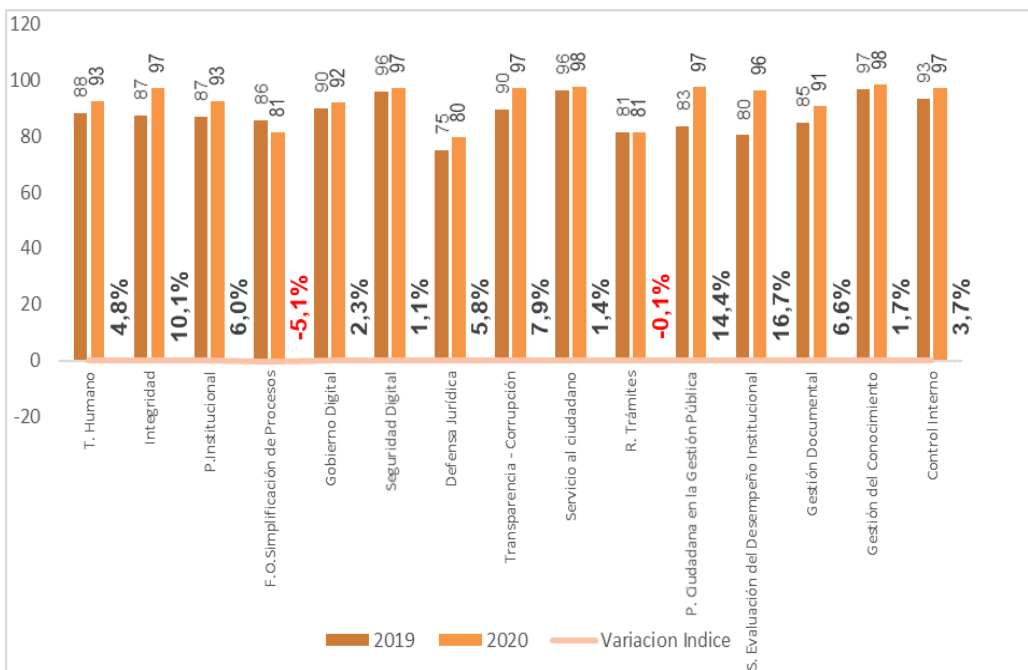
Gráfica 5 Índice de Evaluación de Desempeño 2020 por Política.



Fuente: Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI 2020

En la gráfica 6, se observa el índice de Desempeño de 2020, comparado con el año 2019, donde la mayoría de las políticas presentan avance significativo a excepción de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos junto con la política de racionalización de trámite que presentan un índice decreciente para el 2020 comparado con el 2019.

Gráfica 6 Índice de Desempeño 2020 vs 2019 por política



Fuente: Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI 2020

Para la política de Gestión de la Información Estadística no se presenta la comparación con respecto a la vigencia anterior, debido a que esta se empezó a evaluar en el año 2020, alcanzando un Índice de desempeño muy significativo del 96,29; mientras que las políticas de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y Mejora Normativa no fueron evaluadas en el 2020.

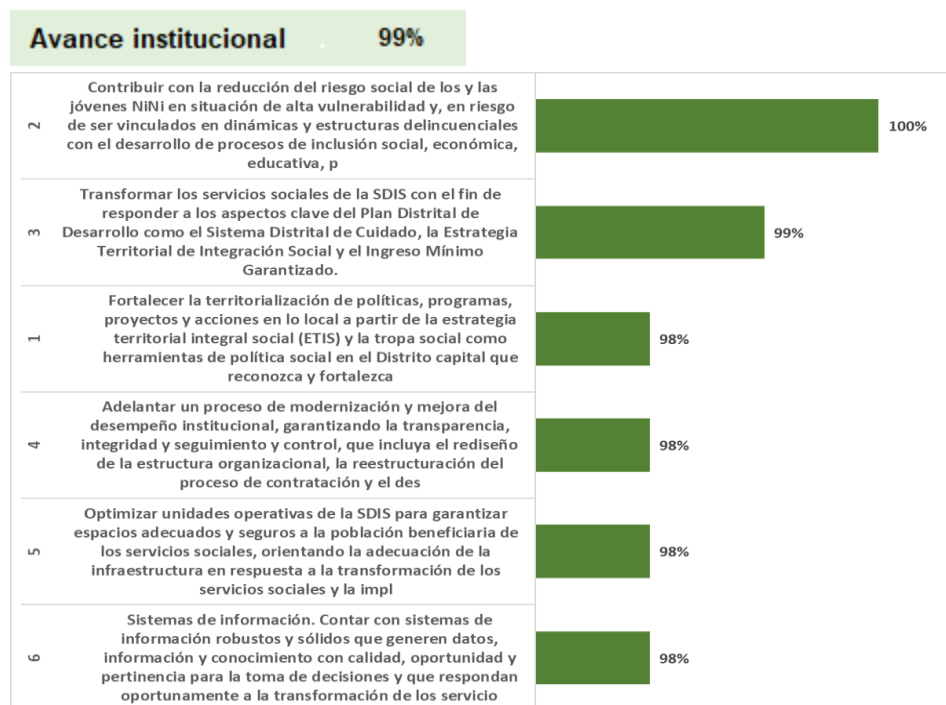
7.3.2. Indicadores de gestión

Dando cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión y en específico a la formulación y seguimiento de indicadores de gestión, a continuación, se presentan los resultados de la gestión realizada por los procesos institucionales y proyectos de inversión, así como el resumen de las asesorías metodológicas brindadas y la actualización los respectivos lineamientos.

Resultado de los indicadores de gestión con corte al cuarto trimestre

A continuación, se encuentra el aporte que brinda el cumplimiento de las metas propuesta a los indicadores de gestión durante la vigencia 2021 al logro de los objetivos institucionales, especificando los procesos que aportan a cada objetivo estratégico de la entidad. Posteriormente se presenta el avance institucional que logra el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de gestión asociados a procesos institucionales y proyectos de inversión para la presente vigencia, con el respectivo detalle del resultado por indicador y por proceso.

Gráfica 7 Avance institucional indicadores de gestión



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión
Corte: 31 de diciembre de 2021

Tabla 70 Detalles del aporte de los indicadores a los objetivos estratégicos

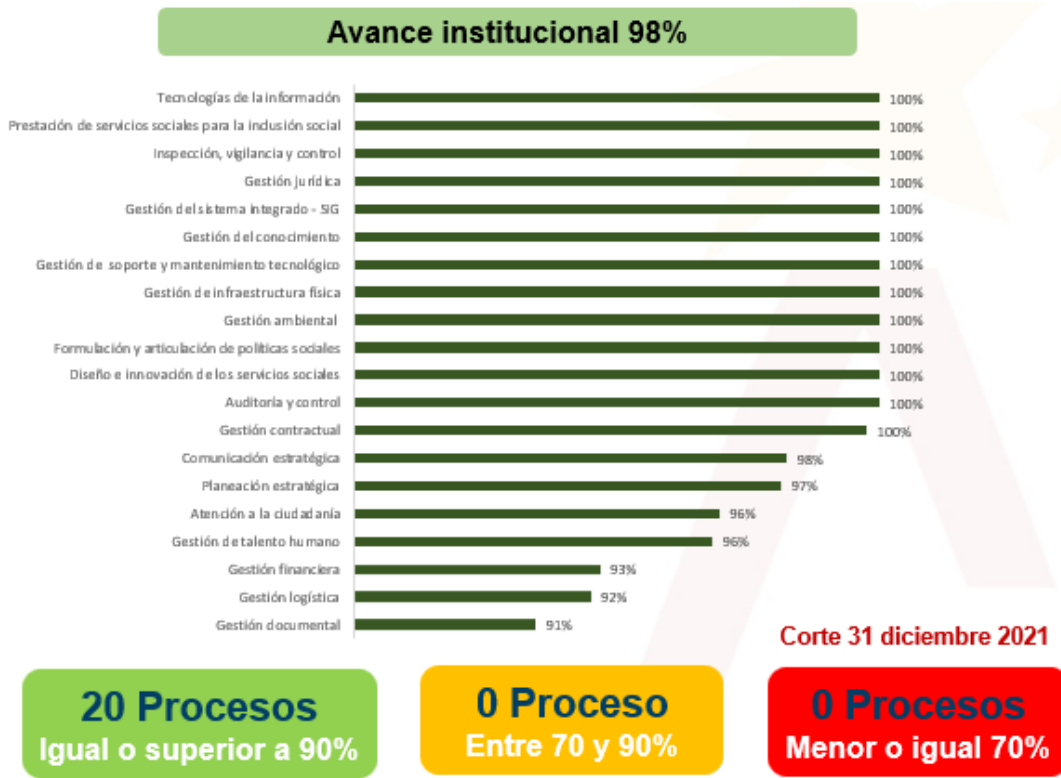
OBJETIVO ESTRATÉGICO		PROCESO	
Nombre	Avance	Nombre	Avance
1. Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del sistema Distrital de cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.	98%	Gerencia de las políticas públicas sociales	100%
		Prestación de servicios sociales para la inclusión social	97%
2. Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNis en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.	100%	Prestación de servicios sociales para la inclusión social	100%
3. Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.	99%	Diseño e innovación de servicios sociales	100%
		Prestación de servicios sociales para la inclusión social	97%
4. Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.	98%	Atención a la ciudadanía	96%
		Auditoría y control	100%
		Gestión ambiental	100%
		Gestión contractual	100%
		Gestión de talento humano	96%
		Gestión jurídica	93%
		Gestión logística	100%
		Inspección, vigilancia y control	92%
		Planeación estratégica	100%
		Prestación de servicios sociales para la inclusión social	100%
Sistema de gestión	100%		
5. Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de	98%	Gestión de infraestructura física	100%
		Prestación de servicios sociales para la inclusión social	96%

OBJETIVO ESTRATÉGICO		PROCESO	
Nombre	Avance	Nombre	Avance
Cuidado.			
6. Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.	98%	Comunicación estratégica	98%
		Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico	100%
		Gestión del conocimiento	100%
		Gestión documental	100%
		Gestión financiera	91%
		Tecnologías de la información	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión. Corte: 31 de diciembre de 2021

Nota: con el fin de obtener un promedio consistente, se aproximó a 100% el resultado de los indicadores que presentan algún sobrecumplimiento (resultados mayores a 100%).

Gráfica 8 Avances indicadores de gestión asociados a procesos institucionales y proyectos de inversión



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión Corte: 31 de diciembre de 2021

Tabla 71 Detalles indicadores de gestión asociados a procesos institucionales y proyectos de inversión

PROCESO	Nombre del indicador	Avance del indicador	Avance por proceso
Atención a la ciudadanía	Respuestas a requerimientos realizados por la ciudadanía, entregadas oportunamente	95%	96%
	Respuestas coherentes con los requerimientos realizados por la ciudadanía	97%	
	Respuestas a requerimientos de Control Político entregadas oportunamente	99%	
	Respuestas a solicitudes de conceptos a proyectos y acuerdos de Ley entregadas oportunamente	92%	
Auditoría y control	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	100%	100%
Comunicación estratégica	Clientes internos satisfechos con la atención de la Oficina Asesora de Comunicaciones	93%	98%
	Registros positivos de la entidad en medios de comunicación.	100%	
	Noticias publicadas en la página web	100%	
Diseño e innovación de servicios sociales	Actividades dirigidas a orientar la creación o transformación de los servicios sociales de la SDIS realizadas.	100%	100%
Gerencia de las políticas públicas sociales	Seguimiento a la ejecución de las políticas públicas que lidera la Secretaría Distrital de Integración Social	100%	100%
	Hoja de vida de las políticas públicas sociales actualizadas	100%	
Gestión ambiental	Unidades operativas con medición del nivel de implementación de los lineamientos ambientales institucionales	100%	100%
Gestión contractual	Solicitud de liquidaciones de contratos tramitadas	100%	100%
	Solicitudes de modificaciones tramitadas	99%	
	Cumplimiento de procesos radicados	100%	
Gestión de infraestructura física	Construcción y Reforzamiento y/o restitución de equipamientos.	100%	100%
	Nivel de cumplimiento de seguridad y salubridad de los inmuebles administrados por la SDIS	100%	
Gestión de soporte y	Satisfacción de los usuarios de la mesa de servicio.	100%	100%

PROCESO	Nombre del indicador	Avance del indicador	Avance por proceso
mantenimiento tecnológico	Casos gestionados a través de la mesa de servicios tecnológicos	100%	
Gestión de talento humano	Disminución de la brecha de conocimiento mediante las jornadas de capacitación	75%	96%
	Medición del nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades para el bienestar	93%	
	Actividades del plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo cumplidas en el periodo	99%	
	Cobertura del Plan de Bienestar e Incentivos	100%	
	Frecuencia de Accidentalidad	100%	
	Ausentismo por causa médica	100%	
	Presupuesto ejecutado del proyecto de inversión	98%	
	Seguimiento a la ejecución de tareas del proyecto de inversión	100%	
Gestión del conocimiento	Implementación de la gestión del conocimiento	100%	100%
Gestión documental	Dependencias con seguimiento de la implementación de los lineamientos archivísticos.	100%	100%
	Dependencias con inventario documental.	100%	
Gestión financiera	Plan Anual de Caja (PAC) ejecutado	89%	91%
	Conciliaciones elaboradas	93%	
Gestión jurídica	Conciliaciones extrajudiciales atendidas en audiencia de conciliación.	100%	93%
	Actuaciones de defensa jurídica atendidas	100%	
	Seguimientos y recomendaciones a los casos del Deber de Denuncia emitidos por la Oficina Asesora Jurídica-OAJ	71%	
	Respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Asesora Jurídica	100%	
Gestión logística	Servicios Logísticos Satisfactorios	100%	100%

PROCESO	Nombre del indicador	Avance del indicador	Avance por proceso
	Sensibilización de uso responsable de los bienes	100%	
	Traslados realizados en tiempo real	100%	
	Seguimiento a las pruebas representativas y/o conteos selectivos	100%	
Inspección, vigilancia y control	Asesorías técnicas a personas jurídicas o naturales que prestan o desean prestar los servicios de protección y atención integral a personas mayores.	83%	92%
	Visitas realizadas por primera vez de inspección a las instituciones nuevas inscritas	100%	
	Instituciones no inscritas, e inscritas y activas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS), con inspección y/o vigilancia realizadas en el marco de la verificación de estándares técnicos de calidad u otros lineamientos	94%	
Planeación estratégica	Gestión en la viabilización de precios de referencia	100%	100%
	Cumplimiento del plan de acción integrado de las dependencias que hacen parte del proyecto de inversión	100%	
Prestación de servicios sociales para la inclusión social	Actuaciones de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, delito sexual y maltrato infantil que evidencian resultado en SIRBE	100%	97%
	Personas en flujos migratorios mixtos con seguimiento a la referenciación	100%	
	Personas atendidas en el servicio Centros de Desarrollo Comunitario que participan en otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social	100%	
	Jóvenes informados sobre Prevención Integral en el marco del componente de prevención integral	100%	
	Jóvenes vinculados a la plataforma Distrito Joven	100%	
	Mujeres jóvenes vinculadas y beneficiadas de los servicios sociales	100%	
	Adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes que cumplen la medida o sanción	100%	
	Niñas y niños de primera infancia atendidos en las modalidades: jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural	94%	
	Niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en las modalidades: jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural	100%	

PROCESO	Nombre del indicador	Avance del indicador	Avance por proceso
	Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en la modalidad creciendo juntos	100%	
	Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en la modalidad creciendo juntos	100%	
	Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en las modalidades espacios rurales y crecemos en la ruralidad	100%	
	Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en las modalidades espacios rurales y crecemos en la ruralidad	100%	
	Desincentivación de niños, niñas y adolescentes identificados en situación de trabajo infantil	100%	
	Unidades operativas de la Subdirección para la Infancia cualificadas por la estrategia atrapasueños para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado	100%	
	Salas amigas de la familia lactante certificadas en el Distrito	97%	
	Jardines Infantiles SDIS, sociales, cofinanciados y Casas de Pensamiento Intercultural inscritos en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales asesorados técnicamente	100%	
	Jardines Infantiles privados inscritos en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales asesorados técnicamente	82%	
	Población participante de los servicios sociales y apoyos de complementación alimentaria con clasificación de su estado nutricional	99%	
	Personas atendidas en emergencia social, referenciadas a servicios sociales	100%	
	Datos de la población afectada por emergencias de origen natural o antrópico recopilados correctamente durante la Evaluación de Daños, Riesgos Asociados y Análisis de Necesidades (EDRAN) Social	100%	
	Casos atendidos oportunamente en los Centros Proteger	96%	
	Acciones de gestión asociadas al alistamiento para la entrega de transferencias monetarias condicionadas	100%	
	Acciones de gestión asociadas al alistamiento para la entrega de bonos multicolor	100%	
	Personas en riesgo de habitar la calle atendidas mediante la estrategia de prevención	100%	
	Ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle atendidos mediante los planes de atención individual para el desarrollo de capacidades	91%	

PROCESO	Nombre del indicador	Avance del indicador	Avance por proceso
	Personas que participan en las acciones propuestas por la estrategia de abordaje comunitaria	74%	
	Servicios adaptados desde los enfoques diferencial, de género y territorial para la atención de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de estarlo	100%	
	Ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y en riesgo de estarlo con procesos de inclusión social	100%	
	Cumplimiento de las Tareas del plan de acción de la vigencia del proyecto de inversión	100%	
	Personas Mayores que se encuentran activas en Apoyos Económicos	100%	
	Relación de la Cantidad de Abonos Efectivos respecto a los Cupos Disponibles	100%	
	Número de personas mayores vinculadas al servicio Centros Día, que inician sus procesos ocupacionales y de desarrollo humano	100%	
	Porcentaje de personas mayores de Centros Noche que participan en acciones de autocuidado y dignificación	94%	
	Personas mayores atendidas en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada	89%	
	Personas mayores que cuentan con un plan de atención integral individual del proceso de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada	100%	
	Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez ejecutado	100%	
	Personas participantes de las Redes de Cuidado Comunitario	100%	
	Número de localidades con Redes de Cuidado Comunitario dinamizadas	95%	
	Personas con discapacidad, sus familias, cuidadores(as) y otros actores presentes en los territorios que participan en ejercicios de sensibilización y toma de conciencia para la disminución de barreras frente a la discapacidad	95%	
	Entidades privadas o públicas que realizan procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias, cuidadores - as	100%	
	Acciones de articulación transectorial concertadas para promover oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores(as) en diferentes entornos	100%	
	Actividades realizadas con familias y cuidadores(as) para promover el desarrollo de capacidades y habilidades	81%	

PROCESO	Nombre del indicador	Avance del indicador	Avance por proceso
Sistema de gestión	Plan de ajuste y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), implementado	100%	100%
Tecnologías de la información	Nivel de ejecución de los Proyectos y/o actividades de TI de la Subdirección de Investigación e Información.	100%	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión Corte: 31 de diciembre de 2021

Nota: con el fin de obtener un promedio consistente, se aproximó a 100% el resultado de los indicadores que presentan algún sobrecumplimiento (resultados mayores a 100%).

Asesoría metodológica en la formulación de indicadores

Desde el equipo del Sistema de Gestión se brindó orientación y asesoría metodológicamente en la formulación de indicadores de gestión a los veinte (20) procesos institucionales y a los equipos de los dieciocho (18) proyectos de inversión vigentes en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, logrando:

- ✓ Creación de 18 indicadores
- ✓ Actualización de 72 indicadores
- ✓ Derogación de 20 indicadores

Actualización de lineamientos

El 18 de noviembre, mediante la circular No. 052/2021, se realizó la actualización de los lineamientos y herramientas para la formulación y seguimiento de indicadores de gestión, esto con el objetivo de contar con información actualizada y clara de los siguientes documentos:

- ✓ Procedimiento Formulación y seguimiento a indicadores de gestión (PCD-SG-002)
- ✓ Formato Formulación y seguimiento a indicadores de gestión (FOR-SS-010)
- ✓ Formato Listado maestro de indicadores de gestión (FOR-SG-011)

7.3.4. Administración de riesgos

A partir de las actualizaciones normativas y los informes de evaluación a la gestión de riesgos realizados por la Oficina de Control Interno y la Veeduría Distrital, durante la vigencia se realizó la actualización de la metodología para gestionar los riesgos asociados a los procesos definidos por la entidad, considerando riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. Tal actualización, oficializada en el mes de diciembre, incluyó el Lineamiento, el Procedimiento Administración de riesgos, y los 5 formatos requeridos para el desarrollo de la metodología. Esta documentación puede ser consultada en el mapa de procesos, en los Procedimientos y Documentos asociados del Proceso Sistema de Gestión.

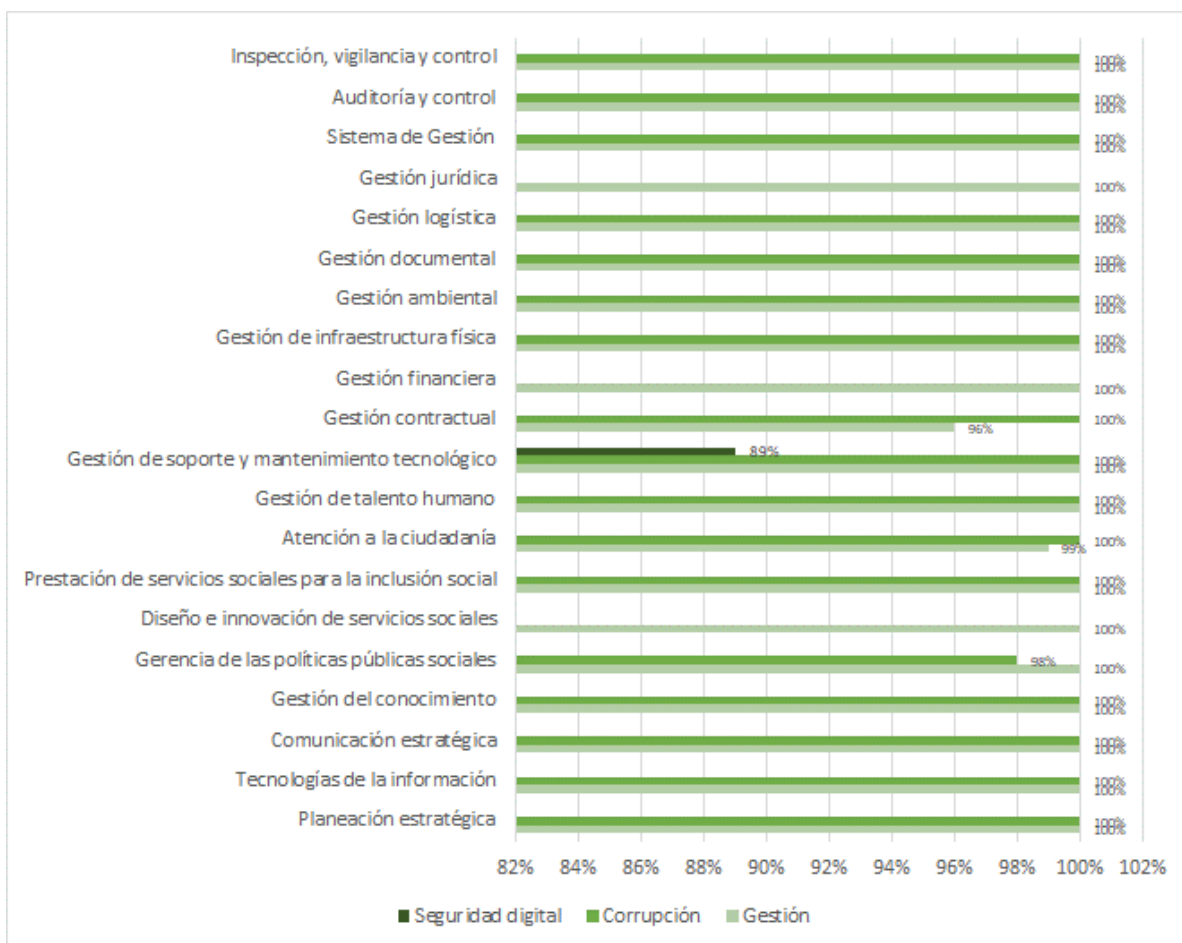
En relación a lo anterior, de manera previa se realizó la autoevaluación del procedimiento con el fin de conocer el grado en que este se comprende e implementa por parte de los equipos y áreas de la entidad. Este ejercicio permitió identificar un nivel de apropiación del 93%, (11 puntos porcentuales superior al resultado del año 2020), siendo los criterios más reconocidos, la comprensión y la calidad del procedimiento, los cuales se ubicaron en un

97%, evidenciando que la metodología se percibe internamente como adecuada bajo los criterios normativos vigentes. No obstante, los resultados y conclusiones de la autoevaluación permitieron identificar oportunidades de mejora que fueron aplicadas en la actualización ya mencionada. Adicionalmente, en el marco del Comité de Gestores del Sistema de Gestión se llevaron a cabo constantes socializaciones de la metodología, con el fin de fortalecer su apropiación por parte de este equipo operativo.

Por su parte, con el fin de alinear las fechas de ejecución de las actividades de control de riesgos en el marco de los planes institucionales de la vigencia 2021, desde la coordinación del Sistema de Gestión se gestionó la actualización de los mapas de riesgos de los 20 procesos en sus diferentes tipologías, a partir de la cual se realizó revisión de los monitoreos realizados por cada uno de los procesos responsables, encontrando los siguientes resultados:

100% en las 68 actividades de control para los 41 riesgos de **gestión**
 100% en las 52 actividades de control para los 28 riesgos de **corrupción**
 89% en las 7 actividades de control para los 3 riesgos de **seguridad digital** (ahora seguridad de la información)

Gráfica 9 Cumplimiento en actividades de control de riesgos por proceso



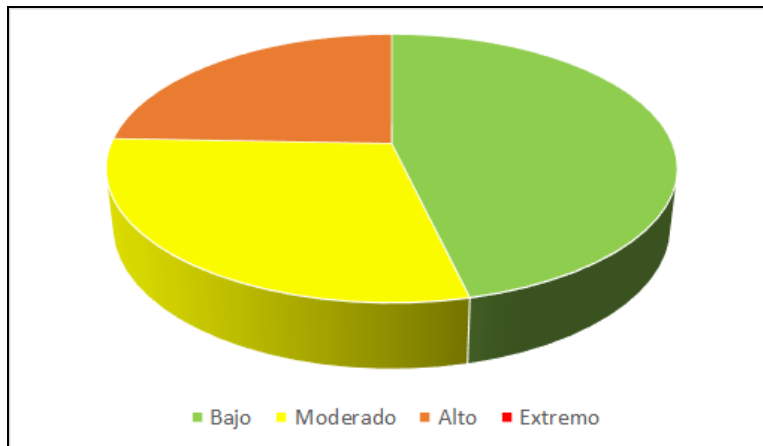
Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión Corte: 31 de diciembre 2020

Para el cierre de la vigencia se cuenta con:

- ✓ 20 mapas con 41 riesgos de gestión identificados.
- ✓ 17 mapas con 28 riesgos de corrupción identificados.
- ✓ 1 mapa con 3 riesgos de seguridad digital identificados

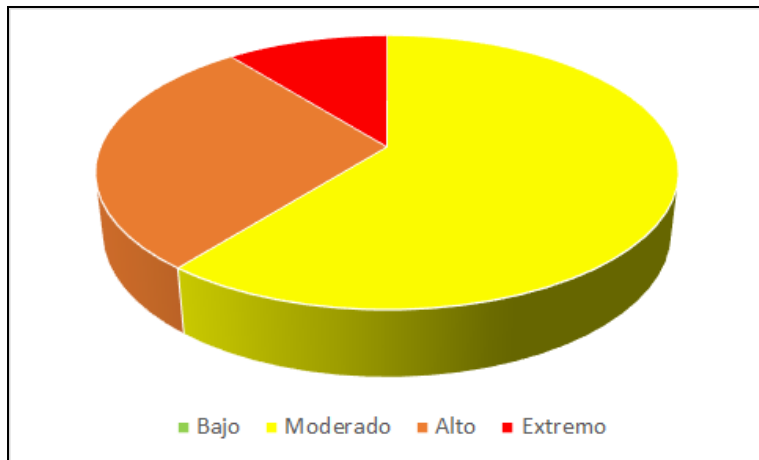
Estos mapas presentan la siguiente distribución por zonas de exposición:

Gráfica 10 Niveles de exposición de los riesgos de gestión



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión

Gráfica 11 Niveles de exposición de los riesgos de corrupción



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Equipo Sistema de gestión

Nota: Los tres (3) riesgos de seguridad digital se encuentran en zona de exposición moderada.

Estos gráficos permiten concluir que la gestión institucional de riesgos mantiene a la entidad, en una gran medida, en una zona de exposición entre moderada y baja, lo cual refleja un significativo grado de madurez en la metodología para la administración de riesgos que se implementa en la entidad.

Cabe resaltar que, dadas las calificaciones permitidas para este tipo de riesgos, los posibles eventos asociados a hechos de corrupción se ubican en zonas de exposición elevadas, lo cual garantizó que durante la vigencia 2021 los líderes de proceso realizaran los monitoreos permanentes y el debido reporte a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, en calidad de segunda línea de defensa para la gestión de riesgos.

8. GESTIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la gestión contractual que tuvo la Secretaría de Integración Social durante la vigencia 2021

Tabla 72 Procesos de selección por modalidad

Modalidad de Selección	Cantidad de Procesos	Valor
Concurso de méritos abierto	23	\$ 12.037.274.479,00
Contratación directa	12.087	\$ 381.986.814.867,00
Contratación mínima cuantía	35	\$ 1.646.220.572,00
Licitación pública	21	\$ 64.237.738.926,00
Régimen especial	261	\$ 207.909.468.219,00
Selección abreviada Marco de precios	26	\$ 149.820.292.160,00
Selección abreviada Bolsa de productos	31	\$ 38.970.883.214,00
Selección abreviada Menor cuantía	18	\$ 6.392.939.762,00
Selección abreviada Subasta inversa	33	\$ 68.514.496.119,00
Selección abreviada del literal h del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007	7	\$ 11.901.485.367,00
Total general	12.542	\$ 943.417.613.685,00

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección de Contratación, Secretaría de Integración Social

Tabla 73 Contratos por modalidad de contratación directa

Modalidad de Selección	Cantidad de Procesos	Valor
Contrato de arrendamiento	143	\$ 12.295.662.712,00
Contrato de prestación de servicios	6	\$ 1.291.761.729,00
Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	3.838	\$ 61.334.675.506,00
Contrato de prestación de servicios profesionales	8.461	\$ 251.237.251.661,00
Contratos interadministrativos	34	\$ 25.330.283.477,00
Convenio de asociación	14	\$ 13.864.907.995,00
Convenio interadministrativo	7	\$ 16.632.271.787,00
Totales	12.503	\$ 381.986.814.867,00

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección de Contratación, Secretaría de Integración Social

Tabla 74 Estados modificaciones contractuales

Modificaciones contractuales	Cantidad
Procesos radicados	8.192
Tramite	762
Perfeccionadas	7.100
Rechazadas /Desistidas	329

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección de Contratación, Secretaría de Integración Social

Tabla 75 Solicitud de registros presupuestales

Tipo de Solicitud	Total
Solicitud Registro Presupuestal Contrato Inicial	11.659
Solicitud Registro Presupuestal Contrato Adiciones	2.234
Total Solicitudes Realizadas	13.893

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección de Contratación, Secretaría de Integración Social

Tabla 76 Número de certificaciones realizadas

Certificaciones	Total
Certificaciones Realizadas	15.201

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección de Contratación, Secretaría de Integración Social